



— REPÚBLICA ARGENTINA —

DIARIO DE SESIONES

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

12ª REUNIÓN – 11ª SESIÓN ORDINARIA
(INFORMATIVA)
AGOSTO 24 DE 2016

PERÍODO 134º

**Presidencia de los señores diputados
Emilio Monzó, José Luis Gioja, Pablo
Gabriel Tonelli y Viviana Giménez**

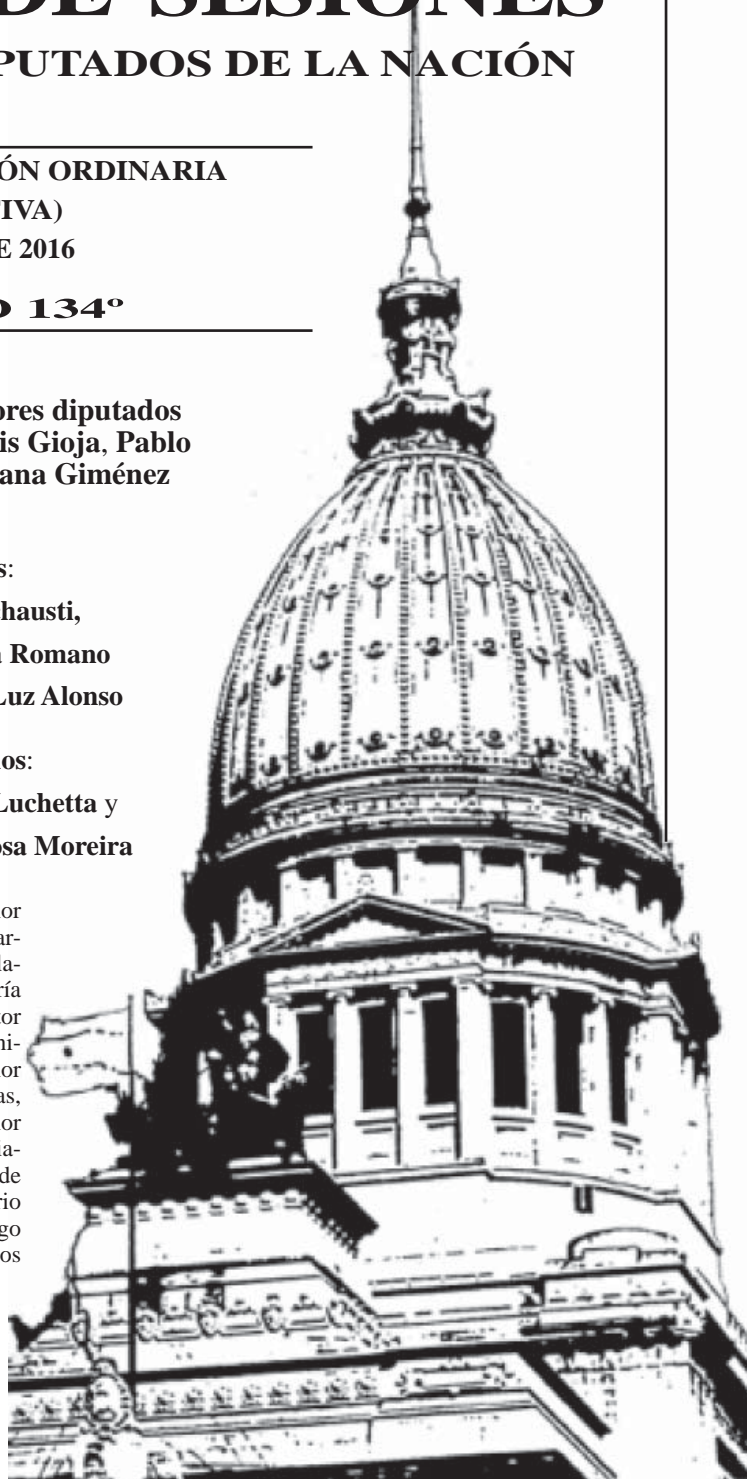
Secretarios:

don **Eugenio Inchausti**,
ingeniera **Florencia Romano**
y licenciada **María Luz Alonso**

Prosecretarios:

doña **Marta Alicia Luchetta** y
doctor **Marcio Barbosa Moreira**

Ministros y funcionarios presentes: Señor jefe de Gabinete de Ministros, licenciado Marcos Peña; señora secretaria de Relaciones Parlamentarias y Administración, doctora Paula María Bertol; titular de la Unidad Plan Belgrano, doctor José Manuel Cano; señor secretario de Comunicación Pública, don Jorge Miguel Grecco; señor secretario de Coordinación de Políticas Públicas, licenciado Gustavo Sebastián Lopetegui; señor secretario de Asuntos Estratégicos, licenciado Fulvio Valerio Pompeo; señor secretario de Coordinación Interministerial, licenciado Mario Eugenio Quintana, e ingeniero Hernán Santiago Lombardi, titular del Servicio Federal de Medios y Contenidos Públicos.



DIPUTADOS PRESENTES:

| | | |
|-------------------------------------|--------------------------------------|-------------------------------|
| ABDALA DE MATARAZZO, Norma Amanda | DURÉ, Lucila Beatriz | MENDOZA, Sandra Marcela |
| ABRAHAM, Alejandro | ECHEGARAY, Alejandro Carlos Augusto | MENDOZA, Mayra Soledad |
| ACERENZA, Samanta María Celeste | EHCOSOR, María Azucena | MERCADO, Verónica Elizabeth |
| ALBORNOZ, Gabriela Romina | ESTÉVEZ, Gabriela Beatriz | MESTRE, Diego Matías |
| ALEGRE, Gilberto Oscar | FABIANI, Eduardo Alberto | MIRANDA, Pedro Rubén |
| ALFONSÍN, Ricardo Luis | FERREYRA, Araceli Susana del Rosario | MONFORT, Marcelo Alejandro |
| ALONSO, Horacio Fernando | FRANA, Silvina Patricia | MONZÓ, Emilio |
| ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, María Cristina | FRANCO, Jorge Daniel | MOREAU, Cecilia |
| AMADEO, Eduardo Pablo | FURLAN, Francisco Abel | MORENO, Carlos Julio |
| ARENAS, Berta Hortensia | GAILLARD, Ana Carolina | MOYANO, Juan Facundo |
| ARGUMEDO, Alcira Susana | GALLARDO, Miriam Graciela del Valle | NANNI, Miguel |
| ARRIETA, Gustavo Héctor | GARCÍA, María Teresa | NAVARRO, Graciela |
| AUSTIN, Brenda Lis | GARRÉ, Nilda Celia | NAZARIO, Adriano Mónica |
| BALBO, Elva Susana | GARRETÓN, Facundo | NEGRI, Mario Raúl |
| BALDASSI, Héctor Walter | GAYOL, Yanina Celeste | NUÑEZ, José Carlos |
| BANFI, Karina Verónica | GERVASONI, Lautaro | OLIVA, Cristian Rodolfo |
| BARDEGGIA, Luis María | GIMÉNEZ, Patricia Viviana | OLMEDO, Alfredo Horacio |
| BARLETTA, Mario Domingo | GIOJA, José Luis | ORELLANA, José Fernando |
| BARRETO, Jorge Rubén | GIUSTOZZI, Rubén Darío | PASSO, Marcela Fabiana |
| BAZZE, Miguel Ángel | GOICOECHEA, Horacio | PASTORI, Luis Mario |
| BERMEJO, Sixto | GÓMEZ BULL, Mauricio Ricardo | PASTORIZA, Mirta Ameliana |
| BESADA, Alicia Irma | GONZÁLEZ, Alvaro Gustavo | PATIÑO, José Luis |
| BEVILACQUA, Gustavo | GONZÁLEZ, Gladys Esther | PEDRINI, Juan Manuel |
| BIANCHI, Ivana María | GONZÁLEZ, Josefina Victoria | PEÑALOZA MARIANETTI, María F. |
| BINNER, Hermes Juan | GRANA, Adrián | PEREYRA, Juan Manuel |
| BORSANI, Luis Gustavo | GRANDINETTI, Alejandro Ariel | PÉREZ, Martín Alejandro |
| BOSSIO, Diego Luis | GROSSO, Leonardo | PETRI, Luis Alfonso |
| BREGMAN, Myriam Teresa | GUERÍN, María Isabel | PITIOT, Carla Betina |
| BREZZO, María Eugenia | GUTIÉRREZ, Héctor María | PITROLA, Néstor Antonio |
| BRITZ, María Cristina | GUZMÁN, Andrés Ernesto | PLAINI, Francisco Omar |
| BRIZUELA del MORAL, Eduardo Segundo | GUZMÁN, Sandro Adrián | POGGI, Claudio Javier |
| BRÜGGE, Juan Fernando | HELLER, Carlos Salomón | PRETTO, Pedro Javier |
| BUIL, Sergio Omar | HERNÁNDEZ, Martín Osvaldo | RACH QUIROGA, Analía |
| BURGOS, María Gabriela | HERRERA, José Alberto | RAMOS, Alejandro Ariel |
| CABANDIÉ, Juan | HERS CABRAL, Anabella Ruth | RAVERTA, María Fernanda |
| CÁCERES, Eduardo Augusto | HUSS, Juan Manuel | RECALDE, Héctor Pedro |
| CALLERI, Agustín Santiago | IGON, Santiago | RISKO, Silvia Lucrecia |
| CAMAÑO, Graciela | INCICCO, Lucas Ciriano | RISTA, Olga María |
| CARLOTTO, Remo Gerardo | ISA, Evita Nélida | RODRÍGUEZ, Matías David |
| CARMONA, Guillermo Ramón | JUÁREZ, Manuel Humberto | ROMA, Carlos Gastón |
| CAROL, Analuz Ailén | JUÁREZ, Myrian del Valle | ROMERO, Oscar Alberto |
| CARRIÓ, Elisa María Avelina | KICILLOF, Axel | ROQUEL, Héctor Alberto |
| CARRIZO, Ana Carla | KIRCHNER, Máximo Carlos | ROSSI, Blanca Araceli |
| CARRIZO, María Soledad | KOSINER, Pablo Francisco Juan | RUBIN, Carlos Gustavo |
| CARRIZO, Nilda Mabel | KRONEBERGER, Daniel Ricardo | RUIZ ARAGÓN, José Arnaldo |
| CASAÑAS, Juan Francisco | KUNKEL, Carlos Miguel | SAN MARTÍN, Adrián |
| CASELLES, Graciela María | LAGORIA, Elia Nelly | SÁNCHEZ, Fernando |
| CASTAGNETO, Carlos Daniel | LARROQUE, Andrés | SANTILLÁN, Walter Marcelo |
| CASTRO, Sandra Daniela | LIPOVETZKY, Daniel Andrés | SCAGLIA, Gisela |
| CAVIGLIA, Franco Agustín | LITZA, Mónica Edith | SCHMIDT-LIERMANN, Cornelia |
| CIAMPINI, José Alberto | LLANOS MASSA, Ana María | SCHWINDT, María Liliana |
| CICILIANI, Alicia Mabel | LOPARDO, María Paula | SELVA, Carlos Américo |
| CIGOGNA, Luis Francisco Jorge | LÓPEZ, Pablo Sebastián | SEMHAN, María de las Mercedes |
| CLERI, Marcos | LÓPEZ KÖENIG, Leandro Gastón | SEMINARA, Eduardo Jorge |
| CLOSS, Maurice Fabián | LOSPENNATO, Silvia Gabriela | SNOPEK, Guillermo |
| CONESA, Eduardo Raúl | LOTTO, Inés Beatriz | SOLÁ, Felipe Carlos |
| CONTI, Diana Beatriz | LUSQUÍÑOS, Luis Bernardo | SOLANAS, Julio Rodolfo |
| COPEPES, Ana Isabel | MACÍAS, Oscar Alberto | SORAIRE, Mirta Alicia |
| COUSINET, Graciela | MAQUIEYRA, Martín | SORGENTE, Marcelo Adolfo |
| D'AGOSTINO, Jorge Marcelo | MARCUCCI, Hugo María | SORIA, María Emilia |
| DAER, Héctor Ricardo | MARTÍNEZ, Ana Laura | SOSA, Soledad |
| DAVID, Néstor Javier | MARTÍNEZ, Norman Darío | SPINOZZI, Ricardo Adrián |
| DE MENDIGUREN, José Ignacio | MARTÍNEZ, Oscar Anselmo | STOLBIZER, Margarita Rosa |
| DE PEDRO, Eduardo Enrique | MARTÍNEZ, Silvia Alejandra | TAILHADE, Luis Rodolfo |
| DE PONTI, Lucila María | MARTÍNEZ, Soledad | TERADA, Alicia |
| DE VIDO, Julio | MARTÍNEZ CAMPOS, Gustavo José | TOLEDO, Susana María |
| DEPETRI, Edgardo Fernando | MARTÍNEZ VILLADA, Leonor María | TOMAS, Héctor Daniel |
| DI STEFANO, Daniel | MASIN, María Lucila | TOMASSI, Néstor Nicolás |
| DÍAZ ROIG, Juan Carlos | MASSA, Sergio Tomás | TONELLI, Pablo Gabriel |
| DONDA PÉREZ, Victoria Analía | MASSETANI, Vanesa Laura | TORRELO, Pablo |
| DONATE, Claudio Martín | MASSO, Federico Augusto | TORROBA, Francisco Javier |
| | MASSOT, Nicolás | TROIANO, Gabriela Alejandra |
| | MAZURE, Liliana Amalia | TUNDIS, Mirta |

| | | |
|---|--|--|
| <p>URROZ, Paula Marcela VALDÉS, Gustavo Adolfo VEGA, María Clara del Valle VILLALONGA, Juan Carlos VILLAR MOLINA, María Inés VILLAVICENCIO, María Teresita VOLNOVICH, Luana WECHSLER, Marcelo WISKY, Sergio Javier WOLFF, Sergio Javier ZIEGLER, Alex Roberto ZILLOTTO, Sergio Raúl</p> | <p>AUSENTES, CON LICENCIA PENDIENTE DE APROBACIÓN DE LA HONORABLE CÁMARA: CREMER DE BUSTI, María Cristina GRANADOS, Dulce OLIVARES, Héctor Enrique QUINTAR, Amado David RICCARDO, José Luis</p> | <p>DURAND CORNEJO, Guillermo Mario FERNÁNDEZ MENDÍA, Gustavo Rodolfo HERRERA, Luis Beder HORNE, Silvia René HUCZAK, Stella Maris MADERA, Teresita MOLINA, Karina Alejandra MORALES, Mariana Elizabet PÉREZ, Raúl Joaquín RAFFO, Julio César Antonio ROBERTI, Alberto Oscar RODRÍGUEZ, Rodrigo Martín RUCCL, Claudia Mónica SNOPEK, Alejandro TABOADA, Jorge Omar TENTOR, Héctor Olindo</p> |
| <p>AUSENTES, EN MISIÓN OFICIAL: LASPINA, Luciano Andrés LAVAGNA, Marco</p> | <p>AUSENTES, CON AVISO: BASTERRA, Luis Eugenio BERNABEY, Ramón Ernesto COSTA, Eduardo Raúl DINDART, Julián DI TULLIO, Juliana</p> | |

—La referencia acerca del distrito, bloque y período de mandato de cada señor diputado puede consultarse en el Diario de Sesiones correspondiente a la sesión preparatoria (10ª reunión, período 133º) de fecha 4 de diciembre de 2015.

SUMARIO

1. **Izamiento de la bandera nacional.** (Pág. 3.)
2. **Himno Nacional Argentino.** (Pág. 3.)
3. **Informe del señor jefe de Gabinete de Ministros.** (Pág. 3.)

—En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de agosto de 2016, a la hora 12 y 49:

1

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sr. Presidente (Monzó). — Con la presencia de 132 señores diputados queda abierta la sesión en la que el señor jefe de Gabinete de Ministros brindará su informe, de acuerdo con lo previsto en el artículo 101 de la Constitución Nacional.

Invito a la señora diputada por el distrito electoral de Entre Ríos doña Yanina Gayol y al señor diputado por el distrito electoral de Santa Fe don Alejandro Grandinetti a izar la bandera nacional en el mástil del recinto.

—Puestos de pie los señores diputados y el público presente, la señora diputada doña Yanina Celeste Gayol y el señor diputado don Alejandro Ariel Grandinetti proceden a izar la bandera nacional en el mástil del recinto. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

2

HIMNO NACIONAL ARGENTINO

Sr. Presidente (Monzó). — Invito a los señores legisladores y al público presente a entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino, que será interpretado por un cuarteto de cuerdas de la Orquesta de Cámara del Congreso de la Nación.

—Puestos de pie, los señores diputados y el público presente entonan las estrofas del Himno Nacional Argentino. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

3

INFORME DEL SEÑOR JEFE DE GABINETE DE MINISTROS

Sr. Presidente (Monzó). — Oportunamente, la Presidencia hizo llegar a los presidentes de los bloques políticos que componen la Honorable Cámara copia del escrito que fuera remitido por el señor jefe de Gabinete de Ministros, en el que se informa sobre los temas a exponer.

La Presidencia comunica que se encuentra en antecámara el señor jefe de Gabinete de Ministros. Si hubiere asentimiento, se lo invitará a ingresar al recinto.

—Asentimiento.

Sr. Presidente (Monzó). — Invito al señor jefe de Gabinete de Ministros a hacerse presente en el recinto.

—Ocupan sus asientos en el recinto el señor jefe de Gabinete de Ministros, licenciado Marcos Peña; la señora secretaria de Re-

laciones Parlamentarias y Administración, doctora Paula María Bertol; el señor secretario de Comunicación Pública, Jorge Miguel Grecco; el señor secretario de Coordinación Interministerial, licenciado Mario Eugenio Quintana; el titular de la Unidad Plan Belgrano, doctor José Manuel Cano; el señor secretario de Coordinación de Políticas Públicas, licenciado Gustavo Sebastián Lopetegui, y el señor secretario de Asuntos Estratégicos, Fulvio Valerio Pompeo. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Con el objeto de brindar el informe previsto en el artículo 101 de la Constitución Nacional, tiene la palabra el licenciado Marcos Peña.

Sr. jefe de Gabinete de Ministros. – Señor presidente, señores diputados: es una alegría estar nuevamente presente aquí y aprovechar el ámbito institucional para conversar, responder a preguntas e inquietudes, y al mismo tiempo, analizar la agenda de lo que pasó en estos meses y de lo que viene por delante en el marco de trabajo entre la Cámara de Diputados y el Poder Ejecutivo.

En primer lugar, quiero hacer una pequeña mención de solidaridad del gobierno argentino –y de todos nosotros– con el pueblo de Italia a raíz del terremoto que sufrió en el día de hoy dicho país. El señor presidente de la Nación se ha comunicado con el primer ministro, Matteo Renzi, para expresarle nuestra total solidaridad y apoyo en este momento tan complejo para un país muy querido por todos nosotros.

Hace unos días estuve repasando lo que ocurrió el 27 de abril, cuando vine aquí. Tomé nota de los temas sobre los que conversamos en ese momento, que fueron motivo de debate, propuestas e inquietudes. Viendo todas las cosas que ocurrieron durante estos cuatro meses, lo primero que deseo manifestar –como lo hice en esa ocasión, por una norma importante que se había sancionado– es mi agradecimiento y felicitación tanto al señor presidente de la Honorable Cámara, diputado Monzó, como a los presidentes de los distintos bloques y a los legisladores en general por haber avanzado en muchísimos temas luego de un intenso trabajo en esos cuatro meses.

En muchos casos, se trató de propuestas del Poder Ejecutivo que se mejoraron y enriquecieron a partir del debate, y en otros, de

planteos de esta Cámara que se resolvieron y lograron concretarse. Lo más importante es que más allá de las diferentes opiniones que expresa cada fuerza política podemos trabajar en un marco de respeto y entendimiento, considerando que los acuerdos y los consensos son más importantes que los disensos y las diferencias. En este sentido, buscar puntos en común nos permite avanzar.

Deseo destacar cinco cuestiones. La primera, sin duda la más importante y trascendente en este momento del país, es la reparación histórica de los jubilados. Por esta iniciativa, más de dos millones de jubilados se verán beneficiados por esta política que se trabajó aquí en forma conjunta. Cabe aclarar que más de 250.000 ya han cobrado sus haberes mejorados, y a partir del mes de septiembre se empezarán a pagar sentencias. De esta manera, podremos empezar a transitar el camino de reparación con una de las grandes deudas que tenía la Argentina: sus abuelos y abuelas.

Centralmente, esto fue posible gracias al trabajo en equipo, que permitió lograr una ley muy compleja que contempla el sinceramiento fiscal, el desafío de la devolución del 15 por ciento a las provincias y muchos otros temas relacionados con deudas internas que veníamos arrastrando y que hoy podemos decir que estamos en proceso de superación.

En segundo lugar, quiero destacar la ley sobre devolución del IVA para los sectores más postergados, para los beneficiarios de la AUH y también para los que reciben la jubilación mínima. Gracias a esa devolución del IVA, ya en los primeros quince días de aplicación de la norma se realizaron más de un millón de transacciones y casi seiscientos mil personas recibieron un beneficio. En ese sentido, sentimos que este primer paso ha sido muy exitoso. Junto con la AFIP y la ANSES seguimos trabajando para ver cómo mejorar su implementación. Claramente, ésta fue una política que surgió del consenso para ayudar a recomponer el poder adquisitivo de los sectores más postergados en nuestra sociedad en este momento tan particular.

Destaco lo que también fue un trabajo en conjunto, como es el caso de la ley de autopartes –que surgió de la iniciativa de esta Cámara– y la ley de pymes. Se trata de dos instrumentos

concretos tendientes a fortalecer el trabajo y generar más herramientas para que los sectores productivos tengan capacidad para crecer y así generar empleo. Estamos terminando el proceso de reglamentación y por todo lo que hemos podido trabajar con el sector de pymes en la Argentina, éstas serán herramientas que ayudarán a multiplicar la generación de empleo en todos los sectores.

También quiero resaltar la importancia de las leyes de seguridad y justicia que han sido tratadas aquí. Éstos fueron pasos importantes para conseguir el objetivo de terminar con el narcotráfico y lograr un cambio de dinámica en torno al fortalecimiento de la capacidad del Estado para poder hacer justicia, aplicar la ley y terminar con la impunidad, y de esa manera dar una señal clara de que el delito y el narcotráfico en nuestro país serán más costosos.

Podríamos hablar de muchas cosas más, pero por último quiero destacar también la sanción, por parte de esta Cámara, de la ley de acceso a la información pública. Hemos planteado en el Senado la importancia de resolver este tema lo antes posible para poder contar con un instrumento que aún está pendiente en la Argentina.

No voy a hacerme el distraído acerca de la diferencia pública que tuvimos en su momento con respecto a la “ley antidespidos”. De todas formas, eso no impidió debatir y llegar a consensos en muchísimos temas tales como los que he citado hasta ahora, que nos abren oportunidades para trabajar en más consensos a futuro.

En el Poder Ejecutivo hemos podido avanzar en muchas herramientas que surgen del consenso y el diálogo, particularmente a partir del trabajo en conjunto con los gobernadores y gobernadoras de nuestro país.

En ese sentido, quiero subrayar el acuerdo que se hizo en materia de educación por su trascendencia y por lo que implica a largo plazo. La vez pasada habíamos mencionado el acuerdo de Purmamarca planteado entre los ministros de Educación provinciales a principios de año para incorporar la evaluación, tener una mirada sobre la mejora en la calidad educativa, trabajar en el fortalecimiento de la

escuela y la inclusión de la sala de 3, entre muchos otros objetivos.

Semanas atrás, el presidente, junto con el ministro de Educación y varios gobernadores, incorporaron a la sociedad civil, los cultos, las universidades para que participen en el fortalecimiento de un esquema que permita establecer propuestas para avanzar en materia educativa, como política de Estado en nuestro país.

Otra cuestión muy importante es que ayer fue un día histórico para el federalismo en la Argentina. Gracias a la ley de reparación histórica y a un acuerdo suscrito con las veinticuatro jurisdicciones de nuestro país, ayer se pagó la primera cuota de la devolución del 15 por ciento. Éste nos parece un paso muy importante para llevar a los hechos lo que manifestamos desde el discurso: la importancia de que el federalismo no sea sólo una cuestión que se menciona en las campañas, que la relación con los gobernadores no sea –como algunos han planteado– sólo para sacar algo a las provincias. Por el contrario, a partir de seis reuniones realizadas con todos los gobernadores, coordinadas por el ministro del Interior, se pudo avanzar en la articulación de una agenda común, no sólo en la resolución de las metas fiscales de cómo pensar el futuro en lo que tiene que ver con el Estado y el federalismo, sino también para fortalecer cada vez más las competencias y los recursos que las provincias necesitan para ejercer las políticas que les corresponden.

Otro tema importante para nosotros tiene que ver con el lanzamiento de la Cobertura Nacional de Salud, además de la solución de la cuestión vinculada con las deudas sindicales. También hemos elaborado un proyecto que ya está en tratamiento, referido a la agencia tecnológica en materia de salud. Deseamos tener una mirada integral incorporando los tres subsectores –obras sociales, prepagas y sistema público estatal– con una mirada estratégica común que nos permita determinar hacia dónde queremos ir en materia de salud. Tenemos que trabajar con una agenda en la que hay un montón de deudas que se acumulan ilegítimamente. Debemos tener una mesa de trabajo conjunto para decidir cómo vamos a ir planificando lo que viene.

Sabemos que las complejidades en el tema de salud hoy son muy grandes: los costos de

los medicamentos, la tecnología, lo relativo a enfermedades especiales, la discapacidad, etcétera. La idea es que tengamos una agenda de trabajo en común. Creo que hemos dado un paso muy importante en la labor que encaramos con los tres subsectores que he mencionado, además de las centrales obreras y las obras sociales sindicales.

Cuando vine a esta Cámara hace cuatro meses, uno de los reclamos que me formularon se refirió a la necesidad de un INDEC que diera estadísticas confiables y que de a poco se fuera normalizando. Dijimos que habría un cronograma en ese sentido. Primero, fue la inflación y el IPC. Ahora, además de otros indicadores, podemos tener sobre la mesa datos creíbles y sólidos en materia de empleo y desocupación. A partir del mes que viene tendremos datos relativos a la pobreza. Estos pasos, que parecen básicos, hoy son importantes por la palabra empeñada y los logros de un país que se va normalizando.

Ante todo, debemos poder decir la verdad, y a partir de ahí ver cómo trabajamos todos juntos para ir resolviendo estos temas.

Quiero destacar que es importante que entre todos podamos tener la honestidad intelectual del diagnóstico. Somos conscientes de que la desocupación de la que hablamos ayer genera preocupación. Así lo ha dicho el señor presidente de la Nación, y lo sabemos. También es importante que todos tengamos la honestidad de la que les hablé para reconocer que el porcentaje de gente que trabaja es el mismo que el del año pasado, esto es, el 41 y pico por ciento. Es el desafío que tenemos en materia de generación de empleo.

Uno de los temas a debatir en el futuro surge del hecho de que la desocupación en los sectores jóvenes duplica la del resto de la población. Por eso, creemos que es muy importante avanzar en la discusión del proyecto de ley del primer empleo. Este instrumento es perfectible, pero creemos necesario tener políticas activas y presentes del Estado para ayudar a compensar a aquellos sectores que se ven más afectados por la falta de trabajo. Lo mismo habíamos dicho respecto del Plan Belgrano y la posibilidad de tener políticas preferenciales de promoción del empleo para el Norte de nuestro país.

Otro punto importante para nosotros en estos meses tuvo que ver con la implementación del plan "El Estado en tu barrio". Dicho plan incluye a más de doce dependencias estatales que trabajan en forma desarticulada. Muchas veces lo hicieron en el territorio y hoy lo están haciendo en el conurbano bonaerense junto al gobierno provincial y a los intendentes de todos los signos políticos. La idea es tener un abordaje territorial común. Se ha estado entre cinco y seis días en los barrios postergados trabajando en temas de salud, educación, documentación, ANSES, PAMI, prevención de la violencia de género y prevención de las adicciones. Se ha generado un nuevo abordaje territorial que ahora extenderemos al Gran Rosario. También trabajaremos en Bariloche y en toda la zona que contempla el Plan Belgrano. Esto lo iremos extendiendo por todo el país para que las áreas del Estado trabajen juntas, independientemente del signo político al que pertenezcan. La idea es estar en aquellos barrios que más lo precisan.

La experiencia ha sido muy positiva, y aspiramos a contactarnos antes de fin de año con un millón de personas que formaron parte de este programa. La idea es ir cambiando la cultura para que la gente vea cómo trabaja el Estado dentro de sí y cómo se relaciona con los barrios.

Quiero destacar el lanzamiento del plan contra la violencia de género, que fue muy importante para reglamentar una ley pendiente desde hace varios años, surgida de este Congreso. De esta manera, damos una primera respuesta integral y una hoja de ruta de trabajo para hacer realidad el grito "Ni una menos" que todos los argentinos, independientemente de esa señal política, suscribimos hace poco tiempo en las calles de nuestro país.

Este plan es un abordaje muy interesante e integral que está abierto siempre a la mejora y la discusión, pero no cabe duda de que hay una mirada conjunta de todas las áreas del Estado, con una cantidad de metas y seguimientos que nos permiten decir que realmente este discurso del "Ni una menos" se lleva a la práctica con una presencia del Estado. Esto tiene que ver más que con un compromiso político, con una cuestión de responsabilidad humana, porque el

Estado no se puede hacer el distraído en este tema.

Tal como habíamos anticipado, también ha sido importante el lanzamiento del Plan Nacional del Agua y del Plan Nacional del Hábitat. Estamos recorriendo todo el país implementando en las localidades más postergadas la posibilidad de abordajes integrales junto a la Secretaría de Vivienda y Hábitat, y dentro de ésta, la Subsecretaría de Hábitat y Desarrollo Humano, del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda trabajando con los intendentes en forma directa. El otro día estuvimos en Córdoba capital trabajando con el intendente Mestre; hace pocos meses estuve con el gobernador Urtubey recorriendo el Chaco salteño con el fin de trabajar en un abordaje integral del hábitat y sumando una tarea muy importante que tenemos que hacer en materia de vivienda.

El plan de viviendas se está poniendo cada vez más en marcha. Sabemos que todavía falta, pero la prioridad está presente. A esto se suma el relanzamiento del Procrear y otras herramientas como el crédito hipotecario, que creemos son centrales para esa tarea de dinamización.

Poder terminar nuestro mandato avanzando muy significativamente en lo relativo a cloacas y aguas será muy importante, no sólo para la dignidad de los que viven en los barrios más postergados sino también para tomar conciencia de que la pobreza no es solamente una cuestión de ingresos sino también de hábitat y de posibilidades de igualdad, por ejemplo, en el acceso a cloacas y agua potable, tan necesario en todo el país.

Después podemos hablar más en detalle, porque seguramente habrá muchas preguntas. Hace cuatro meses me formularon varias inquietudes sobre obra pública y hoy nos encontramos con obras en marcha, centralmente en vialidad, Belgrano Cargas, autopistas, aeropuertos y puertos. Se están poniendo en marcha después de lo que sabíamos que era un problema grande que veníamos arrastrando en materia de deuda flotante y falta de transparencia y planificación, que muchas veces no se hacía en conjunto con las provincias y municipios. En ese sentido, creemos que iremos viendo una mejora cada vez más fuerte.

A esto nos referíamos cuando muchas veces hablábamos del segundo semestre. Decíamos que tres cosas claramente iban a marcar un cambio de tendencia respecto del primer semestre. Sentimos que las tres se están cumpliendo.

En primer lugar, me refiero a la baja de la inflación, que hoy ya es indiscutida; está claro que el sendero de baja que habíamos prometido está en marcha. Independientemente de la discusión del impacto del fallo de la Corte en las estadísticas, hemos visto que el INDEC no es discutido en lo técnico y se sabe que da los datos correctos, y el primer dato del segundo semestre ha sido de una inflación del 2 por ciento. Todos los números que vamos viendo por parte de quienes hacen un seguimiento de la inflación indican que va a ser más baja en agosto, y probablemente será el índice de inflación más bajo de los últimos diez años.

Sabemos también que muchas veces hay una discusión respecto de la actividad económica y de que la Argentina todavía está en recesión, pero habrá un proceso de mejora. Tal como lo expresamos, a lo largo del segundo semestre vamos a ir viendo señales de mejora. El consenso de todos los economistas que vienen planteando sus pronósticos, sean de los partidos políticos que fueren, indica que el año que viene la Argentina volverá a crecer, después de varios años sin hacerlo.

Tenemos una obra pública que avanza –este era otro de los compromisos fijados– y una inversión privada que a tan sólo tres meses de salir del *default* suma en anuncios más de 35.000 millones de dólares. Todo esto, junto a las perspectivas de baja inflación, indica que observaremos un cambio de tendencia que se irá consolidando mes tras mes.

También quiero destacar el espíritu que hubo en el Bicentenario del 9 de julio. Hubo actas institucionales en las que participaron muchas fuerzas políticas y acuerdos suscritos por gobernadores. Con un espíritu de búsqueda se plantearon acuerdos para el futuro, con un reencuentro masivo en todos los rincones del país, en todas las plazas de la Nación, con una gran alegría de llevar la bandera celeste y blanca y con la posibilidad de que en el tercer centenario de la República haya más unión, menos

desigualdad y más entusiasmo y posibilidades de trabajo, desarrollo y agenda para el futuro.

Por más que muchas veces estemos atrapados en la coyuntura del día a día, donde lo que pasó la semana pasada parece que hubiera ocurrido hace un mes, y lo que pasó hace un mes parece haber sucedido hace un año, es bueno que en este balance ustedes me dan la oportunidad de destacar estas cosas.

Tenemos en claro que estamos en una situación económica, política y social que a todos nos plantea un desafío. Sabíamos que esto sería así, que no habría una hoja de ruta única escrita para atender todos los problemas que tenemos, fortaleciendo al mismo tiempo nuestra calidad democrática y la calidad de nuestro debate político en forma permanente.

Sabemos que tenemos algunos desafíos puntuales, particularmente en lo legislativo, respecto de siete cuestiones que nos parecen muy importantes en términos de agenda. En primer lugar, la ley de leyes, que entrará en esta casa a partir del 15 de septiembre, nos plantea un enorme desafío para poder tener una herramienta presupuestaria creíble, real, para contar con una hoja de ruta clara que indique hacia dónde queremos ir como país en términos de prioridades, adónde van los recursos, de dónde provienen, y todo lo que esto conlleva.

Nosotros, como Poder Ejecutivo, creemos que ese debate tiene que ser real. No venimos a plantear un presupuesto ya cerrado ni a decir que tenemos toda la verdad. No es ese nuestro estilo, no lo ha sido en otros temas; pero sí pedimos a todas las fuerzas políticas que trabajemos entre todos con grandeza para decir cómo se articulan los acuerdos necesarios a fin de que el presupuesto sea una herramienta para el crecimiento, para el desarrollo y para implementar mejoras sociales destinadas a quienes lo necesitan y no una herramienta de fragmentación ni de pelea política.

En segundo lugar, luego de trabajar mucho internamente y de seguir con un proceso de búsqueda de consensos, estamos presentando entre este mes y el que viene un proyecto para modificar el impuesto a las ganancias a fin de cumplir con nuestro compromiso de que el año próximo tengamos un mejor esquema de escalas y de mínimo no imponible.

Pensamos en un camino crítico, para los próximos años, acerca de hacia dónde queremos ir, lo cual también se planteó en la ley de reparación histórica. Sabemos que debemos tener ámbitos de discusión para una reforma impositiva integral. En este sentido, somos conscientes de que hoy la Argentina tiene enormes desafíos frente a la necesidad de implementar un sistema impositivo más progresivo pero que al mismo tiempo sirva como una herramienta de desarrollo y crecimiento.

Sabemos que el nivel de presión impositiva es muy alto en nuestro país, pero también somos conscientes de que debemos empezar a transitar el camino que recién les comentaba sobre la base de un plan fiscal que nos permita reducir gradualmente el déficit. Necesitamos un sistema más sustentable para ir consolidando la reducción de la inflación hasta que el tema quede fuera de la agenda del debate político.

Un tercer tema, que para nosotros es muy importante y en el que esperamos avanzar, es la reforma política y electoral, cuyo proyecto ya ingresó al Parlamento. En función de la responsabilidad y oportunidad que se nos plantea en este año del Bicentenario, frente al momento histórico que se nos presenta, queremos dar un salto cualitativo en materia de normas electorales. Esto debemos hacerlo en honor al compromiso que asumimos el año pasado casi todas las fuerzas políticas, durante la elección, en el sentido de que en las próximas elecciones los argentinos podrán votar con un sistema más simplificado y con menor dispersión de fechas, y que al mismo tiempo implique un avance en materia de transparencia y de nivel de participación.

Al respecto, debo destacar el acuerdo al cual se arribó en la provincia de Buenos Aires en materia de reelección de los intendentes. Ésta es una decisión que también se adoptó a partir de un amplio consenso que nos permite avanzar sobre aquellas demandas de la sociedad que aún están pendientes de respuesta.

Por otro lado, el debate en torno del proyecto de ley sobre primer empleo nos permitió salir de la discusión sobre los conceptos más generales para detenernos en el análisis de las herramientas que posibilitan la generación de empleo para los jóvenes. Para nosotros, ésta

es una cuestión central, y por ello seguiremos defendiendo lo que entendemos que es una buena iniciativa, que facilita la aplicación de esas herramientas. De todos modos, reitero que estamos abiertos a mejorar nuestra propuesta; simplemente, pido que no se postergue ese debate sino que, por el contrario, le dediquemos todo el tiempo posible por la urgencia que reviste la cuestión. Reitero que esto es central en materia de igualdad de oportunidades para nuestros jóvenes.

En el mismo sentido, debo plantear la necesidad de avanzar en el debate sobre la obligatoriedad de la sala de 3 años. Esta propuesta, que hicimos en su momento, sin duda es un instrumento positivo para seguir avanzando en la puesta en marcha de una política de Estado en materia educativa, tal como en su momento ocurrió con la ley de financiamiento educativo.

Como este proyecto va en esa dirección, esperamos que puedan tratarlo, al igual que otro que todavía no ha ingresado –intentaremos presentarlo antes de fin de año– relativo a la creación de la Agencia de Evaluación de Calidad Educativa. Éste es otro instrumento muy importante, que nos permitirá saber dónde estamos parados, de dónde arrancamos y hacia dónde vamos.

También consideramos que es necesario encarar el debate sobre el funcionamiento del Ministerio Público Fiscal. Justamente, hemos presentado propuestas en ese sentido y estamos dispuestos a considerar otras iniciativas. Lo importante es que se inicie la discusión, porque hay un espacio enorme para mejorar y múltiples demandas que van en esa dirección.

Por otra parte, tengo que manifestar nuestro agrado por el hecho de que en el día de ayer se haya emitido despacho sobre la ratificación del Acuerdo de Cambio Climático suscripto en París. Sabemos que este tema contó con el apoyo de todas las fuerzas políticas, tal como había sucedido en el Senado. Para nosotros, sería importante finalizar el trámite parlamentario en el curso de este mes, porque dentro de poco tiempo se llevará a cabo la Asamblea General de las Naciones Unidas –esperamos que puedan acompañarnos representantes de los distintos sectores políticos– y queremos que la Argentina pueda demostrar que cuenta con una política de Estado en materia de cambio climático.

Al respecto, cabe recordar que también hemos presentado el Gabinete de Cambio Climático, que ya está trabajando. Sería interesante que en ese gabinete haya también una representación parlamentaria, como una forma de garantizar que el tema está fuera de la discusión que se pueda plantear entre el oficialismo y la oposición. Queremos que tanto el Ejecutivo como el Legislativo trabajen a partir de un equipo que esté a la altura del enorme desafío que implica esta cuestión.

Por otro lado, a fin de no extenderme demasiado me voy a referir a cuatro puntos relacionados con la agenda de acuerdos que necesitamos. Quisiera hacer mención del tema energético.

Hoy estamos trabajando a partir del fallo de la Corte, tal como lo habíamos dicho, para avanzar en un esquema de audiencias públicas; pero también estamos incorporando muchas de las propuestas que se nos han hecho en el debate de estos meses. Me refiero, por ejemplo, a una propuesta de modificación del esquema tarifario. Sin embargo, lo que más nos importa es poder llegar a un acuerdo. En ese sentido, se está discutiendo con muchos referentes técnicos de diversos partidos políticos acerca de si la hoja de ruta que trazaron los ex secretarios de Energía el año pasado y que ratificaron casi todos los candidatos a presidente durante la campaña es la base sobre la cual podemos seguir trabajando.

En este aspecto hay algunas cuestiones centrales: en primer lugar, debemos reconocer, entre todos, que tenemos un problema grande, de dos dimensiones. Por un lado, existe una escasez energética que tenemos que resolver para poder crecer, y por el otro, seguimos creyendo que tenemos un sistema energético injusto que beneficia a los ricos y a las áreas centrales del país. Si coincidimos en que hay que modificarlo, entonces podremos debatir acerca del tiempo, la forma y la salvaguarda con respecto a aquellos sectores más vulnerables. Pero lo primero es saber si estamos todos de acuerdo con el diagnóstico, para determinar hacia dónde nos debemos encaminar.

Seguimos creyendo que no es justo que en el interior del país una persona pague 800 pesos por una de esas garrafas grandes, como lo hace el 40 por ciento de los argentinos. Si bien una

parte de la población accede a la garrafa social a precio subsidiado, muchos otros pagan 800 pesos por mes. Con la propuesta que nosotros habíamos hecho, el 87 por ciento de los argentinos pagaba una tarifa muy inferior.

Entonces, tenemos que convenir que eso es desigual e injusto y que hay que modificarlo. Si estamos de acuerdo en eso, discutamos el camino crítico, pero hagámoslo con honestidad. Incluso, no tenemos inconveniente en debatir sobre todo hacia futuro. Probablemente no coincidamos en el diagnóstico de cómo hemos llegado a la situación presente, pero lo que tenemos en claro es que debemos mejorar la foto de hoy.

En este sentido, creo que fue muy positiva e importante la visita del ministro Aranguren la semana pasada, demostrando –como siempre– que no tenemos ningún problema en debatir a fondo política y técnicamente cualquier tema. Vendremos las veces que haga falta; ese es el espíritu que el presidente planteó en su discurso el 10 de diciembre y seguirá siendo nuestro discurso a futuro.

Por otra parte, venimos trabajando con todos los gobernadores, independientemente de su signo político, acerca de la posibilidad de suscribir un acuerdo energético federal. Lo estamos haciendo ya sea con los gobernadores de las provincias que producen gas y petróleo como con los de aquellas provincias que todavía carecen de gas natural y tienen situaciones más complejas en materia climática. Seguiremos discutiendo para poder discernir si esa es la base de un acuerdo federal que nos dé previsibilidad para crecer durante los próximos años.

Ojalá que el Parlamento pueda participar. Así lo intentaremos, y esa es una de las propuestas sobre las que trabajaremos.

Me imagino que los señores diputados queirán profundizar acerca de este tema, de modo que continuaremos tratándolo después, cuando formulen las preguntas respectivas.

El combate del narcotráfico es otra cuestión que para nosotros constituye un eje central y estratégico de la Argentina que viene. Así lo ha planteado el presidente el 10 de diciembre y lo estamos suscribiendo en esta estrategia de poder bajar a tierra muchos compromisos

que hicimos todas las fuerzas políticas durante la campaña electoral. En este sentido, en las próximas semanas vamos a lanzar un acuerdo federal para el combate del narcotráfico y la prevención de las adicciones.

Sobre esta materia estamos trabajando también con los ministerios de Gobierno, de Seguridad y de Justicia de todas las provincias, con los cultos, con las universidades y con el Poder Judicial. También serán convocadas las comisiones específicas de las Cámaras de Diputados y de Senadores, con las que ya venimos trabajando. Convocaremos a todos estos sectores para definir si estamos de acuerdo en el diagnóstico, en las prioridades y poder avanzar lo más rápidamente posible en metas y planes de acción concretos que nos permitan alejar este tema de la discusión política más pequeña y llevarla al plano de la política de Estado.

Otro tema también central que, supongo, será parte de la discusión durante la sesión de hoy, tiene que ver con la generación de empleo. Hemos empezado a esbozar los ejes de un plan productivo nacional que ya hemos planteado a los gobernadores. Hemos trabajado informalmente sobre este tema con las centrales sindicales y empresariales. No obstante, queremos ampliar el debate referido a esta cuestión a fin de que sea profundamente federal, estructural y se dé en el marco de un desafío central. La Argentina debe crecer en materia de empleo. Creemos que tiene que hacerlo a partir de la planificación de muchas cosas que debe hacer el Estado, pero también de los desafíos que tiene el mundo sindical, del trabajo, empresarial y social en general.

En otras palabras, no vamos a salir solos de esta situación, sino que lo haremos juntos. Para eso, debemos trabajar en el trazado de esas hojas de ruta. Si cualquiera de los señores diputados hace el esfuerzo de ver lo que se discutió durante la campaña electoral, tanto en los debates como en los reportajes y en las publicidades que se efectuaron, podrá comprobar que muchos de los temas que integraban la agenda política del año pasado guardaban relación con la emergencia y también con los miedos.

Creo que es justo hablar de esto. Un ejemplo es Tecnópolis, que ya fue visitada por más de dos millones y medio de personas y se está trasladando al ámbito federal. Hemos tomado

una idea ejecutada por el gobierno anterior y pudimos ampliarla y mejorarla, al tiempo que sigue siendo una herramienta educativa gratuita, a nuestro juicio con un menor contenido político, aspecto sobre el cual podemos estar de acuerdo o no.

Asimismo, durante las vacaciones de invierno Aerolíneas Argentinas tuvo un récord de pasajeros transportados, registrándose en este sentido un aumento del 13 por ciento respecto del año pasado.

En el caso del programa Fútbol para Todos también hemos trabajado a fin de mantener su gratuidad, pero al mismo tiempo entendiendo y respetando la voluntad de los clubes de fútbol de la Argentina, que plantearon que querían lograr una salida respecto de este tema. Se continuó el diálogo sobre esta cuestión para asegurar que los argentinos pudieran ver ese espectáculo, pero reduciendo enormemente los costos del Estado en esta materia.

En otro orden de cosas, también estuvimos en el INVAP trabajando en el tema del ARSAT, profundizando así las políticas de tecnología. Podremos discutir respecto de las implementaciones, pero una buena parte de ese debate ha sido superado.

Una gran parte de la agenda que planteamos en materia de reformas está siendo superada. Así, pudimos salir del *default* y del cepo cambiario, como también empezar a bajar el índice de inflación y normalizar las relaciones con el mundo.

Lo que viene ahora, a pesar de que sabemos que todavía estamos en un período difícil para muchos argentinos y que esto aún no terminó, consiste en trabajar todos juntos sobre la agenda de largo plazo, para salir paulatinamente de la emergencia y de un debate que durante mucho tiempo nos mantuvo estancados. Creemos que hay un enorme espacio en este sentido, que tiene que ver con el plan productivo como una oportunidad para trazar esos objetivos comunes. Esperamos que en los próximos meses podamos profundizar el correspondiente debate.

Dentro de un par de semanas, la Argentina tendrá la posibilidad de confirmar, si los Estados miembros así lo ratifican, que será sede del G20 en 2018. Esto implica que a partir de septiembre nuestro país será uno de los tres países

que estará al frente de la conducción de ese organismo durante los siguientes tres años. Ello será así debido a que junto con el país anterior y el siguiente serán los que compondrán un trío –a esto se lo conoce con el nombre “troika”– que deberá manejar la agenda de ese organismo tan importante durante los próximos tres años.

Nos gustaría que esa también fuera la forma de expresar la voz de la Argentina de la manera más integrada posible, con una visión respecto del mundo, del siglo XXI, de lo que viene y de los enormes desafíos conjuntos que tenemos. En este sentido, podemos hablar de aquello relativo al cambio climático, la tecnología, la robótica, la inteligencia artificial y todo lo que ello genera en materia de empleo.

A esto debemos agregar las cuestiones relacionadas con el terrorismo, el narcotráfico, el crimen organizado y todo lo que ello implica en términos de seguridad.

Finalmente, no podemos soslayar lo referido a los debates comerciales, a fin de generar una integración en ese sentido que no sea perjudicial para algunos países sino una oportunidad de crecimiento para la totalidad de los sectores de la Argentina.

Por lo tanto, tenemos enormes oportunidades y desafíos, siendo conscientes de ambos aspectos. Pero creo que también debemos ser muy conscientes de los avances que juntos pudimos ir logrando. Debemos trabajar juntos para lograr los desafíos más urgentes, pero con una mirada de largo plazo dando previsibilidad a un horizonte que ratifique la esperanza que hoy tiene la gran mayoría de los argentinos con respecto al futuro de nuestro país.

Sr. Presidente (Monzó). – Damos comienzo a la ronda de preguntas con el interbloque Cambiemos, que dispone de cuarenta minutos.

Tiene la palabra el señor diputado por Mendoza.

Sr. Borsani. – Señor presidente: en primer lugar, agradezco al señor jefe de Gabinete de Ministros su presencia en este recinto, dando cumplimiento con el precepto constitucional de rendir periódicamente un informe en esta Cámara, que entendemos será importante, interesante y abarcador, y que seguramente se

enriquecerá con el paso de las horas a partir de las preguntas de los señores diputados.

En primer lugar, quiero plantear un tema que me preocupa en este momento, con respecto a la economía regional de la que provengo, y formular al señor jefe de Gabinete de Ministros algunas preguntas referidas al desarrollo de la vitivinicultura.

La vitivinicultura argentina hoy está amenazada por una plaga cuarentenaria que está haciendo estragos. Sobre una superficie de más de 160.000 hectáreas que tiene la provincia de Mendoza, la *Lobesia botrana*, que es la polilla del racimo de la vid, ya ha avanzado sobre 130.000 hectáreas, es decir que está superando el 75 por ciento del territorio. El año pasado tuvimos la cosecha más baja de los últimos cincuenta años y entendemos que la plaga ha afectado para que esa disminución sea mayor al 30 por ciento. Algo parecido está empezando a ocurrir en la provincia de San Juan, donde ya existen focos en los que se superan las 5.000 hectáreas.

La plaga se mueve como reguero de pólvora, de modo tal que debe actuarse de forma urgente e inteligente a través del organismo competente, el SENASA, que originariamente fue el responsable de no haber controlado los ingresos de maquinaria usada desde Chile para realizar la cosecha mecánica de la vid. Los primeros informes se recibieron a partir del año 2010.

Este Congreso cumplió su cometido al sancionar la ley 27.227 a fines del año pasado, por la que se dispone de los recursos necesarios y de las acciones en cabeza del SENASA para avanzar en el control de la plaga. En oportunidad de sancionarse esa ley, obviamente, el presupuesto para 2016 ya estaba aprobado; entonces, el artículo 7º de la norma establece que el Poder Ejecutivo dispondrá de las partidas necesarias conforme al anexo I a los efectos de que se avance en el control de esa plaga durante el año 2016. Además, su artículo 9º establece que el jefe de Gabinete está facultado, a través de las disposiciones administrativas correspondientes, a resolver la adecuación de partidas para iniciar el control durante el ejercicio 2016.

Señor presidente y señor jefe de Gabinete: la primavera está por comenzar y el ciclo vegeta-

tivo se está iniciando; por lo tanto, es necesario disponer de esos recursos. Si bien el Ministerio de Agroindustria ha reasignado algunas partidas, sabemos que son insuficientes.

La primera pregunta es la siguiente: ¿cómo marcha en la Jefatura de Gabinete la decisión administrativa para reasignar partidas durante el ejercicio 2016 a fin de controlar la plaga de la *Lobesia botrana*?

En segundo lugar, ¿cuál es el estado del proyecto de presupuesto que debe ingresar a esta Cámara el 15 de septiembre próximo respecto de las partidas de 300 millones de pesos previstas para trabajar y controlar la plaga durante el ejercicio 2017?

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada por Santa Fe.

Sra. Scaglia. – Señor presidente: es un honor que el jefe de Gabinete de Ministros esté presente en este recinto. Mis preguntas también están orientadas a las economías regionales y, como santafesina, tienen que ver básicamente con tres cuestiones que nos afectan puntualmente.

Quisiera que me detalle el aporte que hizo el gobierno nacional a la provincia de Santa Fe en materia de emergencia, en el marco de las últimas catástrofes naturales provocadas por las lluvias.

En ese marco, donde es importante rescatar la lechería y la producción de hortalizas, quiero preguntar algo concreto, ya que en los últimos días fue tapa de algunos diarios de mi provincia el tema de la importación de frutillas, sobre todo porque en Coronda –Capital Nacional de la Frutilla– afectó mucho las economías regionales. Por lo tanto, quiero saber si este dato es real y si se ve afectada la producción de esta economía regional importante.

Por otro lado, quisiera conocer si el jefe de Gabinete tiene conocimiento concreto acerca de algunas demoras que tenía la provincia de Santa Fe en la entrega de certificados de desastres hídricos y de emergencia agropecuaria para que los productores puedan acceder a todas las exenciones impositivas y créditos que el gobierno nacional tiene a disposición en esta materia.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada por Córdoba.

Sra. Rista. – Señor presidente: el señor jefe de Gabinete recién habló del tema energético, de las tarifas, del fallo de la Corte y de las audiencias públicas. En este sentido, quisiera saber por dónde va a encarar el gobierno el tema energético.

El ministro hizo referencia concreta a que el actual plan beneficia a los ricos y a los sectores centrales del país. Lamentablemente, creo que no se ha logrado explicar claramente a toda la población; tal vez sea un problema comunicacional.

¿Cómo se va a corregir esta situación para que podamos llegar a toda la población con claridad? ¿Cómo será el acuerdo con los gobernadores? Según tengo entendido, el jefe de Gabinete ya ha hecho una mención de la suscripción de un pacto energético con todos los gobernadores, más allá del signo político y de la forma en que se va a comunicar.

Finalmente, está latente en esta Cámara el tema de la paridad, que nos importa mucho no solamente a las mujeres, sino también a los varones presentes, tal como se puede ver en los carteles que están sobre las bancas. Por lo tanto, quería conocer su posición al respecto.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sra. Lopardo. – Señor presidente: agradezco la presencia del señor jefe de Gabinete ante esta Honorable Cámara de Diputados y, de esa manera, cumplir con la Constitución Nacional.

Teniendo en cuenta el reciente fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación que dispuso un freno al incremento de las tarifas de gas para los usuarios residenciales, mi pregunta es la siguiente: ¿cómo estima usted que esta resolución impactará en los planes de obra pública previstos, incluyendo los planes de infraestructura energética?

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

Sr. Incicco. – Señor presidente: en primer lugar, quiero dar la bienvenida al señor jefe de Gabinete de Ministros y decir que celebro que se haga costumbre el cumplimiento del artículo 101 de la Constitución Nacional.

En la provincia de Santa Fe, y particularmente en la ciudad de Rosario –a la que perte-

nezco–, en los últimos días se ha incrementado en forma notable la ola de inseguridad que venimos padeciendo desde hace varios años. El sábado pasado tuve oportunidad de salir a la calle a conversar con los vecinos y pude confirmar algo que ya sabíamos: que la preocupación central de los santafecinos es el tema de la inseguridad, muy por encima de otras cuestiones como la inflación o el aumento de tarifas.

Dado que las fuerzas de seguridad de la provincia de Santa Fe no han dado una adecuada respuesta a este flagelo, se ha generado una gran demanda social a la Nación reclamándole el envío de fuerzas federales. Esto, para los santafecinos es una cuestión de vida o muerte, literalmente.

Entonces, la pregunta es si desde el Ejecutivo tienen previsto el envío de fuerzas federales y, en ese caso, cómo se articularía ello con las fuerzas provinciales. De tener previsto ese envío, nos gustaría que nos diera algunas precisiones acerca de la cantidad de efectivos, los lugares de radicación y el plazo estimado de permanencia.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada por Córdoba.

Sra. Austin. – Señor presidente: en primer lugar, quiero agradecer al señor jefe de Gabinete por asistir a esta sesión.

Voy a hacer dos preguntas. La primera de ellas tiene que ver con uno de los temas que el ministro mencionó en relación con la política de educación que viene llevando adelante este gobierno. Por un lado, en cuanto a la declaración de Purmamarca, que han firmado todos los ministros de Educación de las distintas provincias, me gustaría saber cuáles son, además de la agencia de evaluación de calidad educativa, los ejes en los que están pensando avanzar y los plazos previstos para hacerlo.

También nos gustaría saber cuál es el plan de acción y el programa que vienen pensando en cuanto a la implementación de la obligatoriedad de las salas de 3 años, tema que está en discusión en esta Cámara y que entendemos próximamente empezaremos a tratar.

Desde mi punto de vista, fundamentalmente se debe mirar la obligatoriedad del Estado, es decir, cómo para garantizar hoy la cantidad de salas y de docentes que se necesitan en nues-

tro país para poder cumplir con el objetivo de la escolarización temprana de nuestros niños, claramente como una política de inclusión y de acortar y achicar brechas educativas.

La segunda pregunta tiene que ver con la situación que está atravesando la provincia de Córdoba en materia de inundaciones. Como sabe el señor jefe de Gabinete, hay más de 700.000 hectáreas bajo el agua. Esta situación viene ocurriendo desde hace varios años y se está agravando.

El nivel de las napas va subiendo progresivamente y estamos por entrar en una nueva temporada de lluvias sin las obras que nuestra provincia necesita para canalizar lo que es un verdadero desastre hídrico, ganadero y humano, fundamentalmente. En este sentido, debemos mencionar las escuelas rurales sin clases –algunas de ellas, ya colapsadas–, la pérdida de más de un 10 por ciento de la cosecha gruesa, 55.000 caminos rurales intransitables, etcétera.

Si bien todas estas cuestiones forman parte de la órbita provincial, entendemos –sobre todo por la falta de compromiso o de desarrollo de las obras– que es necesario el acompañamiento del Estado nacional, ya que se trata de una problemática que excede a la provincia de Córdoba e involucra, entre otras, a la de Santa Fe.

Por eso, nos interesa conocer la mirada que el gobierno viene teniendo sobre el tema y los aportes que el Estado nacional puede hacer para acompañar a la provincia de Córdoba en esta problemática que está atravesando.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada por Santa Fe.

Sra. Copes. – Señor presidente: agradezco al señor jefe de Gabinete su visita en el recinto.

La Municipalidad de Sunchales suscribió, el 16 de marzo de 2015, un acuerdo marco dentro del denominado “Plan más cerca: más municipio, mejor país, más patria”, dependiente del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación, para encargarse de la construcción de un gasoducto regional consistente en una planta de separación y medición de gas en la localidad de Recreo, en un primer tramo, pasando por Esperanza y localidades rurales al sur de la ruta 70, hasta

llegar a Rafaela, y un segundo tramo, de 48 kilómetros, hasta la ciudad de Sunchales.

Quiero destacar que se trata de una obra vital, requerida especialmente por el sector industrial. Por eso es conocido como Gasoducto Regional Industrial Esperanza-Rafaela. Esta obra es reconocida, fundamentalmente, por un sector del país por la importancia en el área metalmeccánica, vinculada con una cuestión clave: la cadena láctea. Debemos destacar que esta es una zona absolutamente reconocida a nivel nacional por la importancia que tiene en la contribución al agregado de valor para la riqueza del país.

La Municipalidad de Sunchales, en virtud de este acuerdo, llamó a licitación para la compra de materiales y la construcción del Gasoducto Regional Industrial Esperanza-Rafaela. Esto permitiría duplicar la oferta de gas, tanto a nivel residencial como industrial; estamos hablando de 170.000 mil usuarios. El monto de la obra asciende aproximadamente a 996 millones de pesos.

La Municipalidad de Sunchales no recibió los desembolsos comprometidos por el gobierno nacional anterior, y hoy se enfrenta con la responsabilidad de los cumplimientos contractuales con las empresas adjudicadas. Entonces, las preguntas que deseo formular concretamente son las siguientes. ¿El gobierno nacional tiene previsto ejecutar el Gasoducto Regional Industrial Esperanza-Rafaela; es decir, las obras licitadas y adjudicadas por la Municipalidad de Sunchales, en ese sentido?

En segundo lugar, ¿el gobierno nacional tiene previsto incluir las localidades que quedaron excluidas de este gasoducto por razones inexplicables de pertenencia partidaria o, mejor dicho, por la falta de pertenencia partidaria?

Recuerdo que la capacidad de este gasoducto es de 75.000 metros cúbicos por hora, y tengo en mi poder una lista que incluye a una veintena de localidades que se encuentran excluidas a pesar de la capacidad contemplada en el proyecto original. Por lo tanto, pregunto concretamente si este gobierno incluiría esas localidades.

En tercer lugar, en función de la importancia de esta obra para una zona absolutamente reconocida, porque contribuye a la riqueza del era-

rio nacional, ¿cómo se encuentra la factibilidad para proveer ese gas, en razón de su conexión con el GNEA?

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada por Santa Fe.

Sra. Martínez (A.L.). – Señor presidente: me sumo al agradecimiento por la presencia en el recinto del señor jefe de Gabinete de Ministros.

Considerando la situación que describía el señor diputado Incicco, hoy sabemos que la provincia de Santa Fe está siendo abordada por la violencia, no sólo por la intervención del narcotráfico, sino también por las necesidades que tenemos. Sin embargo, pareciera que para algunos políticos hablar de delitos federales es deslindar ciertas responsabilidades e, inclusive, seguir echando culpas y no hacerse cargo de la situación que hoy tenemos.

Nos consta que, tanto desde el Ministerio de Seguridad, como del de Defensa, mancomunada y responsablemente se trabaja para que cada una de las intervenciones que se llevan adelante sea exitosa. Tal fue el caso, en su momento, de la presión que se ejerció sobre uno de los prófugos más peligrosos que teníamos en el país –me refiero al líder de la banda de “Los monos”– y otras acciones que ayudan a combatir que, de a poco, este flagelo no siga metiéndose en nuestra ciudad, en nuestra provincia y, por ende, podamos salvar a los jóvenes.

¿Acaso las policías provinciales hacen la vista gorda ante estos delitos o se excusan de intervenir? ¿Para qué la Policía de Santa Fe tiene un director provincial de Drogas Peligrosas, agentes, vehículos y presupuesto para estas actividades?

En este sentido, quiero saber por qué desde el gobierno de la provincia de Santa Fe se pide nuevamente una mayor cantidad de efectivos de las fuerzas federales. ¿Acaso no pueden cumplir con su parte en este acuerdo mencionado anteriormente?

Sabemos del compromiso y el aporte de este gobierno para combatir el narcotráfico, pero queremos hacer extensivo este reclamo para que cada una de las provincias y municipios cumpla con su parte, porque lo que está en juego es el futuro de nuestros jóvenes y de nuestros hijos.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada de Buenos Aires.

Sra. Banfi. – Señor presidente: agradezco la presencia del señor jefe de Gabinete. Quiero formular dos preguntas.

Conocimos un informe sobre la concesión de la pauta oficial este año y esta mañana también hemos visto, entre los titulares de algunos medios, que se hizo en base a un pedido a acceso a la información. Destaco la normalidad que ha tenido la aplicación del decreto 1.172 en cuanto a la pauta oficial y la respuesta que ha brindado este gobierno, mientras que en otras gestiones era imposible obtener la información a través de este recurso.

Me gustaría saber si se pueden explicar los criterios de distribución, la incorporación de nuevos medios en la concesión, y hacer una comparación al menos con el año anterior, para tener una perspectiva acerca de qué estamos hablando cuando nos referimos a la distribución de la pauta oficial por este gobierno.

En el mencionado informe se ha interpretado que el gobierno cedió pauta a medios pertenecientes a Sergio Szpolski. Me gustaría que el señor jefe de Gabinete aclarara esta situación, ya que conocemos el manejo irregular que ha tenido este señor con los fondos públicos recibidos por pauta oficial en años anteriores y, principalmente, sabemos del vaciamiento de sus medios.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor jefe de Gabinete de Ministros.

Sr. jefe de Gabinete de Ministros. – Agradezco las preguntas de los diputados y diputadas del interbloque Cambiemos.

Con respecto a la inquietud planteada por el señor diputado Borsani sobre la polilla del racimo de la vid, la ley 27.227 fue sancionada en noviembre del año pasado y promulgada el 22 de diciembre; por eso, no estuvo incluida en el presupuesto.

Para la temporada 2016-2017 el ministerio ya dispuso una partida de 60 millones de pesos para el control fitosanitario y, junto con el SENASA, está trabajando en la modificación de la ley para permitir que en 2017 el presupuesto sea asignado y administrado por el fideicomiso del Banco Nación. Hasta el momento, no ha habido un pedido de modificación presu-

puestaria. De todos modos, hoy mismo lo hablaremos con el ministro Buryaile para ver si es necesario ampliar esta partida, pero sin duda esto estará contemplado para 2017.

La señora diputada Scaglia planteó una inquietud con respecto a inundaciones. En primer lugar, podemos decir que hasta el momento se ha asignado una asistencia al gobierno de la provincia de Santa Fe por 55 millones de pesos, 40 millones de los cuales fueron destinados a productores tamberos y a la ganadería, y los 15 restantes a producciones locales, como horticultura, pesca artesanal y producción porcina.

En cuanto a la emisión de los certificados de emergencia agropecuaria, estos son entregados por la provincia en el marco de su normativa, restringiendo la emisión de certificados a personas que la provincia considere que no son aptas desde el punto de vista agroecológico. Esta es la información que tenemos en cuanto a ese punto.

Respecto de la inquietud planteada sobre el tema de las frutillas, existió una importación de 0,6 toneladas, o sea 600 kilos de frutilla fresca. Es un volumen poco significativo para lo que es la producción general del país. Básicamente, se efectuó durante los meses de mayo y junio por problemas de oferta de la producción local, debido a los fríos intensos que retrasaron la fructificación del cultivo y la oferta adecuada. Actualmente, la frutilla viene de Tucumán y de Coronda, provincia de Santa Fe.

La importación de frutilla tampoco reviste importancia negativa para la producción nacional. En este sentido, también sabemos que hubo algunas dudas en cuanto al tema de las zanahorias y otras producciones. Insistimos en que cualquier modificación ha sido muy poco significativa en relación con el volumen total de nuestra producción. Todo esto fue producto de las inundaciones o conflictividades que se presentaron.

Le contesto a la señora diputada Rista en cuanto al tema energético. Estamos trabajando en la modificación de aquellas cosas que se consideraron motivo de debate, como fue la falta de una audiencia que ahora se va a realizar. Vamos a trabajar en la búsqueda de un acuerdo federal que todavía no está suscripto. Hemos conversado con los gobernadores y con

los ministros, pero todavía tenemos un camino para recorrer en este sentido. Esperemos que el día de la audiencia pública todo esto se traduzca en una propuesta lo más consensuada posible. Entendemos que no existe una solución a este tema que sea unilateral. Debe existir el mayor consenso posible. Es el camino que estamos recorriendo ahora.

Sobre la comunicación, puedo decir que siempre será perfectible y mejorable. Tengo mis dudas sobre si hubo o no comprensión por parte de la sociedad en cuanto a que había que pagar la factura. Sólo puedo decir que el 80 por ciento de la gente la pagó. En todo caso, puede haber diferencias en términos de si lográbamos los consensos políticos, que es otra cuestión. En este sentido, tanto la presencia del ministro Aranguren en esta Cámara –como antes, en el Senado–, la visita que hoy estoy realizando y otras que generaremos, nos van a ayudar a encontrar los consensos políticos para clarificar la discusión hacia adelante.

Más que centrar la discusión en las tarifas, lo que tenemos que debatir son los subsidios, y a partir de ahí, saber, como país, a quiénes debemos subsidiar y a quiénes no. En este sentido, la tarifa social fue un avance muy significativo para que el apoyo estatal estuviese dirigido a los sectores más vulnerables. Tenemos la posibilidad de evaluar trabajos con los sectores productivos en los casos que sea necesario.

Seguramente, el debate será más constructivo si lo hacemos integralmente para alcanzar un sistema tarifario más justo y equitativo a nivel federal. También debemos analizar cómo generamos inversiones para que haya más volumen de energía, más diversidad –como lo estamos haciendo ahora con las energías renovables o en el marco normativo para generar más inversiones– y más capacidad de distribución, para lograr que ese 40 por ciento de la población que no tiene gas natural para producir o para sus domicilios, pueda llegar a disponer de él. Entiendo que este es el eje central de la discusión.

En cuanto a la paridad, voy a dar una definición más bien filosófica. Como fuerza política y como gobierno creemos que debemos trabajar en una sociedad con más igualdad de género. Se trata de un mandato que, ante todo, es humano y personal. Tiene que ver con lo que

somos nosotros como personas, entendiendo que hoy, en el siglo XXI, los roles del hombre y de la mujer deben llegar a un plano de mayor igualdad, siempre desde las diferencias y particularidades, pero rompiendo aquellas discriminaciones que se puedan dar en materia laboral y de participación, así como las situaciones de violencia que mencionaba antes y muchas otras cosas.

De hecho, nuestra fuerza política y nuestra bancada así lo reflejan, al igual que la presencia de nuestra vicepresidenta, de la gobernadora de la provincia de Buenos Aires y muchas funcionarias de nuestro equipo y dirigentes de todo el país. Asimismo se refleja en la promoción de dirigentes jóvenes, quienes también sienten esa dificultad para participar.

Con respecto al instrumento legal específico para modificar o no el cupo, vamos a ser respetuosos del debate parlamentario porque creemos que es una discusión que corresponde al Parlamento y sabemos que hay iniciativas que cruzan las diferentes fuerzas políticas, y en ese sentido seremos respetuosos de lo que ocurra en ese debate.

En relación con la pregunta de la señora diputada Lopardo sobre cuánto va a afectar el fallo de la Corte a las obras públicas, lo que nosotros quisimos plantear muy claramente es que hay que ser conscientes de que el tema energético lo pagamos entre todos. No es un tema que no se pague, sino que tiene un costo, que se paga a través del Estado, por ejemplo, dejando de hacer otras cosas, con más inflación o con otras herramientas. Por eso es tan importante que logremos debatir qué queremos hacer con nuestro sistema energético para que funcione mejor y sea más justo y equilibrado.

Una vez que tengamos el número exacto del impacto fiscal, que todavía no tenemos porque depende de cómo termine el proceso, podremos saber cuál es el costo y cómo se reemplazará en términos de previsión presupuestaria.

En cuanto a las preguntas del diputado Incicco y de la diputada Ana Martínez, voy a dar cifras exactas, pero previamente quiero señalar una cuestión más conceptual.

Sin duda, los temas de seguridad, y centralmente de narcotráfico, tienen que surgir de un mayor nivel de consenso y trabajo en conjunto.

Hemos sido críticos públicamente de actitudes que a veces no nos convencen en materia declarativa, cuando se trata de tirar la pelota fuera de la provincia a la hora de definir responsabilidades. Creemos que eso no construye y así se lo hemos dicho al gobernador.

Más allá de momentos de mayor o menor coordinación, ese espíritu de consenso está vigente, y de hecho la ministra acaba de acordar una reunión para la semana que viene con el gobernador, y yo mismo tengo también prevista una reunión para discutir varios temas con él. Seguimos apostando a la buena fe del gobernador y del gobierno de Santa Fe y del de Rosario para solucionar estos temas.

Sin embargo, seremos muy claros en materia de entender que el camino no consiste en sentarnos a trabajar juntos y después salir a echar culpas mediáticamente. Nosotros no lo vamos a hacer así; queremos trabajar juntos y confiamos en que a través del diálogo podamos ir avanzando en ese sentido.

Sin duda, consideramos que es necesario que el programa Barrios Seguros continúe, y está prevista una inversión de 8,5 millones de pesos para este año, que permitirá totalizar una cantidad de 3.030 efectivos para participar de operativos de prevención.

Estamos trabajando –como bien se ha citado en el caso del apresamiento del prófugo de la banda de “Los monos”– para reducir la presencia de la criminalidad organizada, el delito y la violencia. Para ello, queremos trabajar no solo en Rosario sino también en Sunchales, San Lorenzo, San Justo, Rincón, Las Rosas, Fronteras y Santa Fe, con un aporte extra de 14 millones de pesos para equipamiento.

También será importante la construcción de la Prefectura de Arroyo Seco. El otro día visité la Prefectura y me contaban, entre otras cosas, lo que están trabajando en la zona del río Paraná.

Consideramos que los cambios normativos que se han sancionado aquí, el cambio de tendencia que vemos y la posibilidad de arribar a un acuerdo federal en materia de narcotráfico, ya han tenido resultados concretos.

Se sabe que hubo una reducción del 60 por ciento de los vuelos ilegales en la Argentina. Creemos que gracias a muchas incautaciones

ha aumentado el costo de venta de la droga. Se ha logrado dar esa señal, que ayudará también a sacar presión a las provincias y a los gobiernos locales, porque claramente estos son delitos federales.

No tenemos dudas de que debemos trabajar juntos. No hay posibilidades de trabajar separados en esto si realmente tomamos ese objetivo como una cuestión central.

Respecto de las preguntas de la señora diputada Austin, comenzando por el acuerdo educativo, el gran desafío es lograr una mejor calidad educativa, y es muy difícil que la consigamos si no damos la señal a los padres, a los docentes y a los alumnos de que esto es una prioridad para todos, que no es un terreno de debate, sino un tema de acuerdo, porque todos tenemos que ponernos en la misma sintonía en este espacio.

Ya lo ha dicho el ministro Bullrich: lamentamos el paro docente en ese sentido, porque hay otras instancias para debatir. Para poder poner en blanco y negro muchos desafíos que tenemos, también debemos trabajar en conjunto con los sindicatos docentes.

Pero no tenemos que correr del eje de ir hacia una política de Estado que incorpore el valor de la calidad educativa y su evaluación, no como una solución mágica sino como un punto de partida para saber dónde estamos parados. De alguna manera estamos engañando a nuestra comunidad educativa si hablamos de una buena educación, de calidad para todos, de una educación pública de excelencia y no medimos los resultados para saber dónde estamos parados y cómo evolucionan nuestras políticas.

Incluso, eso servirá para modificar políticas que podamos haber impulsado con la mejor buena fe pero que no están dando los resultados que creíamos deberían haber dado. Lo mismo sucede con la extensión del alcance de la educación en la primera infancia, y en esto está el tema de las salas de 3, de 4 y de 5 años. Tenemos presupuestados 23.652.000 pesos de inversión en esta cuestión, para poder justamente avanzar.

Se van a necesitar aproximadamente más de cinco mil docentes nuevos para esta tarea, y se está trabajando en un simposio internacional para la formación docente a fin de lograr

la mejor capacitación posible, con ciclos de actualización semipresencial. Tenemos que conseguir la infraestructura, los docentes y el compromiso presupuestario y político de todas las fuerzas para esa extensión necesaria.

También debemos mejorar la calidad de la educación secundaria. En este sentido tenemos que poder darnos un debate, y también el INET ha ido avanzando en propuestas. Sabemos que todavía no alcanza, que es un piso. Hemos tratado de ir actualizando temas como Conectar Igualdad, pero trabajando centralmente en la conexión de todas las escuelas de nuestro país.

Se está trabajando en todo lo que tiene que ver con la eliminación de las escuelas rancho, para poder terminar con la infraestructura precaria de las escuelas rurales. Además debemos trabajar con las universidades públicas nacionales en un plan de mejora y de trabajo conjunto, no sólo para que se vean los temas pendientes en cada uno de los casos, sino también para que tengan una actitud de protagonismo en el debate público.

Necesitamos tener esa universidad pública nacional presente en cada provincia, en cada lugar del país, aportando al debate, ya sin miedo a las diferencias y mostrando el ejemplo de que la diversidad intelectual y conceptual que hay en esas universidades públicas no sea un impedimento para discutir los temas que existen en cada una de las regiones del país.

De todas formas, después vamos a enviar los detalles del acta acuerdo, para ver cómo esta Cámara de Diputados puede participar de su discusión y del monitoreo, porque ello le dará más fuerza.

En lo atinente al tema de las inundaciones, hemos creado el Comité del Carcarañá—que ya se reunió en dos oportunidades— para priorizar las inversiones y ver de qué manera colabora la Nación. Además, la semana pasada estuve reunido con el gobernador Schiaretti y con varios intendentes, y hoy ya contamos con tres obras definidas y con los acuerdos firmados como para avanzar en el proceso de licitación.

Esas obras consisten en la sistematización de los canales San Antonio y Arroyo de las Tortugas, en el tramo San Francisco-río Carcarañá, por una inversión de 63 millones de pesos; el sistema de desagües pluviales de la

ciudad de Villa María, que cuenta con un convenio firmado por 21 millones de pesos, y los desagües de las calles Rioja y Andes, por 4 millones de pesos.

Somos conscientes del apuro, y por eso empezamos a trabajar en ese tema a partir del mes de enero. Por supuesto que nos comprometemos a mantener actualizada la información para responder a la urgencia de la mejor manera posible, pero también lo hacemos por una previsión a futuro. Aclaro que esto vale para todos los casos de inundaciones que hemos visto en este tiempo.

Por otro lado, quiero destacar que una de las consecuencias positivas de la nueva política en materia de retenciones agropecuarias haya sido la diversificación de la siembra de maíz y trigo para la próxima campaña. Sin duda, esto es una ayuda importante para el objetivo que hemos fijado, que apunta a salir de la primarización de la soja, hacia la cual nos habíamos dirigido en los últimos años.

En lo atinente a la obra a la cual se refirió la señora diputada Copes, debo decir que se han detectado irregularidades en el proceso de licitación. Por esta razón se está trabajando nuevamente sobre el proyecto con el objetivo de retomarlo lo antes posible.

Creo que ese es un excelente ejemplo de los desafíos que tenemos en materia de inversión en infraestructura de redes de gas en el país, para atender las necesidades de las áreas de la producción y domiciliaria. Sin duda, este es un cuello de botella que debemos resolver lo antes posible, porque en cualquier proyecto productivo lo primero que se plantea es si va a contar con la energía necesaria para producir.

Lo cierto es que hoy, aquellas industrias que dependen mucho de la provisión de gas no cuentan con toda la energía que necesitan y, por eso, esperamos poder resolver lo más rápidamente posible la cuestión energética y definir hacia dónde vamos, porque eso pondrá en marcha la inversión privada que la Argentina necesita.

A la señora diputada Banfi debo decirle que en el día de mañana saldrá publicada la reglamentación sobre la distribución de la pauta oficial. Este es un compromiso que habíamos asumido.

En ese sentido, agradezco el comentario sobre la rápida publicación de la información. De todos modos, aclaro que no estamos conformes, porque pretendemos que ella figure en Gobierno Abierto lo antes posible y que se actualice automáticamente todos los meses. De esta manera, no será necesario reclamar algo que es público y que tiene que ser transparente, porque no hay nada que ocultar.

Aclaro que hemos aplicado distintos criterios a la hora de dictar la reglamentación. Así, trabajamos con la sociedad civil y también convocamos a las distintas entidades, a las ONG y a todos los que se han desempeñado en este tema en los últimos tiempos.

La idea es trabajar en un marco que sea lo más consensuado y transparente posible, a fin de asignar a la pauta oficial el lugar que le corresponde. La pauta no es un mecanismo de injerencia en los medios de comunicación de la Argentina; además, la distribución de la pauta debe definirse teniendo en cuenta sólo el alcance del medio y la pertinencia del mensaje.

Asimismo, en base a determinados criterios geográficos, al fomento del federalismo y a la pluralidad de voces se podrá definir que una campaña se destine a ciertos lugares y a otros no.

Tal como señalamos con anterioridad, lo que debimos hacer en los primeros meses de nuestro gobierno fue pagar una enorme deuda que nos dejó la administración anterior, independientemente de cuál fuera la posición o la idea del medio. A partir de ahí se pudo definir la nueva pauta para este año, que en el primer semestre fue de 800 millones, lo que implica una reducción muy significativa frente a los valores que se venían manejando.

Estamos entregando un informe por planillas, que es el mismo que ha salido públicamente, referido a la distribución por medio de comunicación. Tal como les decía, apenas podamos resolver el problema técnico, es una cuestión que se va a actualizar en tiempo casi real a través de Gobierno Abierto.

Quiero también aclarar que esta ha sido una política de coordinación, consenso y criterios comunes entre el gobierno nacional, el de la ciudad de Buenos Aires y el de la provincia de Buenos Aires, que son los tres principales

anunciantes en materia de pauta oficial. Vamos a poder avanzar en una muy buena coordinación en ese sentido.

En el caso de los medios del Grupo Veintitrés, de Sergio Szpolski, hemos estado ejecutando un canje de deudas previsionales suscrito por el gobierno anterior. Entonces, estamos usando los espacios que el Estado ya pagó. Es decir que hoy no hacemos circular nuevos fondos. A través del ENACOM hemos estado en comunicación con los trabajadores de los distintos medios en conflicto, como es el caso de Radio América, para tratar de ayudarlos a preservar la fuente de trabajo y permitir que esos empresarios salden las deudas que han dejado a sus trabajadores o de lo contrario respondan ante la Justicia.

Sr. Presidente (Monzó). – Comenzamos ahora con las preguntas del Interbloque Frente para la Victoria y aliados.

Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Recalde. – Señor presidente: voy a formular una pregunta que no tenía pensado hacer pero que me pareció trascendente luego de escuchar la exposición del señor jefe de Gabinete. Compartimos la preocupación acerca del empleo, sobre todo, de calidad, ¿pero por qué se subejecutan las partidas que tienen que ver con la inspección de trabajo y la formación y capacitación de los trabajadores? ¿Esto tiene que ver con la calidad del empleo?

En cuanto al trabajo en sí, es preocupante lo que está sucediendo con la jornada laboral. Hay estudios realizados por la Organización Internacional del Trabajo que, a través del análisis de diversos países, llegan a la conclusión de que la limitación de la jornada produce algunos efectos positivos.

Quiero aclarar que no es el derecho del trabajo sino la política económica la que crea o destruye empleo. Lo que sí puede hacer el derecho laboral es distribuir con más equidad el empleo que ya existe, por ejemplo, trabajando sobre la jornada laboral. En este sentido, existe un proyecto para reducirla de 48 a 45 horas semanales. En Brasil, por ejemplo, la jornada máxima semanal es de 44 horas; en España, de 40; en Alemania, de 39, y en Francia, de 35 horas. Además de distribuir mejor el empleo que

existe –no hablo de crear sino de distribuir–, un estudio realizado por la Organización Internacional del Trabajo, de 1988, que analizamos en la CGT en 1993 en un corte transversal –vinieron especialistas de todas las tendencias y sectores, magistrados, catedráticos, economistas, etcétera–, demostró que la reducción de la jornada laboral producía tres efectos: aumentaba el presentismo laboral, disminuía los accidentes de trabajo e incrementaba la productividad.

La pregunta es si nos podríamos poner de acuerdo en limitar un poco la jornada de trabajo semanal, por ejemplo, de 48 a 45 horas.

Por otra parte, el señor jefe de Gabinete citó un fallo de la Corte. No voy a referirme a su contenido; en todo caso, sugiero la lectura del apartado 33, páginas 97 a 99, que generó una doctrina de la Corte. Más allá de que hoy los beneficiarios del citado fallo son los usuarios residenciales, también la doctrina establece la nulidad de las tarifas generadas. Esto hizo que cerca del 75 por ciento de la sociedad quedara excluida de este fallo de la Corte Suprema de Justicia, pero no de su doctrina. ¿Qué está ocurriendo?

Generalmente, cuando se habla de la industria del juicio, se hace referencia a las causas por accidentes de trabajo, que tienen patologías que uno debe combatir. Pero lo que hoy en día estamos viendo –en este sentido, he mantenido reuniones con representantes de muchas pymes– es la necesidad de numerosos sectores –clubes de barrio, organizaciones no gubernamentales, etcétera– que están padeciendo una tarifa respecto de la cual la Corte Suprema de Justicia dijo que era desproporcionada y demás. No voy a hacer referencia a dicho fallo, ya que es muy bien conocido por el señor jefe de Gabinete de Ministros.

La pregunta es la siguiente: ¿por qué estamos favoreciendo esta especie de industria del juicio obligando a aquellos sectores que no están incluidos a iniciar una acción legal a raíz de un aumento que es inexplicable, siendo injustificable la litigiosidad? Creo que si se van a establecer nuevas tarifas sería bueno que el gobierno deje sin efecto las que están vigentes para esos sectores, en lugar de esperar los resultados de los juicios, ya que después de la doctrina de la Corte Suprema de Justicia esta-

ríamos en presencia de la crónica de una muerte anunciada.

Sr. Presidente (Monzó). – Debido a que muchos señores diputados del bloque del Frente para la Victoria se han anotado en la lista de oradores para formular preguntas al señor jefe de Gabinete de Ministros, la Presidencia comunica a los señores diputados que será estricta en cuanto al cumplimiento del tiempo asignado a cada uno de ellos para hacer uso de la palabra.

Tiene la palabra el señor diputado por San Juan.

Sr. Gioja. – Señor presidente: en primer término, quiero dar la bienvenida al señor jefe de Gabinete de Ministros.

En segundo lugar, deseo expresarle que luego de haber escuchado su exposición realmente quiero ser optimista, pero me parece que lo que ha manifestado es un relato que nada tiene que ver con la realidad y con lo que está pasando actualmente en la Argentina. Digo esto con total sinceridad y humildad pidiéndole que no lo tome como una crítica desmedida.

Por las cosas que ha dicho, pareciera que todavía estuvieran en campaña. Comparto las aspiraciones y deseos que él ha expresado en su exposición, pero creo que se ha referido a otro país, o yo estoy viviendo una realidad diferente.

El señor jefe de Gabinete de Ministros ha anunciado como uno de los logros principales previstos para el segundo semestre de este año la disminución del índice de inflación; no me refiero a los que se habían prometido anteriormente, en el sentido de que en esta parte del año todo vendría bien. Obviamente, si disminuye el consumo, también lo hará el índice de inflación; pero lo importante para los argentinos es que aumenten el consumo y el empleo, que haya crecimiento económico y no se utilice la teoría del derrame para la distribución de los recursos, sino que esta se haga como corresponde y, de esa manera, se logre un poco más de justicia social. Esto es lo que sinceramente pienso.

El señor jefe de Gabinete de Ministros dijo también que cree que el año que viene vamos a crecer, dándonos optimismo. Yo le diría, con mucho respeto, que los guisos de liebre, sin

liebre, son muy desabridos para comer. Lo que hay que hacer es traer la liebre, meterla dentro de la olla y después comerse el guiso.

Además, me parece que el señor jefe de Gabinete de Ministros dijo que en los años anteriores no se venía creciendo, cuando según datos del INDEC el crecimiento logrado el año pasado fue del 2,4 por ciento. En consecuencia, esto está en línea con lo que estoy señalando. Dios quiera que podamos crecer y nos vaya bien, aunque soy pesimista en razón de las políticas que hoy se están implementando.

El señor jefe de Gabinete de Ministros también hizo referencia al Bicentenario y la alegría que ello implicó. Lamentablemente, no comparto su punto de vista porque me parece que hubo mucha tristeza en los festejos que se hicieron por los doscientos años de la independencia de nuestra querida patria. De todos modos, no quiero extenderme mucho sobre este tema debido a que dispongo de poco tiempo para hacer uso de la palabra.

A continuación, voy a formular algunas preguntas muy concretas.

En primer término, algunos medios de prensa dijeron que se habían desviado fondos del Plan Belgrano, que habrían sido distribuidos entre la provincia de Buenos Aires, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y otras áreas. En consecuencia, y teniendo en cuenta que se encuentra presente el responsable de esa área, quiero saber si esto ha sido efectivamente así. En tal caso, desearía conocer cuándo se enmendará este error.

En segundo lugar, el señor jefe de Gabinete de Ministros se refirió al programa Fútbol para Todos. Mi pregunta concreta es la siguiente: ¿el año que viene habrá Fútbol para Todos? No me refiero a todos los que tienen cable, sino a todos los que tienen un televisor y quieren ver un partido de fútbol. Me parece que se trata de un tema importante.

En tercer término, quiero decir al señor jefe de Gabinete de Ministros que he recibido cartas –creo que lo mismo ha ocurrido a muchos otros señores diputados– en oportunidad de la visita de beneficiarios del plan Procrear. Viendo la ejecución presupuestaria, donde menos se ha ejecutado en el primer trimestre es precisamente en el área de la vivienda.

Ayer estuvimos en la Comisión de Vivienda y Ordenamiento Urbano con los amigos de Autoconvocados por el Procrear, que dicen representar a 42.000 familias, quienes sostienen –yo lo comparto– que la casa digna es la casa terminada. Ellos nos piden que hagamos gestiones a fin de ampliar los créditos porque alquilan, no pueden pagar la cuota y han logrado construir el 70 por ciento de sus hogares. Entonces, pregunto si no sería conveniente ampliar el plan Procrear y cambiar las características del Procrear Complementario, que tiene muchos requisitos.

Por último, adhiero a lo expresado por el señor diputado Borsani con respecto a la polilla de la vid. Los 60 millones de pesos previstos no van a alcanzar porque 10 millones están destinados a la provincia de San Juan y los 50 restantes, a la de Mendoza. Además, esta plaga se reproduce tres veces más durante el período de calor, por lo que hacen falta más recursos. Este plan debe implementarse rápidamente; de otro modo, vamos a lamentar muchísimo las consecuencias de esta plaga en la zona cuyana y en los lugares productores de vides.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por San Juan.

Sr. Tomas. – Señor presidente: más allá del descalabro generado por el tema del tarifazo, que ustedes mismos reconocieron fue un error y que tuvo fuertes consecuencias políticas en distintos sectores, nos queda la preocupación de saber qué va a pasar con aquellos que no entraron en el fallo de la Corte, particularmente las entidades intermedias, clubes vecinales, bibliotecas, etcétera. Entonces, mi primera pregunta se refiere a si este año hay un plan prefijado para brindar una solución a estas instituciones.

La siguiente pregunta se relaciona con las universidades que están sufriendo consecuencias bastante complejas en materia presupuestaria. Menciono esto particularmente por la Universidad Nacional de San Juan, con cuyos representantes nos reuniremos el próximo lunes.

En este sentido, existe un informe de la Federación Nacional de Docentes Universitarios, la CONADU, que habla de una subejecución del presupuesto anual, cercano a los 56.000 millones de pesos. Se entregaron ape-

nas 15.748 millones de pesos, es decir, el 28,9 por ciento. Además, la Secretaría de Políticas Universitarias advierte que no se han cumplido los convenios con distintas jurisdicciones estatales. Este es otro de los temas que a nosotros nos preocupa porque habitualmente las universidades celebran una serie de convenios, que en este caso no se han cumplido.

Finalmente, el Instituto de Estudios de Capacitación de la CONADU se refiere a la no ejecución de distintos programas vigentes. Menciona que existen 88 programas y que respecto de 59 de ellos existió el compromiso de ser realizados este año; sin embargo, tienen “cero pesos” de ejecución presupuestaria. Es decir, estamos frente a una subejecución que nos preocupa del mismo modo que a las universidades nacionales, porque debemos generar propuestas –tal como usted mencionaba– de universidades en las que podamos estar todos, en las que se pueda planificar para formar y capacitar dirigentes.

El tarifazo, la inflación, los recortes que se han dado, particularmente en el interior de cada uno de estos presupuestos, nos pintan una situación terminal en materia universitaria.

Hemos presentado un proyecto para que en el proyecto de presupuesto 2017 se vaya programando e incorporando la previsión tarifaria a fin de que no tengamos que sufrir consecuencias.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. Kicillof. – Señor presidente: mi pregunta tiene que ver con las proyecciones que el señor jefe de Gabinete tiene para este año en las diferentes áreas de la economía.

En primer lugar, el diputado Gioja ya dejó muy en claro que, pese a lo que el jefe de Gabinete repitió en esta oportunidad –y ya lo había dicho anteriormente en el sentido de que la economía argentina no crecía–, los datos revisados por el propio INDEC han dado un crecimiento del 2,4 por ciento para el año pasado, con una caída de los índices de Brasil del 3,7 por ciento. En concreto, ¿cuánto estiman que vamos a crecer este año?

En segundo lugar, tenemos los datos definitivos publicados por el Ministerio de Econo-

mía relativos al déficit fiscal del año pasado: 1,9 por ciento del PBI. Este es el déficit de 2015; no 7 puntos sino 1,9. La meta fiscal que fijó el ministro Prat-Gay creo que asciende al 4,7, y durante este mes de julio el déficit fiscal se duplicó con respecto al mismo período del año pasado.

Con respecto a la inflación, la previsión del ministro Prat-Gay y del presidente Macri a principios de año fue del 20 o 25 por ciento, y hoy, de acuerdo con números oficiales, se habla del 27 por ciento. Sin embargo, este año, a ocho meses de haber comenzado, estamos en el 42 por ciento con respecto al año pasado.

¿Cuál es la nueva previsión de inflación para este año? Los salarios reales, según estimaciones oficiales, han caído 13 puntos. Es decir que ha habido una pérdida de 13 puntos del salario real. ¿Cómo cree el ministro que va a cerrar el año si no se reabrieran las paritarias, tal cual se está planteando?

La última pregunta que tengo se refiere a la deuda externa argentina. Según nuestros números –que son oficiales– el endeudamiento solamente del Tesoro subió prácticamente en 30.000 millones de dólares. La Argentina se endeudó en 29.400 millones de dólares en ocho meses y las reservas, con respecto al año pasado, crecieron, como mucho, 5.000 millones de dólares.

Por lo tanto, ¿cómo estiman que terminarán los números relativos a reservas y endeudamiento externo? Y para cerrar, ¿cuánto estima, señor ministro, que será el valor del dólar para fin de año?

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Moreno. – Señor presidente: doy la bienvenida al señor jefe de Gabinete.

Le voy a hacer una pregunta, que puede tomar como tal o como una advertencia. El gobierno actual viene de tropiezos. Siempre que se trabaja, se gobierna y se gestiona –máxime en términos que afectan a gran parte de la población–, las dificultades surgen. La historia de los gobiernos es así.

No voy a hablar de lo que pasó: lo que pasó, pasó. Pero ahora tenemos un tema concreto: la sentencia de la Corte. Me voy a referir expresa-

mente a la audiencia pública, que no es lo que ustedes piensan.

La audiencia pública tiene marcos legales y constitucionales. Por lo tanto, en lugar de usar la expresión “audiencia pública” deberíamos hablar de “sesión pública”, porque los alcances que otorgan los considerandos 18, 19 y 20 del fallo de la Corte, el considerando 15 del voto del doctor Maqueda y los considerandos 16 y 17 del doctor Rosatti, marcan límites legales y constitucionales y remiten al artículo 10 de la Constitución Nacional. Por lo tanto, no hay que jorobar con esta situación.

Al final tendremos que tomar los considerandos 32, 33 y 34, en cuanto a los alcances que afectan a la población. Sé que el señor ministro ha hecho magia y malabares para ocultar la discusión de uno de los tres tramos del componente del llamado “tarifazo”: el de la boca de pozo, que es una transferencia que oscila –según quien la calcule– entre 2.300 y 2.800 millones de dólares a diez o doce gasíferas. Aclaro que no voy a entrar en la chicana de Aranguren y las dos situaciones que tiene una subsidiaria de Shell en Neuquén, sino que voy a ir concretamente a la resolución por la que se convoca a audiencia pública.

Sr. Presidente (Monzó). – Le pido que vaya cerrando su exposición, señor diputado.

Sr. Moreno. – De acuerdo, señor presidente.

Esa resolución fue firmada por el subinterventor para que no chicaneen al interventor por Metrogas, y toda la historia política.

El artículo 1º, dice: “...el traslado a tarifas de los precios de gas en el Punto de Ingreso al Sistema de Transporte...” Acá se da por sentado que no se discutirá el costo del gas en boca de pozo. El artículo 2º está bien. Y no alcanza con la referencia que se hace en los considerandos al artículo 37 de la ley 24.076.

El artículo 1º de la convocatoria no es lo que dice la Corte. Dan por sentada la discusión del traslado a las tarifas de lo que fijaron las resoluciones anteriores, que fueron anuladas, suspendidas, cuestionadas; total, una resolución mata a la otra. Se los digo porque están cometiendo un grave error y, más temprano que tarde, como esta convocatoria viola el fallo, van a tener problemas. Por eso, les pido que analicen esta cuestión.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Neuquén.

Sr. Ciampini. – Señor presidente: como todos sabemos, uno de los sectores más afectados por la desocupación galopante que provoca la política recesiva de este gobierno es el de la construcción. Según los índices difundidos ayer, la desocupación se acerca a los dos dígitos, ya que está en el 9,3 por ciento.

Ante las generalidades que el ministro planteó con respecto al tema de la obra pública, mi pregunta concreta es qué porcentaje de obra pública se ejecutó con respecto al presupuesto del año pasado. Según lo que informé aquí hace dos semanas el ministro Frigerio, el presupuesto está subejecutado.

Atento a ello, mi segunda pregunta es si tienen prevista una reestructuración presupuestaria con ese excedente o con ese monto que no llega a ejecutarse. Pregunto esto porque tanto el señor jefe de Gabinete como el ministro Prat-Gay –que se ocupó de los fondos buitres– y el ministro Aranguren –que se ocupó del tarifazo– firmaron la decisión administrativa 886/16, que modificó en 11.500 millones de pesos las partidas presupuestarias en subsidios para empresas energéticas.

Por último, quiero preguntar cómo está el trámite –que tanto estamos esperando en nuestra provincia– de la obra de Chihuido, que fue licitada y está esperando su ejecución.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

Sra. Raverta. – Señor presidente: mi primera pregunta está relacionada con la pregunta 421 que me contestaron por escrito, referida a la obra del gasoducto a Mar del Plata. Usted sabe que no tenemos conexión de gas desde principios de año. Estamos hablando de 84.000 viviendas sin gas y 41 edificios que no pueden ser habilitados por la falta de conexión.

Sumado al indicador alarmante de desocupación que tenemos en la ciudad de Mar del Plata, que asciende al 11,6 por ciento, quisiera saber cómo afecta esto el hecho de no tener una industria de la construcción funcionando en su totalidad, como manifestó el señor diputado que me precedió en el uso de la palabra. Por eso, quisiera preguntar al señor ministro si puede precisar cuándo se iniciarán las obras

del gasoducto a Mar del Plata, que comprende el Gasoducto de la Costa y, en este marco, si puede precisar a más de los 700.000 marplatenses la fecha de iniciación, ya que sabemos que la obra tendrá, por lo menos, doce meses de ejecución.

La segunda pregunta es si el señor ministro, al igual que el señor presidente de la Nación, desconoce la cifra de los detenidos desaparecidos en la última dictadura cívico militar. (*Aplausos en las bancas.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sra. Mazure. – Señor presidente: mis preguntas se refieren a las que oportunamente formulara por escrito, cuyos números son 471 y 494.

En el caso de la pregunta número 471, en cuanto a si las plataformas por Internet están aportando al fisco, creo que la respuesta realmente es un sinsentido. Se dice que la AFIP gestionó multas en lo que va del año por 206.854 pesos. Si tenemos en cuenta que Netflix recauda 100 millones de dólares al año y no aporta al fisco, quisiera saber por qué no se avanza en los proyectos que están paralizados en las comisiones de esta Honorable Cámara en esta materia. Desearía saber si usted sabe por qué no existe este control fiscal o si no hay intenciones de generarlo.

Sabemos que el 5 de agosto se firmó un convenio con Microsoft, pero no pudimos acceder al texto porque tiene cláusulas de confidencialidad. Según la información que tenemos del ENACOM, se sabe que la empresa va a tener un espacio en el espectro radioeléctrico, proveerá de contenidos educativos en red, capacitación y herramientas informáticas. En este sentido, queremos saber cuáles son los contenidos, cómo será el formato de gestión y cuáles serán los beneficios que recibirá Microsoft por este convenio, o si por la confidencialidad de las cláusulas eso es imposible de informar. De todas maneras, hemos pedido informes respecto del decreto 1.172.

En relación con la pregunta 494, en la constitución del Consejo Federal de Comunicación Audiovisual –el COFECA– advertimos que no contempla la representación de la sociedad

civil, del sector de la educación, de los gremios ni de los medios sin fines de lucro. Por lo tanto, deseamos conocer cuál es la estrategia que piensan seguir ante la falta de control del Estado en todo lo vinculado con nuestras telecomunicaciones. Concretamente, deseamos saber si la estrategia es la entrega de nuestras telecomunicaciones a espaldas de la población.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Entre Ríos.

Sr. Gervasoni. – Señor presidente: doy la bienvenida al señor jefe de Gabinete de Ministros a esta sesión.

Mi inquietud se vincula con una noticia que salió publicada en el día de hoy respecto de la pastera de Gualeguaychú. Escuché atentamente al señor ministro hablar de las cumbres del cambio climático, de las energías renovables, de cuidar el medioambiente y de todas estas políticas que se vinculan con los derechos de tercera generación. Sin embargo, veo con asombro que el presidente Macri dio el “sí” a Tabaré Vázquez para instalar otra pastera sobre el río Negro, cuyos afluentes desembocan en el río Uruguay, según lo estipulado en el tratado del río Uruguay.

Concretamente, quisiera saber si se ha evaluado la posibilidad de realizar reuniones con los asambleístas de Gualeguaychú, si se piensa empezar a hablar del impacto ambiental y comenzar a trabajar sobre todas estas cuestiones, porque vemos con preocupación este “sí” que tan livianamente se da para la instalación de una nueva pastera.

Por otro lado, planteo una preocupación respecto de la importación de pollos que estamos viendo en los últimos tiempos, vinculada con la situación brasileña. Existe una preocupación concreta entre todos los productores entrerrianos en relación con este tema. Sabemos que la provincia de Entre Ríos es una de las que más ha crecido en inversión, trabajo y faena, y en los últimos tiempos nos hemos dedicado a exportar pollos. Ahora resulta que importamos pollos, pero no queremos volver a la época de los años 1999, 2000 y 2001, cuando teníamos que abrir los gallineros para que los pollos se pudieran alimentar porque los costos de producción eran muy elevados. Me gustaría saber qué medidas se están pensando tomar para proteger la producción avícola.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada por Chubut.

Sra. Llanos. – Señor presidente: voy a hablar de mi provincia, Chubut, donde estamos viviendo una crisis petrolera que también afecta al gremio de la UOCRA, al de camioneros, a las pymes y a toda nuestra gente, que queda sin trabajo. Se trata de una crisis que viene pegando muy fuerte en el Sur.

Quiero saber cuál es la mirada que tienen para poder acompañarlos a todos desde mi humilde lugar. Cuando llegamos a nuestra provincia, la gente espera respuestas de sus diputados.

Por otro lado, nuestra provincia fue más golpeada por los tarifazos. Tenemos las temperaturas más bajas pero no podemos disfrutar de ese clima hermoso. El viernes fui a trabajar en torno del presupuesto con el gobierno provincial y me quedé en la ruta; no pude pasar por la nieve.

Tenemos altas tarifas y bajas temperaturas. Queremos saber cuál es la mirada al respecto, porque en el Sur debemos dar una respuesta y la gente está sufriendo. La canasta familiar en el Sur es de 20.500 pesos, mientras que los sueldos más bajos son de 3.500 pesos. Hay una terrible desigualdad. Queremos ayudar, pero no podemos hacerlo con estas medidas.

También quiero hablar de la fruta fina. En este momento se está importando de Chile, bajó el precio y nuestra fruta la van a terminar comiendo los animales.

Queremos mencionar muchos temas pero es poco el tiempo del que disponemos. Me gustaría saber cuándo van a llevarse adelante las audiencias públicas. Primero, hablaron del 12 de septiembre, y después, cambiaron las fechas.

La cantidad de despidos es crucial. Nuestra gente volvió a los comedores y merenderos. Habíamos trabajado muy bien socialmente para levantarlos y me da mucha tristeza ver cómo hoy volvemos a esa situación de crisis que tanto golpea a los niños y a las familias en general.

El Sur es un lugar muy caro, los alquileres están desfasados, no hay un sueldo que pueda acompañar el modelo político que se está llevando adelante. Por eso, reitero la pregunta:

¿qué política tenemos para poder conformar al Sur?

El Sur es una brasa caliente. Escuchen al Sur. Sé que usted, señor jefe de Gabinete, está encima de todo este problema y que va a poder acompañarnos y ayudarnos. Tenemos que ayudarnos entre todos. La verdadera democracia es aquella en la que un gobierno actúa en defensa de los intereses del pueblo.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Tierra del Fuego.

Sr. Martínez (O.A.). – Señor presidente: sería un gesto muy importante que, teniendo presente su visita anterior, el señor jefe de Gabinete no respondiera con evasivas, chicanas ni provocaciones.

Tenemos dos visiones muy distintas de la realidad del país. Ellos nos hablan de la reparación histórica a los jubilados, mientras que los jubilados sufren una represión en puente Pueyrredón. Nos hablan de las nuevas medidas para beneficiar a las pymes, pero estas son sacudidas con tarifazos. Nos hablan de la pretensión de generar nuevos empleos, pero vetan la “ley antidespidos” con la pretendida actitud de generar más despidos en el sector estatal y en el privado.

Nosotros tenemos la interpretación de que existe una confusión de parte del gobierno. Respetamos que han ganado legítimamente una elección y que por ello tienen la responsabilidad de gobernar para todos los argentinos, pero nos da la leve impresión de que lo que están haciendo es algo así como hacerse cargo de una empresa que han comprado. Esto es muy preocupante. Cuando los trabajadores reclaman, ponen palos en la rueda. Cuando se movilizan, dicen que son desestabilizadores. La verdad es que esto es criticable y cuestionable.

Concretamente, necesitamos certeza de qué va a pasar con la industria nacional. En Tierra del Fuego hay 12.000 trabajadores, hombres y mujeres que están esperando una respuesta de cuál será su destino y sus posibilidades concretas de seguir teniendo trabajo genuino.

Lamentablemente, la apertura de las importaciones o la falta de resolución de las condiciones existentes en Tierra del Fuego no nos hacen prever cuál será nuestro futuro.

Nos hablan del costo y del déficit fiscal. Todos los países protegen y subsidian las empresas. Acá mismo tenemos a Brasil que es un espejo por el Tratado de Ouro Preto, que trajo como consecuencia respetar dos zonas productivas tan importantes como Manaos y Tierra del Fuego.

Lamentablemente, nosotros ni siquiera somos recibidos por los ministros. Es otra solicitud que formulamos al jefe de Gabinete para que los ministros reciban a los trabajadores y a las organizaciones gremiales. No tengan miedo ni desprecio de los trabajadores. Téngannos respeto, porque venimos a plantear situaciones graves que estamos viviendo y que son parte de la situación actual, ya que pasamos por dificultades enormes. Ha caído el empleo, tenemos inflación, devaluación y tarifazo. Es la situación que vivimos y padecemos. Exigimos respuestas concretas sobre cuál será el destino de la industria nacional, porque es algo que preocupa fundamentalmente a los trabajadores.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Tierra del Fuego.

Sr. Pérez (M.A.). – Señor jefe de Gabinete de Ministros: le voy a formular un par de preguntas sobre algunos temas y un pedido.

En primer lugar, atento a la nota que ha enviado la primera ministra británica, Theresa May, a nuestra canciller Malcorra, quisiera saber qué opina en cuanto a que se está ingresando en una fase más productiva con respecto a nuestras relaciones bilaterales. Por eso, desearía saber si el gobierno nacional tiene previsto avanzar en algún proyecto para derogar la legislación vigente que protege nuestros yacimientos hidrocarburíferos en la cuenca del Atlántico Sur, concretamente en la zona de Malvinas. Las leyes que establecen esta protección son la 26.659 y su modificatoria, la 26.915. ¿Se tiene prevista alguna derogación al respecto?

Por otro lado, me gustaría conocer su opinión sobre algunos postulados que se han difundido en algunos medios de comunicación amigos del gobierno sobre la posición que tiene esta administración en relación con mi provincia, Tierra del Fuego, en cuanto a reconvertir o hacer sustentable –esto lo digo entre comillas– el polo tecnológico. En este sentido, se ha planteado que el gobierno nacional piensa limitar los alcances de dicho polo industrial.

Inclusive, el ministro de Comunicaciones, Oscar Aguad, ha señalado públicamente que Tierra del Fuego es un problema.

Señor jefe de Gabinete: ¿usted está de acuerdo con las declaraciones del ministro Aguad en cuanto que Tierra del Fuego es un problema para el gobierno nacional? Me gustaría escuchar su respuesta a una pregunta que formulo sin ningún tipo de chicanas.

Por otra parte, me gustaría saber si es verdad que se limitarán los alcances del polo tecnológico de Tierra del Fuego solamente a tres productos: televisores, aires acondicionados y celulares. ¿Se piensa dejar de producir audio, decodificadores, microondas y computadoras? En este sentido, si la respuesta es afirmativa, me gustaría saber cómo van a garantizar los puestos de trabajo de las personas que dejen de desempeñarse en esas líneas de producción.

También en relación con el polo industrial, quisiera saber si el gobierno nacional tiene previsto bajar los aranceles a la importación de *notebooks*, *tablets* y *laptops*, del 35 al 16 por ciento.

Finalmente –pero no por ello menos importante para nuestra provincia–, tengo una pregunta relacionada con el proceso licitatorio del Interconectado Eléctrico Nacional, que estaba a punto de avanzar, según nos informó el jefe de Gabinete anterior, pero en su informe 93, señor jefe de Gabinete, se plantea que se está evaluando una alternativa de interconexión eléctrica a través de Chile.

Quisiera saber cuál es el costo fiscal que justificaría que esta interconexión eléctrica no se haga por territorio argentino y por qué esos pliegos están frenados.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada por Río Negro.

Sra. Soria. – Señor jefe de Gabinete: es cierto que la crisis frutícola es responsabilidad no de este gobierno sino, por omisión, de muchos gobiernos provinciales y nacionales anteriores al actual. Pero también es cierto que gracias a su política macroeconómica esta crisis frutícola se ha agravado, por ejemplo, por la devaluación, que llevó a una terrible inflación, por la eliminación de las retenciones, que sólo benefició a un puñado de exportadores con la excusa de ese efecto derrame que nos “vendie-

ron” y no sucedió; y también se ha agravado con esto... ¿Sabe qué es esto, señor ministro? Es una manzana de Chile. ¿Usted sabe, señor jefe de Gabinete, que gracias a la política macroeconómica del gobierno tenemos más de 700.000 kilos de manzanas chilenas que compiten en este momento con la producción de Río Negro? ¿Esa es la ayuda que ustedes quieren dar a los productores y chacareros rionegrinos?

Ahora bien, tengo tres proyectos, uno de los cuales, gracias a Dios, fue sancionado el año pasado por esta Honorable Cámara, referido al Fondo Nacional Frutícola, que espera ser tratado en el Senado; otro proyecto se refiere a la ley de trazabilidad de la fruta, y el tercero, al Instituto de la Pera y la Manzana, que espero que todos los diputados del PRO acompañen.

Voy ahora a la pregunta, señor jefe de Gabinete. El presidente se hizo tiempo para recibir a Mirtha Legrand y hasta pudo almorzar con ella; también se hizo tiempo para recibir a Tinelli, y hasta tuvieron tiempo para sacarse unas fotitos. Dígame, jefe de Gabinete, ¿no puede hacerse tiempo el presidente para recibir a los productores de mi provincia, que se están fundiendo? ¿No puede recibirlos? ¡Respóndame! ¿Los van a recibir o no? (*Aplausos en las bancas.*)

Yo les ofrezco las tres herramientas legales que están en esta Cámara. Dígame usted, señor jefe de Gabinete, qué solución en lo inmediato tiene para nuestra fruticultura, para nuestra economía regional. ¿Van a seguir mirando para otro lado, como hicieron con las tarifas? Les dije en este recinto que estaban equivocados, ¿van a seguir mirando para otro lado?

Son personas respetuosas, educadas, no van a agredir al presidente, quieren conversar con él, quieren buscar una solución a nuestra crisis. Le pido por favor, encarecidamente: reciba a los chacareros que están en la plaza de Mayo. No pueden volver a mi provincia sin una solución. (*Aplausos en las bancas.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Misiones.

Sr. Di Stefano. – Señor presidente: le doy la bienvenida al señor jefe de Gabinete. Adelanto que seré muy concreto.

En estos días voy a presentar en esta Cámara una iniciativa legislativa para conocer cuál es la situación del Plan Belgrano en la provincia de Misiones. Si el señor jefe de Gabinete accede a responderme no presentaré esta iniciativa legislativa, con la condición de que nos informe sobre el cronograma previsto, si es verdad que no tienen pensado iniciar obras el año que viene, como ha dicho el representante del Plan Belgrano en Misiones, y en qué situación se encuentra la ejecución de las obras del Plan Belgrano Cargas y las del puerto de la ciudad de Posadas.

Supongo que estarán al tanto de la crisis de los aserraderos. La industria maderera en la provincia de Misiones está atravesando por una crisis profunda cuyo resultado es una ola de despidos muy grande, reducción de horarios de trabajo y suspensiones, entre otras cosas muy crueles para los trabajadores. ¿Cuál es la respuesta que darán a este sector que se ha visto damnificado por la apertura de las importaciones que ha decidido el Poder Ejecutivo?

Como se sabe, en los últimos meses, a través del puente internacional Posadas-Encarnación, han pasado más de 6 millones de visitantes, entre misioneros y habitantes de otras zonas, que cruzan a Paraguay a cargar combustible, comer y comprar ropa y mercadería. Eso está devastando la industria y el comercio no solamente en la ciudad de Posadas sino en toda Misiones. ¿Qué medidas tomarán para tratar de que no sigan cerrando más industrias y comercios en Posadas y fortalecer la industria en Misiones?

Sé que se considera un ITC diferenciado para Misiones, pero necesitamos que no sea solamente para las ciudades de Posadas y de Puerto Iguazú sino para toda la provincia. Hay casi siete u ocho pesos de diferencia con la compra de combustible en Paraguay. La gente va a cargar combustible a ese país y esto está produciendo despidos en Misiones.

Hace dos meses, aproximadamente, presenté una iniciativa legislativa por la que solicito al Poder Ejecutivo información sobre la instalación de dos bases militares norteamericanas en la República Argentina, una en Misiones y otra en Tierra del Fuego. Queremos saber si esto es cierto o no, qué avances se han logrado y cuáles son las garantías bilaterales sobre una posible instalación de bases militares en

Misiones y Tierra del Fuego, ya que tenemos información de que estas bases vendrían disfrazadas de bases científicas.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada por Tucumán.

Sra. Soraire. – Señor presidente, señor jefe de Gabinete de Ministros: quisiera hacer dos preguntas importantes referidas al incremento del desempleo, que acaba de ser ratificado por el INDEC y el gobierno. Sabemos que el gobierno tiene previsto un plan para los jóvenes. Coincido en la necesidad de asegurar la inclusión social, y la mejor forma de hacerlo es con trabajo genuino, pero también hay que pensar en los mayores que hoy son jefes de familia y no pueden sostener a su núcleo familiar. Por eso, mi pregunta es si existe alguna medida que extienda la promoción del empleo para los mayores de 45 años.

También quiero saber cuánto lleva gastado del actual presupuesto el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación en políticas de inclusión en nuestro país, y si tienen previsto planificar nuevos programas de inclusión a lo largo del territorio, en conjunto con la canasta de precios cuidados debido al gran aumento de nuestra canasta básica.

–Ocupa la Presidencia el señor vicepresidente 1º de la Honorable Cámara, ingeniero José Luis Gioja.

Sr. Presidente (Gioja). – Tiene la palabra la señora diputada por Tucumán.

Sra. Gallardo. – Señor presidente, señor jefe de Gabinete de Ministros: reitero mi pedido en relación con las medidas y acciones que este gobierno piensa implementar para prevenir las muertes por el ingreso del hantavirus en mi provincia, que ya se llevó la vida de varias personas. Esta situación no tiene precedentes. Aclaro que esta pregunta ya se la formulé en su primera visita a este recinto, y en aquella oportunidad me contestó “estamos trabajando”. Por lo tanto, quisiera que fuera un poco más específico, porque hasta el día de hoy no hemos visto ningún tipo de acción en Tucumán.

Mi siguiente consulta tiene que ver con el anuncio del presidente Macri en relación con el programa denominado Plan Belgrano, que en materia de infraestructura prevé una inversión de 16.000 millones de dólares en un plazo de

diez años, en diez provincias del Norte Argentino, entre las cuales está Tucumán. Además de esa inversión en infraestructura, se prevé también el destino de 50.000 millones de pesos en cuatro años en concepto de reparación histórica, soluciones habitacionales para 250.000 familias, atención inmediata a los afectados por la pobreza extrema, subsidios a las economías regionales e incentivos laborales.

Teniendo en cuenta que llevamos ocho meses de esta nueva gestión, quisiera saber qué obras se están ejecutando en mi provincia –que es una de las beneficiadas por el programa– y cuál es el monto de inversión prevista en Tucumán.

Sr. Presidente (Gioja). – Tiene la palabra el señor diputado por Entre Ríos.

Sr. Barreto. – Señor presidente: durante la campaña electoral dijeron que una de sus banderas era la situación de las economías regionales. El señor ministro seguramente sabe que la provincia de Entre Ríos cuenta con importantes complejos productivos en las áreas dedicadas a la cría de pollos y de cerdos y a la producción de arroz. Supongo que también tiene conocimiento de que entre enero y mayo del corriente año la importación de carne de cerdo aumentó un 77 por ciento; la de pollo, un 1.330 por ciento, y la de arroz, un 29 por ciento. Por lo tanto, deseo que me diga cómo piensan fortalecer las economías regionales –en particular, la entrerriana– si al mismo tiempo están autorizando la importación de esos productos.

En segundo lugar, quiero saber por qué aún no se ha reglamentado la ley 27.132 –sancionada el año pasado por este Congreso–, cuyo objetivo es la reactivación del ferrocarril tanto de carga como de pasajeros.

Mi última inquietud se refiere a un tema de actualidad. Seguramente, el señor jefe de Gabinete sabe que en este momento la Gendarmería Nacional Argentina está reprimiendo una manifestación sobre la autopista Buenos Aires - La Plata. La protesta fue convocada por organizaciones políticas y sociales a fin de solicitar algún tipo de límites al modelo neoliberal imperante.

Cabe aclarar que se había anunciado que esa protesta iba a desarrollarse hasta las 15. Sin embargo, diez minutos antes de esa hora la

Gendarmería avanzó sobre la gente con camiones hidrantes y balas de goma, cuando en el lugar había mujeres y niños. Esto está ocurriendo en este preciso momento. Por eso, deseo saber si en esta protesta el gobierno nacional ha implementado el protocolo diseñado por la ministra Bullrich para este tipo de manifestaciones, sobre todo teniendo en cuenta que últimamente se han reprimido muchas manifestaciones callejeras.

Sr. Presidente (Gioja). – Tiene la palabra la señora diputada por San Juan.

Sra. Castro. – Señor presidente: mis preguntas son muy concretas.

Un compañero de bloque ya se refirió a la ejecución presupuestaria en las universidades. Personalmente, le pido que me diga qué porcentaje se ha ejecutado del presupuesto 2016 previsto para el área educativa, incluidas las universidades.

En lo atinente al proyecto que prevé la obligatoriedad de la escolaridad desde la sala de 3 años, la Comisión de Educación fue convocada para tratar el tema, pero luego la reunión se suspendió; entendemos que el proyecto se va a tratar la semana próxima.

Si bien estamos de acuerdo con la propuesta, queremos que realmente se pueda ejecutar, y digo esto como representante de San Juan, la provincia de Sarmiento, tierra de la educación. Hemos estudiado el proyecto, y si bien es cierto que tiene un texto prácticamente idéntico al que habíamos elaborado para las salas de 4 años, la realidad política y económica del país se ha modificado y no han sido cambios positivos. Debido a ello, queremos saber qué nivel de acompañamiento va a brindar el Poder Ejecutivo nacional a las provincias en materia de recursos. Por supuesto que estamos de acuerdo, pero no queremos que sea un salto al vacío.

Por otra parte, lejos de ser una oposición que pone palos en la rueda, como dice el presidente, tenemos la intención de hacer ver aquellas decisiones políticas que realmente son equivocadas y que perjudican a nuestro pueblo.

El señor jefe de Gabinete de Ministros se refirió hace un rato a la agenda de largo plazo, las oportunidades y los desafíos. ¿Podría dar precisiones a este respecto? Estas preguntas ya las habíamos formulado en su visita anterior

a esta Cámara, pero no hemos obtenido datos precisos. ¿Cuáles son esos desafíos de largo plazo en términos concretos?

Además, como el futuro no se imagina sin ciencia, tecnología e innovación, como presidenta de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva quiero saber qué nivel de ejecución presupuestaria existe en estas áreas.

Hace unos días, investigadores del Conicet nos hicieron saber que se ha reducido a la mitad el dinero destinado a proyectos de investigación. Y como ya falta poco para el 15 de septiembre, quisiera saber si el señor jefe de Gabinete nos puede dar algunos datos respecto de los montos y recursos que se destinarán a educación, ciencia y tecnología en el presupuesto para 2017.

Sr. Presidente (Gioja). – Tiene la palabra el señor diputado por Córdoba.

Sr. Pereyra. – Señor presidente: en primer lugar doy la bienvenida al señor jefe de Gabinete de Ministros. Seré breve porque comparto mucho de lo expresado por los señores diputados que me precedieron en el uso de la palabra acerca de cuestiones preocupantes que generan mucha incertidumbre en el pueblo argentino.

En cuanto a las economías regionales, debemos ser sinceros y reconocer que los productores del campo mayoritariamente votaron a Cambiemos.

En materia de energía, tal como se dijo anteriormente, por estos días se encuentra en *stand by*. Sabemos que el oficialismo continuará insistiendo con el aumento del 400 o 500 por ciento.

Quiero decir al señor jefe de Gabinete de Ministros que los productores de las economías regionales generan muchos puestos de trabajo, tienen grandes extensiones de producción que riegan por el sistema de bombeo con agua proveniente del subsuelo. Esto sucede muy especialmente en las provincias de La Rioja y Catamarca con el olivo y otros cuantos cultivos, y en Mendoza, con sus vides y distintos productos frutihortícolas. Estas provincias son grandes productoras que tienen necesidad de regar sí o sí mediante bombeo, por lo que necesitan energía eléctrica.

Por su parte, en el oeste de Córdoba –mi provincia– y en el norte de San Luis hay producción de papa. Allí existen unas trescientas perforaciones que bombean mediante energía eléctrica. Por eso, quiero decir al señor jefe de Gabinete que cuando en los próximos días tomen las medidas relativas a la electricidad tengan en consideración estos productos que se cosechan en las mencionadas economías regionales. Digo esto porque detrás de los hombres de campo, de los productores, hay miles y miles de puestos de trabajo, informales y formales. Señalo esto porque si a estas economías regionales se les aumentara la tarifa aunque sea un 200 por ciento, les costaría subsistir, ya que el 80 por ciento de lo producido se destina al mercado interno. Al respecto, en virtud de todos los índices de medición sabemos que el mercado interno se va achicando en forma permanente, razón por la cual los productores –y en definitiva, los trabajadores– seguramente tendrán serios inconvenientes.

Sr. Presidente (Gioja). – Tiene la palabra la señora diputada por Santa Fe.

Sra. Frana. – Señor presidente: no redundaré respecto de algunas cuestiones que ya se han expresado en esta sesión porque ello implicaría ocupar un tiempo innecesario.

Quiero señalar que actualmente se registra una apertura de las importaciones que perjudica a nuestras economías regionales. No reiteraré la pregunta formulada por la señora diputada Scaglia, por quien siento un profundo respeto, que de alguna manera habla de lo que está sucediendo hoy en mi provincia en relación con la producción de frutillas. En el mismo sentido podría referirme a los cerdos, los muebles, las heladeras y demás. Por lo tanto, ¿cuál es la política del gobierno nacional respecto de la apertura de las importaciones? ¿Cuál es el establecimiento de cupos?

También hemos observado esta situación a partir de una noticia que recibimos sobre el dictamen de una empresa relacionado con la apertura de la importación de autos de China. En otras palabras, por un lado se sanciona la ley de autopartes para favorecer la industria nacional, mientras que por el otro se registra esta situación.

En consecuencia, reitero la pregunta: ¿cuál es la política del gobierno nacional respecto de

la apertura de las importaciones? ¿Cuáles son los cupos en esa materia? Señalo esto porque francamente muchas de las cosas que suceden en relación con las pymes tienen que ver con esta situación, que se ve agravada por el tarifazo y las elevadas tasas de interés.

Por otra parte, frente a la noticia que recibimos en el día de ayer respecto del INDEC y la tasa de desempleo, ¿cuáles son las medidas concretas que el gobierno prevé adoptar en el corto plazo? Esto lo planteo más allá del esquema de diálogo que el señor jefe de Gabinete de Ministros propuso y respecto del cual no tenemos ningún inconveniente en sumarnos. Pero me gustaría saber concretamente qué piensa hacer el gobierno en los próximos sesenta días a fin de revertir el índice de desocupación.

En otro orden de cosas, el señor jefe de Gabinete de Ministros destacó en su exposición la sanción de la ley que habilita el blanqueo de capitales y el pago a los jubilados. Al respecto, quiero señalar que nunca pudimos tener acceso a la información referida a la cantidad de beneficiarios que implica ese pago. Oportunamente, cuando el proyecto de ley fue tratado en comisión la solicitamos, ya que teníamos diferencias en cuanto al número de beneficiarios. En consecuencia, quiero saber si podemos tener acceso al número concreto.

Finalmente, deseo hacer una reflexión. El señor jefe de Gabinete de Ministros señaló en su exposición que se destinaron 55 millones de pesos a la provincia de Santa Fe para afrontar el problema de las inundaciones. Quiero decirle que se trata de una cifra irrisoria para mi provincia. En 2009, el gobierno nacional destinó una partida de 90 millones de pesos para paliar el problema de la sequía en Santa Fe, mientras que en 2007 el gobierno provincial afectó 250 millones de pesos.

Por lo tanto, solicito al señor jefe de Gabinete de Ministros que se revise esa situación debido a que hay muchas consecuencias de esas inundaciones que todavía se están sufriendo.

Sr. Presidente (Gioja). – Tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

Sr. Seminara. – Señor presidente: algunos otros señores diputados por la provincia de Santa Fe manifestaron previamente su preocupación por el tema de la seguridad y se refi-

rieron a la participación de la Gendarmería Nacional.

Todos los santafecinos estamos preocupados por los problemas de inseguridad, de narcotráfico, de los ajustes de cuentas y demás.

Sin ser oficialista, reivindico la potestad del gobierno provincial que ejerce el gobernador, en el sentido de definir la política de seguridad. La tuvieron el actual diputado Binner y el doctor Bonfatti cuando fueron gobernadores, y también la tiene en la actualidad el ingeniero Miguel Lifschitz.

A fines de mayo, a pedido de un intendente la Gendarmería Nacional irrumpió en Santa Fe, en la localidad de Las Rosas, departamento de General Belgrano, violando la seguridad interior y la Constitución Nacional –huelga decir el número de artículo–. Queremos saber si esta política de represión de un conflicto gremial por parte de la Gendarmería Nacional en territorio de una provincia va a ser avalada por la Jefatura de Gabinete de Ministros y por el presidente de la Nación. Sabemos que la persona que la llevó a cabo fue la ministra de Seguridad.

En esta Cámara se han hecho presentes el secretario general de la Federación de Sindicatos de Trabajadores Municipales y distintos dirigentes municipales de toda la provincia, porque los santafesinos que creemos en las instituciones de la democracia estamos muy preocupados por este tipo de cosas.

Las fuerzas federales llegan a las provincias si hay un acuerdo político, pero queremos saber cómo se concretará y cuáles serán los objetivos. No queremos fuerza federal que se autonomicice y trabaje en los territorios provinciales. Este trabajo conjunto en beneficio de la población tiene que ser siempre a pedido de los señores gobernadores.

Sr. Presidente (Gioja). – Tiene la palabra el señor diputado por Santa Cruz.

Sr. Gómez Bull. – Señor presidente: durante la anterior visita del señor ministro hice consultas relacionadas con el gas de las provincias patagónicas, con las leyes 27.201 y 27.202, de deportes, y 27.098, de régimen de promoción de clubes de barrio. En ese momento usted me respondió: “Te la debo”. Espero que hoy pueda saldar esa deuda ya que el apoderado del

Ministerio de Educación y Deportes, en una acción declarativa de certeza promovida ante el Juzgado Federal en lo Contencioso Administrativo N° 3, sobre un proceso que lleva adelante la Confederación Argentina de Deportes contra el Estado nacional, con conocimiento de la ley del deporte, ha manifestado que las leyes han sido derogadas tácitamente. Quiero que usted confirme si esto es así, si han sido derogadas tácitamente por el Poder Ejecutivo y bajo qué marco legal se han derogado esas leyes sancionadas por el Congreso Nacional.

Por otra parte, en su informe número 92, en el Senado usted manifestó que estaban trabajando en la implementación de las leyes, ya que las dos primeras están reglamentadas y la que se refiere a clubes de barrio no, es decir que estaban trabajando en la reglamentación de esta última y en la implementación de las demás. Sería bueno saber qué ocurre ya que la ANSES ha avanzado en una minuta con el ENADEP para el pago de la asignación universal por hijo en el deporte, algo muy importante para los clubes porque seguramente resolvería el problema que hoy tienen respecto de las tarifas.

La reglamentación de la ley sobre régimen de promoción de clubes de barrio es muy importante porque guarda relación con la tarifa social, ya que no alcanza con el 40 por ciento de rebaja que se hace a estos clubes.

Sr. Presidente (Gioja). – Tiene la palabra el señor jefe de Gabinete de Ministros.

Sr. jefe de Gabinete de Ministros. – Con respecto a lo expresado por el señor diputado Recalde, tenemos información en el sentido de que las partidas de capacitación y de inspección del trabajo se están ejecutando normalmente. En todo caso, esto se va a poder saber en el debate presupuestario, que comenzará en septiembre.

Sería interesante que conversaran sobre este tema con los ministros de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y de Educación y Deportes, pues la dispersión de programas en materia de capacitación en los ministerios nos llevó a intentar ordenar esa política. Creemos que se puede mejorar en impacto y en coordinación a fin de que exista una sola política de formación laboral y la posibilidad de articulación entre

ambos ministerios, ya que existe una enorme brecha en ese sentido.

Con respecto a la jornada de trabajo no plantearé en este contexto una discusión porque creo que ésta se puede dar con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Está claro que puede haber posturas distintas, pero hoy no tengo más detalles. En todo caso, si existen iniciativas, se tendrán que tratar en el ámbito legislativo.

En general, la Argentina tiene un desafío –y así lo hemos charlado con todos los dirigentes sindicales– para apuntar a la mejora de la productividad. Todo esto se tiene que manejar en conjunto entre sindicatos, empresarios y Estado para poder generar empleo de calidad y mayor productividad analizando sector por sector.

No tenemos que pensar esta situación como un conflicto sino como un trabajo, teniendo en cuenta lo que dice el presidente –citando al general Perón– al hablar de la productividad como estrella polar en términos del debate acerca del desafío de la producción. Y esto tiene mucho que ver con el desafío del plan productivo, es decir, lograr que todos los debates relativos al empleo, la capacitación y el sistema educativo tengan que ver con una mirada del plan productivo con el mayor consenso social, económico y político posible, para que sepamos hacia dónde queremos ir en función de esa política de largo plazo. En ese sentido, todavía tenemos un enorme desafío.

Por otro lado, es distinta nuestra interpretación del fallo de la Corte con respecto a la industria y otros sectores. Cuando responda sobre eso me referiré a algunas preguntas específicas relacionadas con los clubes, las entidades intermedias o “electrodependientes” u otras situaciones puntuales que se han contemplado.

Tenemos veinte días antes del comienzo de la audiencia pública –adelanto una respuesta–, que es la primera de su tipo. Somos conscientes de que la RTI que se hará en octubre, tanto para el gas como para la luz, hace más de doce años que no se lleva a cabo, y esta audiencia pública que nos pide la Corte no tiene antecedentes en términos nacionales.

Tenemos el desafío de lograr el mayor consenso posible desde lo político y lo judicial, y esto amerita el debate. Tomaremos todas las

ideas y al final del día plantearé nuestra postura. De hecho, los jueces de la Corte fallaron de manera distinta en relación con este tema.

En cuanto a lo que preguntó el diputado Gioja –ahora está ocupando la Presidencia de la Cámara, por lo que no puedo tener contacto visual con él ya que lo tengo a mis espaldas–, es claro que tenemos una visión distinta de país, y no creo que solamente se limite a lo que se discute en este recinto.

Una parte de la Argentina vive este proceso de una manera, pero nosotros sentimos –y lo agradecemos mucho– que hay una mayoría que creyó que hacía falta un cambio de dirección en nuestro país. Todo forma parte de la discusión. Debemos analizar qué cosas podemos acordar; creo que son muchísimas y que no estamos tan lejos.

Hay otras cuestiones en las que sí existen mayores diferencias a partir de que tenemos un diagnóstico distinto en cuanto a qué país recibimos el 10 de diciembre pasado y qué país tenemos hoy. Eso es la democracia. Se trata de unir a los argentinos, y esto no tiene que ver con que todos pensemos igual sino con la búsqueda de mecanismos de diálogo para que a pesar de nuestras distintas visiones logremos entendimiento.

Quiero dejar en claro que para nosotros es muy importante el valor de la palabra. Por lo tanto, en los archivos no van a encontrar ni una sola declaración nuestra en el sentido de que en el segundo semestre iba a estar todo bien. Somos bastante cuidadosos con lo que decimos, y si miran todas nuestras declaraciones, que son públicas, notarán una mejora en ciertas variables, y esta tendencia apunta a que estamos un poco mejor.

Seguimos creyendo que vamos a estar mejor como país, y con distinta velocidad estamos observando un avance respecto de una situación que a nuestro entender no estaba en una condición óptima ni mucho menos.

Respecto de la pregunta relacionada con el desvío de los fondos del Plan Belgrano, debo decir que eso es falso: no fueron desviados. Lo que hemos planteado en el DNU de ampliación de la planilla de obras con impacto plurianual justamente apunta a poder acelerar los pro-

cesos licitatorios de obras que consideramos importantes y que tienen ejecución en varios años. En este sentido, podemos mencionar el soterramiento del Ferrocarril Sarmiento, que fue una iniciativa, una licitación y una adjudicación del gobierno anterior. Justamente, estamos planteando una modificación de la planilla de obras plurianual. Creo que todos saben que eso es así y que no tiene que ver con modificaciones al Plan Belgrano. Es una ampliación de la cartera de obras públicas.

Con respecto al Procrear –así viene trabajando la ANSES–, somos conscientes y hemos planteado la dificultad de los créditos complementarios. Se ha hecho una propuesta, que por supuesto es mejorable, pero la realidad indica que estamos siguiendo el tema. Creemos que la propuesta de la ANSES tiene que ver con un camino posible para ir resolviendo esa dificultad, es decir, esos más de cuarenta mil créditos que están en desfase. Sabemos que este rubro todavía no tiene la velocidad que quisiéramos que tuviera, pero claramente se trata de las obras públicas que más complejidad trajeron en materia de deudas pendientes; muchas obras fueron pagadas y no se realizaron, y hubo dispersión de proveedores. Es decir que muchas situaciones se tienen que ir dilucidando con la mayor velocidad posible. Por supuesto, mucha ejecución se produce a partir de los gobiernos provinciales. También hubo casos en los que se han traspasado fondos a obras, pero después no fueron destinados a ese fin sino a otro... (*Manifestaciones en las bancas.*)

No, estoy hablando de ejecución de viviendas y no del programa Procrear. Como dije, el Procrear lo hemos ratificado y lo estamos tratando de mejorar para dirigirlo a aquellos sectores que más lo necesitan. También sabemos –y creo que todos fueron conscientes de eso– que en el diseño mismo del Procrear muchas veces se terminaron viendo distintas situaciones en términos de cuál era el foco o sector social que se quería beneficiar. De todas maneras, como siempre, estamos abiertos a escuchar y a mejorar todo aquello que pueda ser mejorado.

En relación con el tema de la polilla de la vid, hablaremos con el ministro Buryaile y los gobernadores Cornejo y Uñac, ya que pronto voy a estar por allí. Claramente, nuestro objetivo es cuidar un activo estratégico de nuestro

país como es la industria de la vitivinicultura, y ya que hay un espacio grande para hacerlo, mejorar la capacidad del SENASA para poder prevenir estas plagas y evitar que se produzcan.

En lo que atañe al programa Fútbol para Todos, hemos recibido una carta y un mensaje prácticamente de todos los clubes de fútbol de primera división y muchos del ascenso, y también una comunicación clara de la Comisión Normalizadora de la Asociación del Fútbol Argentino. Es importante arrancar de este diagnóstico. De hecho, en los Juegos Olímpicos estuvimos cerca de vivir una situación muy complicada por lo que ha sido la crisis del fútbol, unánimemente reconocida por todos los actores que intervienen en el tema.

En gran parte, esa crisis se produjo por algo que habíamos anticipado: el programa Fútbol para Todos tenía un costado de politización y de injerencia dentro de la Asociación del Fútbol Argentino, y a nuestro entender no hubo ninguna vocación de transparentar lo que ocurría dentro de la AFA. De hecho, hay causas judiciales en ese sentido.

Nuestro trabajo en estos meses fue cumplir con nuestra palabra: primero, despolitizar los contenidos publicitarios y la injerencia en la Asociación del Fútbol Argentino, y segundo, reducir los costos mediante la incorporación de mecanismos de financiamiento privado que sabíamos se podía ejercer, sin atentar contra la posibilidad de que el fútbol llegue a todo el país y de trabajar en la evaluación, en diálogo con la AFA, de cómo se iba a continuar.

Lo que hoy ha planteado la comisión normalizadora es que quiere rescindir el contrato de Fútbol para Todos, lo que será aceptado por el Estado nacional. Tanto a través de la TDA como de otros mecanismos estamos planteando que se pueda garantizar el acceso a todos, sabiendo –no me dejarán mentir los diputados– que en muchas provincias se veía a través del cable aunque fuera transmitido por la televisión pública. Así, en un país donde el cable tiene un alto grado de penetración, más la TDA, se debería poder llegar a un punto de consenso para que los argentinos no se vean privados de ver fútbol.

En relación con lo planteado por el señor diputado Tomas respecto de las entidades y clu-

bes de barrio que no entraban en el fallo de la Corte relativo a tarifas, ya dije anteriormente que estamos trabajando en la reglamentación de las entidades de bien público para tarifas diferenciales. Sin dudas, hay que discutir más sobre subsidios que sobre tarifas. Tenemos en claro que aquellas entidades de bien público de la sociedad civil son foco de una política de apoyo del Estado, sobre todo en esta progresión.

Lo mismo debo decir respecto de las universidades. Hemos tenido reuniones con los rectores de todas las universidades y dejamos en claro que el tema de las tarifas no consistiría en un ajuste presupuestario. En ese sentido, se han otorgado fondos y se mantiene el diálogo permanente con las universidades. El compromiso del señor presidente, del ministro de Educación y Deportes y mi propio compromiso han sido el de acompañar el proceso de este año para que no se vean afectados los presupuestos universitarios. De hecho, respondiendo a otra inquietud, ya se ha ejecutado el 57 por ciento de los 56.000 millones de pesos previstos para este año para las universidades nacionales.

En cuanto a los convenios, algunos institutos de capacitación y otros problemas de ejecución, los convenios firmados exigen que las universidades rindan las ejecuciones presupuestarias. En todo caso, los atrasos tienen que ver con las rendiciones, tema que ya hemos conversado. Si hay excepciones, estamos abiertos a escuchar los casos. Hoy no contemplamos una reducción de presupuesto al respecto. De todos modos, públicamente planteamos que los convenios del Estado nacional con las universidades presentaban en algunos casos –no en todos– severos problemas de transparencia, de objeto y de uso. Muchas veces esos convenios terminaban usándose como una herramienta para ir por el costado de las reglamentaciones del Estado en materia de contrataciones, adquisición de bienes o contratación de personal. Puede haber casos de convenios que no se continuaron o de otros que planteen revisarse. Creemos que eso es más que posible.

En relación con las preguntas formuladas por el señor diputado Kicillof, y el argumento que sostenemos de que en los últimos años no se ha crecido, nosotros sumamos 1,1 negativo de 2012; 2,3 positivo de 2013; 2,6 negativo de

2014 y 2,4 positivo de 2015; eso da 1 positivo. A nuestro entender, ésta no es una meta de crecimiento que se pueda llamar como tal –en todo caso, es una opinión–, sobre todo cuando la población creció 3,2 por ciento en ese mismo período. Por eso, nuestra mirada es que en estos últimos cuatro años no hubo crecimiento.

Estimamos una caída del 1 por ciento para este año. Ésta es la meta aproximada. Esperamos que el último trimestre sea positivo. Saben perfectamente que esta recesión comenzó en el último trimestre del año pasado. Aspiramos a una recesión más corta y menos profunda que la de 2014. Según el referente económico del ex candidato del Frente para la Victoria, Miguel Bein, se estima un crecimiento del 5 por ciento. Nosotros somos más conservadores y aspiramos a crecer de manera más fuerte.

En lo referente al déficit fiscal, nuestra mirada es ligeramente distinta en cuanto a la interpretación de los números. El diputado Kicillof hablaba de un déficit fiscal de 1,9 punto. Si miramos el déficit real de 2015 sin la renta del FGS ni los dividendos del Banco Central, estamos en un 4,2 de déficit fiscal. A eso agregamos –me parece de buen ejercicio hacerlo– 60.000 millones de pesos de gastos sin pagar del año pasado, que suman un 1,1 por ciento. También se adiciona un 1,09 por ciento de impuesto a las ganancias combinando el tema dólar ahorro, dólar tarjeta y dólar pasaje. Todo eso determina un déficit fiscal real, en 2015, del 6,2 por ciento.

Nuestra meta fiscal para este año es de 4,8 por ciento, y no es una reducción de un año para el otro porque creemos –en eso vamos a coincidir– que es importante la reducción de la meta del déficit fiscal, tal como planteó Néstor Kirchner, quien habló de la importancia de los superávits gemelos y de tener superávit fiscal. Esto no es una chicana, lo digo siempre porque es muy conveniente que veamos si puede ser un acuerdo general hacia el cual ir.

Independientemente de la discusión de por qué no fue posible, hacia allá tenemos que ir. Si ésta es una meta compartida y un desafío, para el ejercicio presupuestario de 2017 proponemos un camino gradual. Además de todos los desafíos y esfuerzos que se plantearon, creemos que vamos por el buen camino.

Sr. Kicillof. – ¡Pero las cuentas están todas mal!

Sr. jefe de Gabinete de Ministros. – No vamos a entrar en el debate, señor diputado. Probablemente no estemos de acuerdo, pero nuestros números son éstos y creemos que son correctos. Creer que el año pasado hubo un déficit fiscal de 1,9, a nuestro entender no resiste análisis alguno.

En todo caso, pueden seguir discutiéndolo con el ministro Prat-Gay cuando venga a defender el presupuesto. Seguramente, alguna vez los economistas de todas las fuerzas se pondrán de acuerdo.

Lo bueno es que las cuentas públicas se están ordenando, porque también hemos visto cómo, en nuestra opinión, en los últimos años el PBI estuvo mal calculado. Claramente –lo plantearemos con el tema del empleo en las siguientes respuestas–, hubo mala praxis del INDEC, en el sentido de que no existió aumento del desempleo sino una corrección en la medición de la tasa de actividad, porque la tasa de empleo es exactamente la misma que la que figura en el último informe del INDEC.

Con respecto a la inflación, planteamos una meta que la ubica entre el 20 y el 25 por ciento. Creemos que esa meta se logrará en marzo: la inflación anual, entre marzo de 2016 y marzo de 2017, estará en torno al 25 por ciento.

Es verdad que no acertamos por tres meses, y así lo hemos manifestado públicamente, pero consideramos que el camino de baja de la inflación combinado con una inflación creíble brindada por el INDEC –instrumento con el que no contábamos– va en la dirección correcta.

Sabemos que habiendo paritarias libres, como hubo este año –muchas veces ello se puso en duda–, la recomposición salarial lograda permitirá que se recupere el poder adquisitivo, así como se recuperó con el tiempo luego de la devaluación de 2014. Todos saben que en ese momento también se perdió el poder adquisitivo, se afectaron el consumo, el mercado interno y las economías regionales. Reitero: nuestra aspiración es que a futuro salgamos de esta recesión de la manera más rápida, sólida y confiable posible.

Con respecto a la deuda externa, en primer lugar tenemos una diferencia que ya se planteó

en el debate de la ley de salida del *default*: en el número que citan no calculan los casi 20.000 millones de dólares de deuda en *default*.

Nosotros tenemos un cálculo distinto –insisto, esto se puede debatir más profundamente cuando venga el ministro Prat-Gay a discutir el presupuesto– que indica que en diciembre de 2015 la deuda era de 244.000 millones de dólares, cifra que hoy representa 241.000 millones de dólares. Consideramos que éstos son los cálculos correctos.

Sr. Kicillof. – Informe de deuda...

Sr. jefe de Gabinete de Ministros. – Insisto, en breve tendremos el ejercicio que no tuvimos en mucho tiempo, de poder debatir el presupuesto, y allí podremos seguir profundizando el análisis de todos estos números.

Respecto de las reservas, hacemos el mismo cálculo. La realidad es que hemos recibido una fragilidad muy grande del Banco Central. Pese a eso, pudimos salir del cepo cambiario y normalizar el mercado de cambios con un tipo de cambio flexible. Poder hacer un plan de estabilización y reconversión sin tipo de cambio fijo, como hemos hecho en los últimos años, representó un paso muy importante para la Argentina. Esto nos permite tener una política más sana en materia cambiaria y que hoy la discusión justamente no se dé en torno del dólar.

Durante mucho tiempo la discusión giró sobre el dólar; en todo caso, hoy el debate se da entre algunos sectores que consideran que está muy bajo, y otros, que estiman que está demasiado alto. El desafío tiene que ver con una mirada más política de la cuestión, tal como ha planteado el Banco Central en sus objetivos: la reducción de la inflación. En este sentido, creemos que la política se aplica tal como la habíamos planteado. Creemos que todas estas discusiones se producirán cuando se inicie el debate del presupuesto, el mes próximo. En resumen, consideramos que no es cierta la visión que se quiere plantear o se tiene legítimamente de que la economía argentina hoy está peor que antes. Creemos que resolviendo problemas estructurales vamos a poder crecer sobre bases más sólidas en el futuro.

En cuanto el tema productivo, debemos dar debates por cuestiones que en cien años no se

han resuelto. Por ejemplo, en términos vinculados con la integración con el mundo, tipo de cambio real, inflación, rol del Estado y de los sectores productivos, y otros debates como el que llevamos a cabo con la ley de autopartes, que espero nos permitan avanzar. Existió un muy buen consenso en ese caso.

En cuanto a la prevención formulada por el señor diputado Moreno, tomamos nota y le agradecemos.

Ya tuvieron una discusión larga con el ministro Aranguren en cuanto al precio en boca de pozo o el Plan Gas que lanzó el gobierno anterior. Éste es un debate al que dedicaron muchas horas, como también sucedió en el caso de la escasez de gas a fin de encontrar fuentes para proveernos de él. Probablemente, en algunas cosas no estemos de acuerdo, pero debemos coincidir en el plazo a efectos de que la industria del petróleo y la del gas cuenten con un marco normativo claro y transparente, para que existan inversiones y se reduzca la capacidad de importación que hemos heredado. Buscamos una lógica para que se subsidie al que más lo precisa y no a los más ricos, como ocurre hoy.

No quiero polemizar sino recordar que el marco tarifario que hoy está vigente por un fallo de la Corte fue implementado por el gobierno anterior sin una audiencia pública. Debemos recordar este punto para discutir a futuro. Tenemos un camino virgen para recorrer.

Respecto de la obra de Chihuido –por la consulta del señor diputado Ciampini– tengo que decir que estamos en debate permanente. El presidente Macri habló con el presidente Putin sobre este tema. Seguramente, volverán a hacerlo en la reunión del G20, en China, porque existe la posibilidad de que haya una reunión bilateral. Para nosotros es prioritaria esa obra. Lo importante es que el esquema de financiamiento será beneficioso para todos.

Luego de que la Argentina salió del *default* hubo una baja de tasas, lo que nos obliga a observar bien los números y ser duros en la negociación para que se vean beneficiadas tanto la provincia del Neuquén como la Nación. Hemos dado a este tema máxima prioridad. Se han ocupado de él los ministros Frigerio, Prat-Gay, Malcorra y quien les habla.

En cuanto a la ejecución presupuestaria de la obra pública, el ritmo de ejecución del capital se viene acelerando. En el primer trimestre fue de alrededor de 5.300 millones de pesos por mes. Entre abril y julio estuvimos en torno de los 13.300 millones, y estimamos ejecutar cerca de 20.000 millones de pesos por mes en lo que resta del año.

Al 31 de julio llevamos ejecutado un 38 por ciento del gasto de capital, que es ligeramente inferior a lo que ha sido el promedio de los últimos cinco años, que a esta altura fue del 44 por ciento. De todas formas, creemos que esto tiene que ver con una administración nueva que se encontró con mucho desorden tanto en la capacidad del Estado como en los procesos de licitación y rendición de gastos de capital.

Tenemos en claro que la desocupación en la obra pública es un problema que comenzó en el segundo semestre del año pasado. En ese momento se paró la obra pública en el país, por lo que estamos tratando de llevar adelante, con la mayor velocidad posible, una recuperación. En vialidad, la recuperación ha sido más rápida que en energía o vivienda, por lo que les he dicho antes. AYSA tiene una ejecución del 92 por ciento en relación con el Plan Nacional del Agua; vialidad, 62 por ciento; energía, 35 por ciento, y vivienda, 32 por ciento. Sabemos que existe este desfase porque vivienda y energía están por debajo del promedio, pero lo vamos a acelerar.

También es justo aclarar que las comparaciones son un poco mentirosas, porque hemos visto en muchas licitaciones la existencia de sobrepagos –o costos mayores, por decirlo de una forma neutra– de hasta el cincuenta o ciento por ciento, por lo que no necesariamente su ejecución indica sanidad en la obra. Podría dar ejemplos pero me parece que ya abundan.

Con respecto a la ejecución del presupuesto para obras de energía, ella representa, aproximadamente, el 13 por ciento de lo aprobado por el Congreso. Como decía, fueron ejecutados 8.300 millones de pesos.

En cuanto a la pregunta de la señora diputada Raverta sobre el gasoducto a Mar del Plata, ratifico lo que planteé antes: la realidad es que todavía no se formalizó el convenio específico para la segunda etapa del acuerdo. El Ministerio de Energía y Minería tiene intención de dar

impulso a este proyecto, tanto a través de su actualización, con el apoyo del ente regulador y la licenciataria de la zona, como con la definición del esquema de licitación, ejecución y supervisión del proyecto.

Tenemos clara la necesidad de incorporar estas cuestiones dentro de la discusión más amplia del tema energético. Si queremos hacer obras de gasoductos y llegar a más lugares, en algún momento tenemos que dar la discusión en torno de la revisión de los subsidios energéticos. Tenemos la oportunidad, en los siguientes veinte días, de contar con un marco de debate más amplio que nos permita determinar hacia dónde queremos ir en los próximos cinco o diez años en materia energética, tanto en generación y distribución como en obras y marcos tarifarios.

No es real, no es verdad que se pueda hacer todo al mismo tiempo. No se puede tener al mismo tiempo una tarifa de gas con un subsidio a favor de los ricos –como ocurre hoy–, la tarifa social y la falta de obras. Tenemos que analizar prioridades y la forma de recorrer un camino crítico, sin afectar los ingresos de la gente, que sea progresivo, como hemos planteado en su momento; pero seguramente podremos hacerlo mejor, para generar inversión pública, promover la inversión privada y, al mismo tiempo, tener más energía para distribuir. Hoy, ni siquiera tenemos energía suficiente para cubrir el consumo que registra la Argentina, y éste es un dato importante.

Hoy por hoy, salvo que en la reunión pasada haya habido algún aporte, que no tenemos –no lo hemos visto en los últimos años–, Bolivia no nos vende más gas del que importamos, y ese acuerdo ya está cerrado, con lo cual hay que importarlo con los barcos regasificadores o promover la inversión en Vaca Muerta o en otras fuentes de gas. Esto importa un cuello de botella que tenemos que resolver, más aún con un país que, creemos, va a crecer.

Sra. Raverta. – Entonces, la obra no tiene fecha de inicio.

Sr. jefe de Gabinete de Ministros. – No. La respuesta es la que dije, exactamente, como tampoco antes tenía porque no estaba prevista la fecha de inicio en el gobierno anterior.

Con respecto a si desconozco la cifra de detenidos-desaparecidos quiero decir tres cosas. En primer lugar, como hemos señalado públicamente, y es un primer principio básico, de uno a infinito es la misma tragedia. No creo que la discusión del número implique un debate de lo que significa “nunca más” y “memoria, verdad y justicia”, que tenemos que ratificar todos los argentinos, y creo que hoy ya es una política de Estado, y así lo estamos graficando en todas nuestras políticas.

Después, está claro que la cifra de treinta mil tiene un carácter simbólico y ha sido propuesta por las organizaciones de derechos humanos. Hoy, es una bandera que incluso trasciende las fronteras de nuestro país, y eso nunca lo hemos discutido. También está claro que la única lista oficial que existe es la que dio la Conadep en su momento, que da un número inferior, pero a nuestro entender no es ése el corazón de la discusión.

Si hubo un malentendido o se interpretó el mensaje del presidente de la Nación como un desconocimiento o un desprecio por esa lucha, dejámos bien en claro que ése no ha sido el espíritu y ratificamos claramente esa política de Estado: entendemos que una dictadura y un terrorismo de Estado son algo que no debemos tener nunca más en la Argentina.

Respecto del control fiscal y las multas, mi respuesta está relacionada con lo que ya he respondido. En lo relativo a Netflix y otras plataformas de contenidos digitales, si hay proyectos éste es el lugar para analizarlos. En lo que sí hemos trabajado es en una ley de promoción de la industria audiovisual, y estamos trabajando con la industria. Creemos que hay un enorme espacio de mejora en esta política, independientemente de que compartimos que es una industria estratégica para la Argentina, que tiene un enorme potencial de generación de trabajo.

Hay mucho por hacer en esta materia, y también eventualmente para discutir en la nueva ley de comunicaciones. Tenemos que ver si se avanza o no, por ejemplo, en una propuesta que ellos hacen sobre cupos de contenidos. Esto habrá que discutirlo. Todo ello genera la necesidad de hacer una reflexión estratégica más general. Está claro que éste no es un nuevo desafío para la Argentina sino un nuevo

desafío mundial, y no solamente en la producción de contenidos sino también en lo relativo a infraestructura de comunicaciones.

Hoy, el *streaming* ocupa cada vez más ancho de banda, y al igual que muchas otras empresas que proveen servicios sobre la infraestructura de comunicaciones, no necesariamente tributa localmente y está regulado. Tampoco es fácil pensar en cuál es la solución. No creo que haya una solución mágica o que podamos encontrar con una sola herramienta, pero en todo caso estamos abiertos a trabajar. Acá me acompañan Hernán Lombardi, titular del Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos, que está trabajando en ese sentido; el ministro de Cultura, Pablo Avelluto, y el ENACOM, del Ministerio de Comunicaciones, así que con gusto podremos profundizar en el debate junto a la industria y a todos los sectores.

El convenio con Microsoft es un acuerdo marco para prestar servicios de Internet por *wifi* en zonas sin cobertura de servicios. Los contenidos de Internet no se pueden regular por la ley 27.078, Argentina Digital. Está claro que el acuerdo con Microsoft tiene una cláusula de confidencialidad, pero ante el requerimiento de la Justicia o autoridad competente se va a remitir este acuerdo marco; no hay problema, no hay nada raro en ese sentido. El Congreso, de hecho, es una autoridad competente para pedirlo.

La nueva conformación del COFECO –Consejo Federal de Comunicaciones– está realizada en cumplimiento de lo establecido por el decreto 267, ratificado por el Congreso, y respeta la más amplia representación de los sectores interesados y el cumplimiento de los estándares internacionales. Si hay alguien que ha quedado afuera, con gusto se podrá incorporar. Nosotros sentimos que se encuentran bien representados todos los sectores. La señora diputada mandato cumplido Giudici ha trabajado en este proyecto muy activamente en la búsqueda de consensos, con lo cual nuestra intención es que se haga un debate profundo de una política integral de comunicaciones pensada para el siglo XXI a partir de nuevas realidades y la revolución de comunicaciones en la que estamos metidos en todo el planeta.

En ese sentido, además se vienen nuevos desafíos. El otro día estuvimos trabajando en

el marco de cooperación que estamos teniendo con muchas entidades internacionales, como con la entidad reguladora de comunicaciones de Estados Unidos. Ya el año que viene se empieza a explorar el 5G en muchos lugares. Esto va a generar nuevamente un enorme cambio en materia de telecomunicaciones y de la convergencia a la que claramente estamos yendo en todo el país.

También vamos a realizar audiencias informativas y a implementar mecanismos de participación durante el análisis del proyecto, que luego también será estudiado en este ámbito. Esperamos que todo ese proceso se pueda cumplir en el curso de lo que resta de este año a fin de contar con un marco normativo que promueva la inversión, genere más competencia, baje los precios, permita la conectividad en todo el país y mejore la tecnología en materia de celulares.

En relación con las consultas del señor diputado Gervasoni debo decir que hoy justamente estuve conversando con el presidente de la Comisión del Río Uruguay. Independientemente de lo expresado por el señor presidente de la República –cuyo comentario corresponde a una concepción más general–, aclaro que nosotros no creemos que debemos renunciar al rol del Estado como control y garante de que se cumplan los estándares ambientales a la hora de innovar en materia productiva.

Además, durante la reunión que mantuvimos con el presidente Tabaré Vázquez en oportunidad de nuestra visita al Uruguay, abordamos el tema de la necesidad de aplicar controles ambientales conjuntos, de que todo eso se haga con transparencia, y así finalizar la evaluación sobre el funcionamiento de la pastera UPM, ex Botnia. En este sentido, cabe aclarar que el funcionamiento de la empresa no es un problema en sí mismo; el problema sería que la actividad se desarrolle sin cumplir con las normativas ambientales, los controles por parte del Estado y el diálogo que necesariamente debe existir.

Por lo tanto, nuestro compromiso con la provincia de Entre Ríos y el resto del Litoral es trabajar en ese sentido.

Teniendo en cuenta que existen muchas pasteras a lo largo de nuestro Litoral, también debemos reflexionar sobre la posibilidad de contar con una industria que cumpla con los

estándares ambientales y que al mismo tiempo ayude a dinamizar los puestos de trabajo, aprovechando el potencial forestal del NEA. Desde nuestro punto de vista, no es una buena política que nuestro país se dedique a sembrar y desarrollar la industria forestal para que el último beneficiario sea Uruguay. En todo caso debemos tener una mirada integral que nos permita desarrollar una industria nacional que cumpla los estándares ambientales.

En nuestra relación con Uruguay también hemos discutido sobre la necesidad de contar con una política integral en materia de puertos a lo largo de toda la hidrovía. Es necesario que profundicemos la relación con el país vecino. Para ello, tenemos que superar los conflictos, porque Uruguay y la Argentina tienen que estar totalmente integrados en su desarrollo. Este fue el espíritu de la conversación que mantuvimos con el gobierno uruguayo, al igual que con el gobernador Bordet y los assembleístas. Incluso, el ministro Bergman ha participado en las conversaciones junto con el senador De Angeli, para zanjar cualquier tipo de preocupación en ese sentido.

Por otro lado, se me ha consultado sobre la importación de determinados productos. Al respecto, debo decir que para nosotros es central la actividad de la industria avícola, tal como en su momento se lo planteamos a los representantes del sector. Pero ampliando la respuesta quiero decir que hubo una importante acumulación de DJAI que la Organización Mundial del Comercio declaró ilegales. Ese es un sistema que recibimos al asumir el gobierno, porque como todos saben caía recién en el mes de enero.

Por lo tanto fue necesario diseñar normativas técnicas que permitieran generar salvaguardas y cuidados sobre sectores sensibles, particularmente en el contexto de la crisis del Brasil, lo que implicó la disparidad cambiaria, la recesión y los stocks excedentes. Reitero que tenemos que definir si estamos todos de acuerdo o no con ser parte de la Organización Mundial del Comercio. Si lo somos, debemos cumplir con las normas existentes. Si las cumplimos, tenemos que saber que antes no lo hicimos así. Entonces, esto genera un primer desfase. Tal como ha expresado públicamente el ministro Cabrera, el 11 de diciembre encon-

tramos una estructura desmantelada de la Secretaría de Comercio y un *pendrive* con todas las DJAI para ser aprobadas. Se podrá discutir o no esto, pero claramente hubo una situación pendiente.

No creemos que tenga que haber un modelo de “hacer como si no fuéramos parte del mundo y podemos romper todas las reglas”, que en el mediano plazo perjudica a nuestros productores y a nuestras industrias porque nos cierra mercados y nos lleva a exportar menos. También debemos coincidir en que si bien el desarrollo del mercado interno es muy importante, la exportación también lo es. La exportación implica abrir mercados, competir con otros países, ayudar a nuestras industrias, generar mejores financiamientos y trabajar codo a codo –como lo estamos haciendo– para poder integrarnos al mundo.

Sentimos que en ese sentido la solución tampoco está en el otro extremo, esto es, una apertura de un día para el otro, como sucedió en los años 90, cuando se generó un daño muy significativo y no se pudo realizar la reconversión. Esto vale para muchos otros casos sobre los cuales me han preguntado anteriormente. En absoluto queremos desproteger las fuentes de trabajo y la industria. En el marco de un debate del plan productivo, lo que sí queremos es poder avanzar en una mirada estratégica para determinar hacia dónde se dirige cada sector. Es decir, en qué sectores tenemos más capacidad de producir y competir con el mundo, en cuáles otros tenemos más dificultad y vulnerabilidad pero podemos generar otras herramientas, y cuál es el rol del Estado en ese sentido.

Con respecto a las preguntas de la señora diputada Llanos, creo que aquí se produce algo parecido a lo que hablábamos recién sobre la situación de Mar del Plata. Tenemos en claro que la crisis petrolera tiene que ver centralmente con un precio internacional que se encuentra muy por debajo y al mismo tiempo con un costo de producción argentino que es mucho más elevado que en muchos otros lugares. En esa brecha el Estado ha tenido permanentemente una política activa: ha dialogado con los gobernadores, los sindicatos y las empresas para preservar las fuentes de trabajo y al mismo tiempo hacer acuerdos de productividad para

pasar este momento difícil y también generar inversiones a fin de crear más empleo.

Ello es parte de la misma ecuación: ese apoyo al sector petrolero indefectiblemente tiene un impacto que muchas otras provincias nos expresan respecto del costo de la nafta. Esto también se vincula con el tema impositivo y fiscal.

Adelantándome a la discusión de Tierra del Fuego, tenemos en claro que queremos preservar los puestos de trabajo de esa provincia y seguir viendo, junto a la gobernadora, los sindicatos y las empresas –tal como lo venimos haciendo–, cómo hacer para analizar sector por sector, y en cada uno de los puestos de trabajo, las distintas iniciativas, sin hacer nada que sea de un minuto para el otro.

Considero que también es justo plantear que la Patagonia tiene una tarifa diferencial respecto del resto del país. Se trata de un subsidio que el país ha decidido dar a los habitantes de esa región, y lo respaldamos; nos parece bien, por un montón de razones históricas y sociales; pero hay que dejar en claro que existe.

En ese sentido, más allá de tener diferencias con algunas de las observaciones de la señora diputada, quiero ratificar que seguimos creyendo, como lo hemos dicho en varias oportunidades. Tal vez todavía no se ha avanzado todo lo que hubiéramos querido en estos nueve meses, que cada uno definirá si ha sido poco o mucho tiempo. Pero sin duda hace falta un equivalente al Plan Belgrano para la Patagonia. Necesitamos un plan estratégico, una mirada de largo plazo.

Quiero aclarar que el Plan Belgrano no es solamente una lista de obras, sino una visión compartida de reparación histórica al norte del país, una necesidad de integrar políticas públicas entre las diez provincias, dar prioridad presupuestaria y también tener una mirada productiva de cómo generar trabajo e infraestructura. Este es un desafío pendiente para la Patagonia y así lo hemos hablado con todos los gobernadores de la región. Lo ideal sería que los propios gobernadores y sectores políticos de la Patagonia pudieran trabajar en una propuesta al respecto. De todas maneras, nosotros lo vamos a ir haciendo. Lo mismo puedo decir en relación con casi todos los puntos que se han mencionado aquí.

En lo atinente a electricidad, el fallo de la Corte fue claro en cuanto a las tarifas domiciliarias. Asimismo, estamos trabajando permanentemente en el sector frutícola, al igual que en muchos otros.

Con respecto a los despidos, quiero volver a dejar en claro que las cifras brindadas en el día de ayer no dicen que hay menos empleo que el año pasado. Incluso, vamos a ser más precisos. Según datos del INDEC, en el cuarto trimestre de 2015 había 6.253.683 trabajadores, mientras que en el primer trimestre de 2016 hay 6.233.346, lo que representa un 0,3 por ciento menos.

Lo que resulta claro –y en todo caso, se trata de una discusión con la historia– es la explicación técnica o política de las razones por las cuales, según el INDEC, entre 2011 y 2015 se produjo una disminución del 6 por ciento en la cantidad de gente que buscaba empleo en la Argentina. No sabemos si eso se dio por la esperanza de una nueva etapa, pero en todo caso creemos que hoy los números son más reales respecto de lo que pasaba en nuestro país con el problema del empleo, que es muy grande y que debemos solucionar entre todos.

Existe la idea de que el empleo disminuyó en los últimos años. Más allá de modificaciones muy marginales, creemos que esa no es la situación. Lo que resulta claro y sabemos es que hay algunos sectores que se ven más afectados que otros; por ejemplo, los de la construcción y la industria –tanto por el tema relacionado con Brasil como por la parálisis relativa de la obra pública, entre otras razones–, que debemos estimular. Pero también sabemos que hay otros sectores que han crecido en materia de empleo, como por ejemplo el de servicios. Entonces, debemos ir viendo cómo hacer para que todo crezca en el futuro.

En cuanto a lo manifestado por el señor diputado Oscar Anselmo Martínez tengo en claro mi posición y la voy a mantener. Nosotros no hemos venido a hacer chicanas, pero creo que muchas de las cosas que ha expresado –esto lo digo con todo respeto– lo son, o por lo menos fueron expresiones políticas subjetivas, por decirlo de una manera más técnica. Se trata de opiniones que no comparto, pero que respeto.

Si alguna organización gremial de Tierra del Fuego no fue recibida por el ministro de

Trabajo, Empleo y Seguridad Social o por el de Producción, lo será. En ese sentido, sobran ejemplos, y los compañeros de la Confederación General del Trabajo no nos dejarán mentir. En todos aquellos temas en los que hemos avanzado, la pata sindical estuvo sentada a la mesa participando en la discusión. En algunas oportunidades estuvo de acuerdo y en otras, no, pero lo cierto es que estuvo presente. Eso no es un favor que efectuamos, sino lo que creemos debemos hacer, al tiempo que constituye un tema central.

En lo concerniente al rol de la industria nacional quiero señalar que para nosotros ella es estratégica. Creemos que se debe trabajar sobre la base de una visión productiva, federal, nacional e integral de nuestra industria. Al mismo tiempo, ello debe hacerse con una perspectiva que en materia de consenso debemos tener a nivel nacional, acerca de cuál es la meta del país en términos de su inserción internacional. En otras palabras, me estoy refiriendo a aquellos sectores que, creemos, pueden tener una mayor competencia, a los países con los que podemos establecer una mayor vinculación y a la forma en que podemos avanzar realmente en una verdadera integración con Brasil, más allá de la retórica existente.

En el día de ayer cené con los embajadores del grupo latinoamericano, con los que teníamos temas pendientes. Me refiero a Bolivia, Paraguay, Uruguay y Chile. Tenemos una agenda de discusión pendiente acerca de nuestra integración con Brasil desde hace por lo menos quince años; el señor diputado De Mendiguren no me dejará mentir sobre este tema. Debemos sentarnos a la mesa interna y externamente para ver cómo podemos generar un modelo industrial competitivo que nos permita ir juntos, como países integrantes del Mercosur, hacia el mundo. Ese es nuestro desafío; ahí están la oportunidad y el crecimiento. Esto no irá en detrimento del consumo ni del mercado local ni de ninguna industria; nadie se va a quedar atrás.

La posibilidad radica en determinar cómo aquellos que tienen menos condiciones para competir pueden ser ayudados por el Estado nacional a partir de una visión estratégica. Al mismo tiempo, se trata de ver cómo aquellos que tienen más oportunidades pueden lograr

una mayor apertura de los mercados, generando así una mayor cantidad de puestos de trabajo a partir del incremento de las exportaciones.

En este sentido consideramos que es central la mejora de la infraestructura. Hemos hablado mucho de esto con la gobernadora Bertone y con los representantes de aquellas provincias que están alejadas del centro del país. Se trata de poder avanzar en la logística, mejorando la infraestructura y la conectividad aérea y de las comunicaciones, entre muchas otras cosas. Consideramos que éste es un aspecto central para esa misión de la industria nacional, por lo que no puede tratarse solamente de un eslogan.

Debemos sentarnos a debatir realmente estos temas. En verdad, creo que hay mucho para mejorar en esa discusión; esto lo digo con mucho respeto. Así como en distintas comisiones de esta Honorable Cámara –entre ellas, la de Industria– se debatieron y acordaron proyectos de ley sobre pymes y autopartes, seguramente se podrán discutir y consensuar otras políticas industriales que nos ayuden a crecer.

En cuanto a la pregunta formulada por el señor diputado Martín Alejandro Pérez acerca de si aspiramos a derogar la legislación vigente, quiero responderle en forma negativa. En otras palabras, la respuesta es fácil. Además, se trata de una obligación constitucional. No obstante –esto lo manifestamos públicamente, y se lo dijimos a las anteriores y a las actuales autoridades del Reino Unido–, creemos que debe haber diálogo. Entendemos que hasta ahora no se han logrado los resultados, a pesar de lo cual debemos establecer un diálogo que respete la existencia de una diferencia de nuestra parte –éste es un principio elemental de cualquier diálogo, ya que si no habría un acuerdo–, pero que al mismo tiempo nos permita ver qué cosas se pueden trabajar, qué agenda se presenta para debatir con las diferentes provincias, siempre desde el consenso, sin vulnerar la soberanía, y para generar mayor conexión.

¿Hay algo que se pueda hacer para beneficiar a Tierra del Fuego además de lo que se está haciendo? Parte de la propuesta tendrá que venir de la provincia. Nosotros somos muy respetuosos en ese sentido, pero en términos de política exterior respetaremos la Constitución, el reclamo soberano y también la necesidad de generar mecanismos de diálogo con todos los

países. Creemos que muchas veces es mejor el diálogo que el conflicto.

Con respecto al régimen de Tierra del Fuego y el polo tecnológico, nuevamente quiero decir que han presentado una frase sacada de contexto que, a nuestro entender, no tiene sentido. El ministro del Interior, el Estado nacional y el presidente de la Nación han ratificado el régimen de promoción industrial en Tierra del Fuego. Ésta es nuestra política y así lo planteó el señor ministro Aguad. Considero que es justo dar este debate con el resto del país porque la tecnología tiene un costo superior; éste no es un problema, puede ser una decisión que tomamos y ratificamos. Reitero: no es un problema, se trata de una situación que tenemos que abordar; debemos ser conscientes de que existe, de la misma manera que cualquier régimen particular en una provincia.

Se ha planteado que el mensaje del ministro Aguad era una amenaza para eliminar el régimen. Esto no es así. Quiero llevar tranquilidad a la provincia y a los trabajadores en ese sentido. Esto no quita que demos prioridad a algunos productos y que cuidemos las fuentes de trabajo. Creemos que no todos los productos que allí se fabrican están en la misma situación. Esta cuestión se está trabajando con las Cámaras; estamos dialogando con todos los sectores y no queremos imponer nada.

En el caso del Plan Conectar Igualdad se pueden producir más importaciones de *net-books*, pero también se garantizan los puestos de trabajo con las compras públicas, es decir, se generan diferentes cosas para compensar los costos y los desafíos que tienen las provincias.

Uno de los desafíos centrales tiene que ver con la conectividad tecnológica. Nosotros no vamos a descuidar los puestos de trabajo del Parque Industrial de Río Grande ni los de Tierra del Fuego en general. La intención es trabajar juntos para ver cómo podemos, de la manera más inteligente, llevar adelante ese régimen y al mismo tiempo promover y estimular otras fuentes de trabajo.

Por otra parte, hace poco tiempo –por suerte, de consenso– se declaró reserva natural la isla de los Estados para promover la cuestión ambiental y turística. Ahora queremos avanzar en lo referido al Polo Logístico Antártico, que es otro desafío importante. Hay muchos desafíos

con respecto a la pesca y otras industrias que pueden establecer parte de la discusión. No hay que tener miedo en este punto sino mirar hacia adelante.

Con respecto a la conectividad, hasta ahora la Cancillería no ha participado en ninguna negociación con Chile en términos del sistema interconectado. Después puedo enviar información más precisa sobre el costo fiscal, el valor de la obra y si está o no en vías de ejecución.

En cuanto a lo expresado por la señora diputada Soria, quiero mencionar que comparto su vehemencia y preocupación por el sector frutihortícola en los últimos años. A principios de nuestro gobierno hemos salido a brindar apoyo con un fondo específico y mañana mismo habrá una reunión con el ministro Buryaile. Creemos que hoy se puede plantear una discusión más técnica para avanzar en mecanismos de financiamiento, en la evaluación de instrumentos institucionales que se están planteando, como fondos e institutos. Tenemos una diferencia, pero venimos charlando muy de cerca con el gobernador Weretilneck y las autoridades locales acerca de si hay o no nuevos desembolsos en efectivo.

Lo que no vamos a dejar de hacer –le digo a la diputada que se quede muy tranquila en este sentido– es dialogar. Ahora, si el diálogo siempre tiene que ser directamente con el presidente y no con el ministro, es una materia opinable, de mínima. Creo que en eso vamos a estar de acuerdo. Como todos saben, en estos nueve meses el presidente ha recorrido dos tercios del país; ha estado en casas de familia escuchando a los argentinos, más que ningún gobierno de los últimos tiempos.

En estos meses el presidente ha estado reunido con los gobiernos provinciales. Hemos estado trabajando día a día con los sectores productivos, centralmente con el sector agrícola en general. Aquí diferimos en cuanto a que las políticas que estamos llevando adelante son perjudiciales. Creemos que el problema perjudicial es mucho más estructural y que las políticas que estamos llevando adelante no son perjudiciales; así lo visualizan muchas economías regionales y de esa manera fue planteado. Nos parece que éste es un diagnóstico, de mínima, parcial, que no compartimos.

También creemos que es muy importante trabajar para transparentar los precios de los mercados mayoristas concentradores a través de un sistema de cargas semanales de datos de precios promedio de ventas. Compartimos esa preocupación. Ya hemos firmado acuerdos con varios mercados del interior y recibimos información diaria del Mercado Central para tratar de mejorar eso.

Ahora bien, si vamos a hablar de las medidas tomadas para mejorar la situación de los productores, podemos hablar de la unificación cambiaria, la eliminación de los derechos de exportación, la posibilidad de reintegro para los puertos patagónicos –que probablemente queramos modificar pero manteniendo el beneficio para las frutas, centralmente, entre otros productos regionales–, la derogación de la normativa que impedía el transporte en Uruguay, la sanción de la ley para las pymes, las moratorias impositivas, los créditos bancarios de tasa subsidiada y fondos rotatorios... (*Manifestaciones en las bancas.*)

Le aclaro a la señora diputada Soria, que hace un comentario fuera de micrófono, que los productores también son exportadores –hay distintas situaciones–, y estamos trabajando permanentemente con ellos. Si se cree que en nueve meses vamos a revertir diez años de destrucción de ese sistema de producción, aclaro que nosotros tenemos una visión un poquito más medida en términos de esos objetivos. (*Aplausos en las bancas.*) Esto lo digo con el mayor respeto y sin intención de polemizar. Recordemos que el año pasado –y los anteriores– los productores estaban en la ruta por un problema estructural. Nosotros vamos a seguir trabajando.

El señor diputado Di Stefano hizo una pregunta sobre el Plan Belgrano. Esto también tiene que ver con una visión integral que faltaba en la República Argentina para diez provincias del norte del país. Nosotros tenemos ya en ejecución obras en la ruta nacional 12, sistema de provisión de agua potable para Posadas y Garupá –que va a finalizar en noviembre de 2017–, diecisiete centros de primera infancia nuevos y fortalecimiento de otros catorce, llamado a licitación para nueve jardines de infantes con salas de 3 y 4 años, vivienda social: 500 millones de pesos en 4.900 unidades de ejecución.

Asimismo, se prevén centros de primera infancia para incluir a alrededor de 18.000 niños, logrando cobertura de población infantil menor de 5 años bajo la línea de pobreza; salas de educación preescolar para sumar aproximadamente a 24.000 niños que no asisten a jardines; 640 enlaces de Internet en escuelas para alcanzar el ciento por ciento de conectividad; construir alrededor de 10.000 viviendas y conexiones de agua y cloacas; 650 millones de dólares en obras para la autovía 12: tramos Goya-Corrientes, Corrientes-Paso de la Patria, Posadas-Acceso Oberá, Paraná-Goya, Paso de la Patria-Posadas; y 750 millones de dólares en obras para la autovía 14: Paso de los Libres-Posadas. Después les voy a pasar un listado de todas las obras en las que se está trabajando.

Con respecto a la industria maderera, que es un tema absolutamente central, esperamos crecer –en función del plan estratégico 2016/2020– en 300.000 hectáreas plantadas. Se promueve y espera una inversión de 2.070 millones de dólares en cuatro años en las industrias de celulosa, aserradero y bioenergía. Con esas inversiones, en cuatro años pretendemos crear alrededor de 50.000 empleos y revertir la balanza comercial. Para eso hace falta trabajar en acciones como poner en vigencia el reglamento CIRSOC 2016, promover la construcción de viviendas de madera, generar un nuevo marco normativo de tierras y humedales para incentivar la biomasa y lograr nuevas licitaciones de recursos renovables.

No hay ninguna disposición de bases militares en Misiones ni en Tierra del Fuego. En función del tratado antártico y todo lo relacionado con Tierra del Fuego, se prohíben las actividades militares. De modo que pueden quedarse tranquilos respecto del tema de las bases militares.

En relación con lo manifestado por la señora diputada Soraire, quiero dejar en claro que según los índices del INDEC no hubo aumento del desempleo ni reducción del empleo. Lo que se dio fue una corrección de estadísticas que, a nuestro entender, transparenta el problema que antes existía, salvo que alguien pueda explicarme por qué entre 2011 y 2015 se redujo en seis puntos el porcentaje que representa la cantidad de gente que buscó trabajo en la Argentina. Nuestra mirada es que la cantidad de empleo

que existe en el país es la misma, lo cual no impide que tengamos una concreta preocupación sobre el tema. Como hemos planteado en numerosas oportunidades, este asunto constituye nuestra principal prioridad, y todas las medidas que tomamos fueron pensando en cómo generar actividad y empleo, ya que consideramos –como dije la última vez que estuve aquí– que es la principal herramienta para salir de la pobreza y generar una sociedad con más igualdad de oportunidades.

–Ocupa la Presidencia el señor presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales, doctor Pablo Gabriel Tonelli.

Sr. jefe de Gabinete de Ministros. – En relación con la promoción del empleo para mayores de 45 años, hay propuestas concretas y se están evaluando distintas alternativas. Esto es algo que pudimos hacer en la Ciudad de Buenos Aires y que prometimos en la campaña de 2005, de modo que es un problema que viene desde hace mucho tiempo. En este sentido, en el proyecto de ley sobre primer empleo hay un artículo que busca incentivar la promoción del empleo para mayores de 45 años. Ésta es una oportunidad concreta para avanzar en la materia.

Respecto de los primeros siete meses del Ministerio de Desarrollo Social, el gasto primario viene creciendo un 26 por ciento en relación con 2015; sin embargo, el gasto social ha crecido un 33 por ciento. Ésta es la finalidad que más ha crecido e incluye seguridad social, educación, asistencia social e infraestructura básica social. Dentro del gasto social lo que más ha crecido se relaciona con las políticas de ingresos, que contemplan un aumento del 40 por ciento. Esto se vincula con la asignación familiar para monotributistas, que aumentó 4.500 millones de pesos; el plus para jubilados y AUH, donde tenemos otros 4.100 millones de pesos; la AUH para trabajadores “golondrina” y la eliminación de incompatibilidades, con 2.400 millones de pesos; aumentos de asignaciones familiares por 15.000 millones de pesos; incremento del seguro de desempleo por 1.300 millones de pesos y crecimiento de los haberes de los planes Progresar y Argentina Trabaja, por 3.000 millones de pesos. Además, aquí no está calculada la devolución del IVA para planes sociales, por 14.000 millones

de pesos, ni la reparación histórica que -como decía anteriormente- ya impactó en 250.000 jubilados y empezará a impactar más fuertemente a partir del mes de septiembre.

En cuanto a los nuevos planes de Precios Cuidados, nuestro eje central fue mantener lo que había, sabiendo que el primer semestre iba a ser complicado. Nuestra mejor política -en la que estamos avanzando fuertemente- consiste en reducir la inflación, que de hecho ha disminuido significativamente. Esa reducción se va a consolidar y mantener, lo que ayudará a sacar progresivamente este tema de la discusión económica y social de nuestro país.

En relación con la inquietud formulada por la señora diputada Gallardo sobre el hantavirus, debo decir que tenemos la información de que hubo dos casos aislados a mitad de año, de modo que se trata de cifras distintas respecto de este tema. Consideramos que la difusión del virus está controlada; lo mismo dice el gobierno provincial. Si hay otro caso aislado, se hará el monitoreo; pero aclaro que se realizó un estudio de laboratorio durante siete días y su resultado fue negativo. De todas maneras, seguiremos atentos a este problema.

En cuanto al Plan Belgrano, división Tucumán, ya está en ejecución la remodelación del aeropuerto, algo muy importante para la producción de arándanos y de fruta fresca. Esa obra pretende transformar la estación de Tucumán en el principal aeropuerto de carga del NOA, y creemos que representará un impulso muy importante en esta materia.

-Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta 2ª de la Honorable Cámara, profesora Patricia Viviana Giménez.

Sr. jefe de Gabinete de Ministros. - En el canal San Luis está prevista una obra por 558 millones de pesos basada en el saneamiento del canal, beneficiando a 40.000 personas. También están en ejecución las obras de circunvalación de San Miguel de Tucumán, por 180 millones de pesos, tres nuevos centros de primera infancia y fortalecimientos de otros doce, licitación de dieciocho jardines de infantes de 3 y 4 años, incremento del corte de nafta del 10 al 12 por ciento, lo cual significa 1.700 millones de pesos extras, envío de etanol y 1.440 millones de pesos extras por precio de azúcar.

Para evitar confusiones, todas las obras públicas que realiza el Estado nacional en las diez provincias están enmarcadas en el Plan Belgrano, al igual que todos los planes productivos, sociales, económicos y culturales. El Plan Belgrano no es un listado de obras públicas, sino una mirada integral de reparación histórica del norte del país, que lleva adelante el amigo José Cano.

El diputado Jorge Barreto planteó su preocupación sobre la producción de pollos, cerdos y arroz, y el aumento de la importación. La respuesta más general la di antes: no hay un criterio de aumento de importación por gusto; lo que hay es un ajuste a la normativa internacional. Es un reacomodamiento coyuntural de la situación comercial después de varios años -y meses también en el último año- de desfase en ese sentido.

En materia de economías regionales específicas, estamos avanzando en acuerdos sanitarios con la industria avícola, habilitación de plantas de faena, promoción de medidas comerciales que apunten a eliminar trabas arancelarias, negociación de cuotas de exportación e incorporación de esta actividad al plan de posicionamiento e inserción internacional con el programa Marca País.

La apertura comercial se hará con inteligencia previa, detectando oportunidades de negocios y cuidando la producción local. También pensamos en la posibilidad de medidas técnicas y otras herramientas que sean compatibles con la normativa internacional, pero que nos permitan cuidar a nuestros productores y también avanzar en acuerdos de *cross-selling* para financiar exportaciones y regímenes de intercambios compensados.

Asimismo, queremos avanzar en acuerdos sanitarios en la actividad porcina, encarando negociaciones comerciales y reducción de barreras y cuotas arancelarias.

En materia de arroz, pretendemos mejorar en acuerdos sanitarios, negociaciones comerciales, reducción de barreras y financiación de exportaciones.

Con respecto a la ley 27.132, parte fue reglamentada con la creación de la empresa Ferrocarriles Argentinos, en 2015.

En cuanto a la renegociación de contratos, a través de la resolución 182 del Ministerio de Transporte, se conformó la comisión para hacerlo, y se está trabajando en el proyecto de reglamentación para el acceso abierto, lo que contribuirá a mejorar la competitividad, fortalecer las economías y ampliar la participación del ferrocarril en el transporte de carga, integrando los distintos modos de transporte.

En cuanto a lo que ocurrió hace algunas horas, según las primeras informaciones, hubo daños contra particulares, violencia contra ómnibus, rotura de autos, destrozos públicos, robos y ataques con piedras y un gendarme herido. De todas formas, se hará una presentación penal por estos daños. La Gendarmería intervino justamente por la situación *in fraganti* pero, como sucede en cualquier asunto, la Justicia podrá determinar si hubo alguna infracción específica.

Con respecto al protocolo, en su momento aclaramos que es un tema en el que se sigue trabajando. Consideramos –así lo han planteado casi todos los gobiernos provinciales– que ante una situación *in fraganti* en el espacio público, lo lógico es que la fuerza pública intente que ese hecho culmine, obviamente, dentro de una acción razonable y legal.

En relación con las preguntas formuladas por la señora diputada Sandra Castro, de San Juan, comenzaré respondiendo la última, referida al nivel de ejecución presupuestaria en Ciencia y Tecnología, que fue del 67,6 por ciento en la jurisdicción. Esto es lo que tiene que ver con el ministerio, más allá de que la función Ciencia y Tecnología está en varias jurisdicciones que componen el sistema nacional.

El Ministerio de Educación y Deportes tiene una ejecución del 55,5 por ciento. En cuanto a las universidades, la ejecución es del 59,4 por ciento. El presupuesto siguiente lo vamos a presentar el 15 de septiembre. O sea que no les voy a dar pistas a futuro, pero sí les aclaro que siempre hemos hablado de la importancia estratégica de continuar con una política adecuada en ciencia y técnica. El mejor ejemplo lo constituye la continuación del mismo ministro que ha desarrollado gran parte de esa política y que viene trabajando en consenso con nosotros. Estamos muy contentos de que siga siendo el ministro del área.

Sobre la sala de 3 años, les puedo decir que esto se puede detallar más en la comisión, pero les adelanto que la Nación construirá tres mil jardines, entre jardines nuevos y nuevas salas en los ya existentes. En el presupuesto plurianual, se está previendo para 2017 una cantidad de 5.600 millones de pesos para estas construcciones. En 2016, ya se licitaron 221 jardines de infantes.

En cuanto a los planes de largo plazo, no tengo muy en claro si me preguntaron sobre educación, ciencia y tecnología o en general. Si es en general, ya les hablé de los acuerdos educativos, energéticos, contra el narcotráfico, y productivo. Son planes muy específicos, pero sugiero que se discutan con los ministros de cada área. No tenemos problema en ese sentido. Nuestro objetivo es que los proyectos sean lo más concretos y consensuados posible.

En cuanto a la pregunta formulada por el señor diputado Pereyra, de la provincia de Córdoba, estamos analizando pedidos de tarifas especiales para bombeo y riego. Lo hemos recibido como un reclamo, porque sabemos que se trata de un hecho concreto que debemos resolver. Tenemos que plantear esto a nivel del gobierno provincial y del acuerdo federal energético contemplando la situación de cada provincia. No comparto la visión que se dio acerca de las economías regionales, porque estamos trabajando para potenciarlas, hacerlas crecer y lograr que con todos sus productos lleguen a todo el planeta, creando más trabajo e ingresos.

Puedo decir, en términos futbolísticos, que queremos salir a competir porque tenemos un gran plantel para hacerlo. Creemos que el Estado debe promover todo esto y no encerrarnos cada vez más en nosotros mismos.

En cuanto a la devolución del IVA, les puedo comentar que en las primeras tres semanas de agosto se han realizado 2 millones de operaciones, con un millón de beneficiarios. Se trata de una excelente noticia, ya que fue una medida política que trabajamos en conjunto.

A la señora diputada Frana, de Santa Fe, le debo decir que no se preocupe porque no pensamos ni queremos que la Argentina vuelva a los 90. No es un *déjà vu* permanente. Reitero lo que dije antes y lo discutí con el senador Perotti cuando concurrí a la Cámara alta. La clave es trabajar en conjunto con los gobiernos

provinciales y los sectores productivos viendo caso por caso. De eso trata el plan productivo, la ley pymes, la ley de fortalecimiento de autopartes y la competitividad en general del sector automotriz, que está dentro de la esfera del Mercosur. Estamos hablando de un sector claramente estratégico que nosotros vamos a cuidar.

Respecto de la apertura con China no tengo un detalle específico, pero enviaremos una respuesta por escrito. En todo caso, les aclaro que no existe una política de descuido, sino todo lo contrario. Hace poco tiempo estuvimos con el diputado Romero y otros diputados en Alemania visitando empresas como Volkswagen y Mercedes Benz, para trabajar en crecer, no en achicarnos, y lo mismo hemos hecho con General Motors y muchos otros sectores. Esperamos poder ir juntos con otros diputados en estas visitas a otros países del mundo.

Con respecto a la visión de que 55 millones de pesos es poco, no compartimos esta opinión. Claramente, la provincia de Santa Fe, siendo una de las primeras beneficiadas del fallo de la Corte sobre la devolución del aporte del 15 por ciento, tiene un nivel de fondos que creemos puede destinar a la situación planteada. Así lo hemos conversado, sobre todo porque probablemente esa provincia es una de las que más obra pública va a recibir en los próximos años, ya que es un nodo estratégico del país, y especialmente para trabajar en la mejora de infraestructura del Plan Belgrano.

Con respecto a la pregunta del señor diputado Seminara, no tenemos la visión de que hubo represión. Sabemos que existió un conflicto entre la municipalidad y los trabajadores. Gendarmería, básicamente, se limitó a custodiar la integridad física del intendente. A partir de allí, se pudo trabajar en una mesa de conciliación, el gremio dio fin al conflicto y éste se dio por cerrado. Hay un fallo en ese sentido y es un buen ejemplo de que con diálogo los problemas se pueden resolver.

Por supuesto, creemos que las fuerzas federales pueden trabajar en conjunto con las provinciales, no sólo en estos temas de orden público, sino en general.

En cuanto a la intervención del señor diputado Gómez Bull, que yo sepa, por definición, no existe la posibilidad de derogar tácitamente

una ley. No leí el dictamen del equipo legal del ministerio, pero sí hemos avanzado en el cumplimiento de la ley 27.098 y en trabajar en una tarifa social básica. También se creó el Registro Nacional de Clubes de Barrio y de Pueblo, y se otorgó un subsidio equivalente al 40 por ciento de las facturas de energía eléctrica, gas y agua, hasta tanto se apruebe una reglamentación más completa. Esto, en relación con la tarifa.

Quiero remarcar un punto que quizás pasó de largo en este espíritu de diálogo. Creo que fue muy positivo, y de alguna manera fruto de una política de Estado, independientemente de los matices y de las distintas discusiones, lo que ocurrió con la delegación olímpica argentina en los Juegos Olímpicos Río 2016. Fue el mejor resultado en muchísimo tiempo y de ninguna manera pretendemos pensar que se hizo todo en estos nueve meses.

Creo que lo que hubo fue una continuidad de una política y aspiramos a que en los Juegos Olímpicos de la Juventud de 2018, en la Ciudad de Buenos Aires, y en los Juegos Olímpicos de Tokio, se pueda profundizar ese mensaje del deporte olímpico como una herramienta de integración social y educativa. Compartimos ese espíritu general de poder trabajar todos juntos para que esa política deportiva sea una política de Estado.

Muchas gracias por las preguntas y por el respeto en el diálogo.

Sra. Presidenta (Giménez). – Invito a los señores diputados a pasar a un cuarto intermedio en las bancas.

–Se pasa a cuarto intermedio a la hora 16 y 50.

–A la hora 17 y 14:

Sr. Presidente (Monzó). – Continúa la sesión.

Proseguimos con las preguntas, que en este caso corresponden al interbloque Federal Unidos por una Nueva Argentina.

Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. De Mendiguren. – Señor presidente: he escuchado atentamente las contestaciones del señor jefe de Gabinete de Ministros a las preguntas que se le han formulado, y por eso voy

a tratar de no ser reiterativo y dar a esta sesión informativa una visión distinta.

Creo que no hay duda de que la Argentina saldrá de los problemas que tiene el día que vuelva a crecer. Por lo tanto, no hay posibilidad de resolver los problemas que tenemos si no crecemos. Parece muy obvio y muy simple, pero es así.

En esto nosotros creemos que la pequeña y mediana empresa es un actor fundamental, pero hay que ayudarla no porque es chiquita y buena, sino porque es el nervio por donde empiezan a moverse las variables de la economía que llegan a más gente y a más lugares del país. Sabemos que las grandes inversiones son importantes, pero por lo general no generan mucho empleo y llegan a los lugares urbanos como grandes empresas.

Cuando uno toma medidas de esta naturaleza lo que sabe es que se gobierna para los argentinos, no para los alemanes o franceses. Los argentinos tienen una idiosincrasia especial. A estas pymes les han pasado cosas y han escuchado muchas veces buenos discursos que después no se compadecieron con la realidad. Si hay algo que necesita una pyme, un productor agropecuario o alguien ligado a la producción, primero, es mercado; segundo, transparencia de las reglas de juego, y después –esto quizás sea lo más importante–, contar con un medio competitivo. Digo esto porque es poco lo que se puede hacer puertas adentro de una empresa en materia de competitividad si el medio no la acompaña.

Por ello, días pasados escuchamos con preocupación al ministro Prat-Gay, cuando dijo que los industriales se tenían que preparar, porque si en cinco años no logran ser competitivos y no “adelgazan” no podrán insertarse en el mundo y, por ende, no podrán correr “las olimpiadas”. Personalmente, diría al ministro que se quede tranquilo, porque si algo ha sabido hacer una pyme de la Argentina es ser competitiva; de lo contrario, no hubiese sobrevivido a la volatilidad macroeconómica más grande del mundo, como la que padeció la Argentina.

El ministro también tiene que saber que en la actualidad las pymes dedican más del 50 por ciento de su tiempo a cosas que no hacen a su funcionamiento, porque el Estado –ya sea

porque no puede o no sabe– no se las puede aportar.

Por lo tanto, aclaro que los industriales queremos ir a las olimpiadas, pero no nos envíen a jugar al tenis con una sartén; por lo menos, debemos llevar una raqueta. De lo contrario, por más que nos entrenemos y seamos los mejores en preservar el aire, nunca vamos a ganar.

¿Cuál es la situación que hoy enfrentamos? Voy a ser muy breve, porque todos conocemos los datos estadísticos. Lo cierto es que la situación es muy compleja: hay caída en la producción y en las ventas. Según el INDEC, la industria cayó un 6 por ciento con respecto al mismo mes del año anterior; pero para mayor información podemos decir que entre junio de 2015 y junio de 2016 la industria láctea registró una caída del 22 por ciento; en la industria automotriz, también hubo una caída del 22 por ciento; en el sector de las fibras sintéticas, la baja fue del 15 por ciento; la producción de cemento cayó un 17 por ciento y la construcción experimentó un retroceso del 19,6 por ciento.

También cayeron las exportaciones. Como todos sabemos, hoy el mundo está vendedor, no comprador, y ya sabemos cómo repercute esto en el sector industrial. Para colmo, el 80 por ciento de nuestras exportaciones va a Brasil, que también está pasando por una situación muy difícil.

Por lo tanto, es muy poco lo que podemos hacer para mejorar la productividad frente a un mundo que no compra y que tiene stocks que fueron preparados para una economía en crecimiento.

En consecuencia, lo que hacen los países desarrollados del mundo es no importar la crisis que otros les quieren exportar, y protegen lo más valioso que tienen, que son sus mercados.

Por otra parte, en la Argentina aumentaron las importaciones. Con este dato les pido que vayamos completando el cuadro general. Si tomamos mayo contra mayo, veremos que las importaciones manufactureras crecieron un 40 por ciento. En este sentido, son correctas las explicaciones que nos ha dado el señor ministro en cuanto a la acumulación de DJAI, pero es necesario que tomen nota de lo que está ocurriendo.

Además, hay algo que escuché decir al señor ministro, que me causó preocupación. De acuerdo con los datos que se han aportado, entre 2015 y 2016 la importación de carne fresca de cerdo aumentó un ciento por ciento. Por su parte, las importaciones de carne fresca de pollo crecieron –año contra año– un 441 por ciento. Asimismo, se han importado 4.500 toneladas de zanahorias, 330 toneladas de tomates y 309 toneladas de cebollas procesadas. Esto no resiste ningún análisis. En los últimos años la Argentina ha mejorado la productividad y la genética. En la década del 90, también importábamos pollos y cerdos, pero el sector se reconvirtió y pasó a exportar por 600 millones de dólares.

¿Cómo es posible que no nos sorprendamos y que no pensemos que acá está pasando algo raro? Esto ya lo vivimos; por eso hablo de las señales. En la década del 90 empezó a entrar carne cruda de Brasil para procesar internamente. ¿Saben qué hicieron los frigoríficos argentinos? Se desentendieron de los productores e importaban de Brasil, porque era mejor negocio. ¿Qué les dijimos? Que primero iban a caer los productores y que después vendrían por ellos. ¿Qué sucedió? Vinieron los frigoríficos brasileños y quebraron todos los frigoríficos porcinos de la Argentina. No queremos repetir esa historia.

Vemos también los problemas que se presentan en el Alto Valle con respecto a la fruta, que estamos importando de países limítrofes. Quiero decir al señor ministro que esto ya lo vivimos. Entonces, las señales que vemos por delante son preocupantes.

No quiero referirme a los incrementos de los juicios laborales, a la elevada presión tributaria y a la pérdida de competitividad en logística. Todo esto lo conoce el gobierno. Pero el ministro debe saber que, si todo esto no se soluciona, por más que el submarino esté impecable no tendremos agua donde colocarlo. Y eso no nos corresponde a nosotros.

Para finalizar, quiero referirme a un tema que tiene que ver con las relaciones internacionales. No es cierto que la OMC no permita nada. Ya vivimos esto. La OMC tiene montones de zonas grises que cada país define en función de los intereses nacionales.

En 1995 existían 1.472 barreras paraarancelarias, mientras que en 2015 ascendían a 39.900. ¿Saben cuáles son los países que aplican más medidas paraarancelarias? En primer lugar, Estados Unidos, con 4.700; segundo, China, con 2.400; tercero, Brasil, con 2.000, y lo sigue Canadá, con 1.700. La Argentina se ubica en el puesto número 42, con 641.

Quiero decir al señor ministro que nos despeje esta señal. En muy poco tiempo estaremos reconociendo a China como una economía de mercado. Los países más desarrollados del mundo hoy están cuestionando tal reconocimiento. Nuestros compañeros brasileños de la CNI han aconsejado al gobierno brasileño no hacerlo; tengo en mi poder la carta correspondiente, que puedo dejar al señor ministro.

Cuando la señora canciller nos visitó, nada dijo sobre esto. Vemos que la canciller está peleando por conseguir la Secretaría General de las Naciones Unidas, pero a nosotros nos interesa que defienda los intereses argentinos. Digo esto porque será muy difícil que le niegue algo a China, ya que no podrá ocupar ese cargo sin su voto. Nos parece que, por lo menos, es incompatible.

También nos dijo la señora canciller, en la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, que nos enviaría la resolución referida a lo que firmó la Argentina con la Unión Europea. Sin embargo, no ha cumplido con esto. El señor ministro debe saber que los argentinos no la tenemos. El sector brasileño no sólo conoce esa lista, sino que participó junto con el gobierno en esa negociación.

Entonces, no les quepa duda de que vamos a ser competitivos, pero que el gobierno cumpla con la parte que le toca, porque las señales que tenemos son muy malas. Es imposible justificar importaciones en sectores en los que la Argentina tiene que ser líder mundial.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

Sra. Schwindt. – Señor presidente: me voy a remitir por un momento al anterior informe del señor jefe de Gabinete de Ministros, al que no pudo concurrir por razones que todos conocemos. Me referiré, a modo de ejemplo, a algunas preguntas que él respondió.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – ¿Me permite una interrupción, señora diputada, con el permiso de la Presidencia?

Sra. Schwindt. – Sí, señor jefe de Gabinete de Ministros.

Sr. Presidente (Monzó). – Para una interrupción, tiene la palabra el señor jefe de Gabinete de Ministros.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Señor presidente: simplemente quiero aclarar a la señora diputada que no se trató de que no pudiera venir, sino que hubo un acuerdo parlamentario para que enviara las respuestas por escrito.

Sr. Presidente (Monzó). – Muchas gracias por su aclaración, señor jefe de Gabinete de Ministros.

Continúa en el uso de la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

Sra. Schwindt. – Está bien, señor presidente. Quiero aclarar que no estaba haciendo un reproche al señor jefe de Gabinete.

En esa oportunidad, preguntamos al señor jefe de Gabinete de Ministros qué estudio había hecho el gobierno respecto de las inversiones que debían realizar las empresas de servicios públicos en materia de gas y otras fuentes de energía, agua corriente y demás. El señor jefe de Gabinete nos contestó con la nada misma haciendo referencia a algunas generalidades vinculadas con EDENOR y EDESUR, como si solamente esas dos empresas fueran el universo en materia de servicios públicos.

Respecto del tema del gas, que después constituyó todo un problema y sobre el cual queríamos tener más detalles, nada se nos dijo. Preguntamos qué parámetros utilizaron el Poder Ejecutivo nacional y el Ministerio de Energía y Minería para efectuar el cálculo de la actualización de la facturación de esos servicios. El señor jefe de Gabinete de Ministros respondió por escrito que lo primero que se consideró fue la necesidad de dedicar el acotado presupuesto del Estado nacional a suplir necesidades más urgentes e importantes que un masivo, ineficiente e inconsulto subsidio, entre otras cosas.

En el caso del gas natural, los informes que llegamos a conocer, que pedimos y están aquí, indican que solamente las dos terceras partes de ese subsidio se destinan a las productoras

de gas. En consecuencia, no se trata de que el subsidio se destine a la construcción de rutas, escuelas y otras obras públicas, sino que va a los bolsillos de los empresarios productores de gas natural. Esto lo tienen que saber y hay que decirlo.

El propio ministro Aranguren, al poco tiempo de afirmar esto, salió a decir que el aumento dispuesto apuntaba a incrementar la producción de gas natural. Por cierto, es difícil entender cómo logrará ese objetivo porque YPF, empresa en la que el Estado tiene una participación del 51 por ciento, a principios del corriente año sostenía que disminuiría sus inversiones en un 25 por ciento.

Formulamos preguntas relacionadas con la reducción de las inversiones y la forma en que el gobierno piensa alcanzar el autoabastecimiento. Las respuestas que obtuvimos también fueron sobre generalidades.

Ese dinero, en su mayoría, no tenía como destino el Estado nacional, sino a los productores de gas. Nosotros podríamos decir que se aumenta más que el subsidio que se destinaba a ese producto, con lo cual nos preguntamos lo siguiente: si el objetivo era reducir el déficit, ¿por qué, con las mismas palabras utilizadas por el señor jefe de Gabinete de Ministros no se destinó ese dinero a la cobertura de necesidades más urgentes e importantes, en vez de ir a los productores?

Consultamos dónde se encontraban los informes referidos al aumento del precio del gas natural, y los pedimos. El señor jefe de Gabinete de Ministros nos respondió por escrito que cada expediente contaba con los informes técnicos y los dictámenes jurídicos pertinentes, pero esto tampoco es verdad. Nosotros fuimos a ver los expedientes correspondientes al aumento de la tarifa de gas natural, pero en ellos ni un solo informe hay que con números justifique, analice y fundamente un aumento, ni el decidido anteriormente ni ningún otro. Reitero: no hay números.

Lo más grave es la parte en que un director del ministerio, refiriéndose al aspecto jurídico, sostiene que se trata de un tema que no contiene aspectos legales, razón por la cual se habilita la continuidad del trámite. En otras palabras, se afirma que este tema no contiene aspectos legales, pero terminamos en la Corte

Suprema de Justicia. Esto es lo grave de toda esta situación, sobre la cual hemos advertido al gobierno nacional. En la búsqueda de claridad, preguntamos por la resolución pertinente, pero no la encontramos.

También formulamos preguntas respecto de muchísimos casos sobre los que nos contestó el señor jefe de Gabinete de Ministros, relacionados con las medidas que el gobierno iba a adoptar para promover la exploración y la explotación. En ese sentido, el señor jefe de Gabinete de Ministros nos dijo que la industria celebró un acuerdo estableciendo precios internos por encima de los precios de referencia internacional. Eso perjudica a los consumidores y constituye una cartelización, tanto en nuestro país como en cualquier otro lado. ¿Qué estábamos haciendo? ¿Protegiendo eso?

Desde el mes de abril venimos alertando mediante notas y cartas –esto también queremos dejarlo aclarado en la presente sesión– acerca de la ilegalidad de estas medidas respecto de las cuales la Corte Suprema de Justicia ha dictado un fallo que todos debemos acatar. Lamentablemente, ni los usuarios ni nosotros fuimos escuchados. Entonces, cuando hablamos de diálogo debemos tener memoria: en esto no nos escucharon.

Hemos llegado a esta instancia y ahora vamos a convocar a una audiencia pública. En este sentido, quiero preguntar al señor jefe de Gabinete de Ministros, lo siguiente: ¿de qué audiencia pública se trata? ¿De una sola audiencia que se realizará en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o de otras que se van a celebrar por regiones? Le quiero preguntar esto porque ya hay un malestar.

Presido la Comisión de Defensa del Consumidor y puedo decir que este tema ya fue manifestado en las reuniones por las asociaciones del interior del país. ¿Qué van a ofrecer? ¿Lo harán por Internet y por YouTube? ¿Usted sabe que Internet no funciona, señor ministro? Están vendiendo el 4G, pero no funciona el 3G. ¿Cómo un usuario de 3G puede opinar qué está pasando en el Norte con la distribuidora tal o cual? Esto tienen que solucionarlo.

Yo espero una respuesta y que nos digan que van a regionalizar las audiencias, porque los intereses de quienes viven en Mar del Plata no son los mismos que los de la gente de

Mendoza o de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Desde nuestro espacio hemos pedido re-categorizaciones porque hay usuarios que son categorizados como los de la ciudad de Buenos Aires, cuando en invierno hay más de 10 grados de diferencia de temperatura entre ambas ciudades.

También preguntamos dónde se encuentran los informes, porque están anunciando que tendrán en cuenta la regionalización. Las asociaciones y nosotros, que queremos participar de las audiencias, tenemos veinte días para hacernos de ese material. ¿Qué van a decir los usuarios si con anticipación no tenemos el material para saber de qué aumento hablamos y cómo se instrumentará? Porque ahora parece que el aumento no será del 400 por ciento, sino que tendrá en cuenta criterios de racionalidad, y esto me parece bárbaro. ¿Cuándo tendremos la información correspondiente para poder analizar esto, que todavía no está en el Enargas?

Hay otros temas sobre los que también pregunté al ministro, pero no he recibido respuesta. Me refiero al informe sobre el control de las inversiones, el destino de los subsidios y el compromiso de las nuevas inversiones. A las reuniones de la comisión que presido concurren representantes del Enargas y el ministro, pero nunca nos respondieron. Nada de esto se hizo, no lo hizo el gobierno anterior, no sabemos a dónde fue a parar la plata de los subsidios y queremos analizar las auditorías. Queremos saber cuáles son las inversiones que se harán.

El ministro planteó que se producirán cortes de luz en el verano. ¿Cuándo tendremos un plan para que el usuario sepa lo que tiene que pagar? Si nosotros unimos todo lo que se ha dicho y escrito hasta ahora, tenemos a un ministro de Energía que fijó los precios del gas natural, que la Corte entendió que los fijó y, por lo tanto, en las audiencias debemos hablar del gas en boca de pozo.

Si el ministro no concurre, pero sí lo hacen los representantes del Enargas, entonces vamos a hablar sólo del transporte y de la distribución, y no del gas en boca de pozo. Esto también hay que tenerlo en cuenta, porque si no, las audiencias serán invalidadas; la Corte ya se los dijo. Lo alertamos en abril y lo repeti-

mos ahora. Espero tener una buena noticia con respecto a las audiencias.

Quiero agregar algo, porque me gusta hacer aportes. Hace un rato se habló del problema de las garrafas, se dijo que faltan inversiones, que el gas no llega a todo el mundo y que el más pobre es quien más paga. Hay un precio máximo de 90 pesos para las garrafas, pero encontrar una a ese valor es como cazar a un Pokémon; no la van a encontrar. Se pagan 170 o 180 pesos por una garrafa, pero hay una Secretaría de Comercio que tiene que hacer controles. ¡Hagan convenios con las provincias, con los municipios, alguien tiene que controlar! ¡No puede ser que el pobre pague lo que se le antoja al comerciante! (*Aplausos en las bancas.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Daer. – Señor presidente: quiero decir al señor jefe de Gabinete de Ministros que no coincidimos en muchas cosas. Usted habló de una serie de pasos que se vinieron dando desde que asumieron el gobierno, y en cada uno de ellos se planteaba que íbamos a avanzar. Primero, se dijo que con el nuevo gobierno las expectativas cambiarían, y recién acaba de decirnos que con la salida del cepo y la baja de las retenciones sucedería lo mismo. Acá tuvimos un debate acerca de cómo resolver el tema. Se nos dijo que a partir de ahí se acabarían las nubes y vendrían los días iluminados, pero nada de eso pasó. La realidad es que después de cumplido más del 20 por ciento del mandato de cuatro años que el presidente tiene en términos democráticos, observamos más pobreza y desocupación.

– Ocupa la Presidencia el señor vicepresidente 1º de la Honorable Cámara, ingeniero José Luis Gioja.

Sr. Daer. – El día de ayer el INDEC nos anotició de que estamos en los mismos niveles de desocupación del año 2006, previendo que en cuatro años más estaremos cayendo en la peor crisis de desocupación de la historia de nuestro país. Reconozco que la creatividad es buena. Nos corrimos tres meses: la inflación no era de enero a diciembre, sino de marzo a marzo. Pero al mismo tiempo, tengo que decir al jefe de Gabinete que, antes de que saliera a la luz el fallo de la Corte, un miembro de su go-

bierno, dijo: “Si la Corte falla en contra, vamos a tener el 40 por ciento de inflación”. Esto lo pueden buscar en el diario *El Cronista Comercial*. No sabemos si se trató de un apriete a la Corte o si ésa terminará siendo la proyección inflacionaria para lo que resta del año.

Esto tiene que ver, concretamente, con las perspectivas que tenemos hacia adelante. Lo que nos están diciendo la diputada que nos mostró la manzana chilena, los empresarios pequeños y medianos y nuestros compañeros trabajadores es que hay caída en el empleo y en el poder de compra del salario. Pero el peor de los agravantes es que hay caída en el trabajo argentino. Me parece que después de todas esas fantasías que se fueron generando –lo digo con el mayor de los respetos– pero no se cumplieron, debemos discutir el modelo de país hacia el cual vamos.

Al responder una pregunta de otro diputado, el señor jefe de Gabinete dijo que la gente cambió y por eso el gobierno está llevando adelante un cambio. Está claro que en la primera elección dos tercios de los candidatos sacaron un poco más de votos y el otro tercio sacó un poco menos. Ésta es la verdadera relación entre acompañamiento y votos reales. Lo de la segunda vuelta es una definición con otros valores.

Siento algún temor en el sentido de que cuando plantean que van a cambiar rumbos creamos que tenemos que cambiar estratégicamente el país. Si estamos creyendo que el cambio es hacia un país exportador de materia prima básica –o de materia prima sin ningún agregado de valor–, importador de bienes de consumo, para regular el mercado, y de bienes de capital –porque no nos damos la posibilidad ni la capacidad de generarlos acá–, junto con un gran mercado financiero, tengo que decir que esto ya lo vivimos.

Otra cuestión que me asombra es que pensemos que la única posibilidad de generar empleo es que éste sea más barato, cuando en nuestro país empíricamente está comprobado que bajar costos no genera empleo. Lo que genera empleo es potenciar la economía y el consumo dejando de creer que el salario es un costo, para empezar a concebir que el salario es lo que motoriza la vida de cada una de las familias y de los individuos.

A fin de no extenderme mucho más, voy a formular dos preguntas al jefe de Gabinete para que responda por sí o por no. Próximamente, el presidente viajará a la República Popular China. Quisiera saber si la considerará como economía de mercado, porque esto tiene una implicancia directa en el *dumping* social con el cual se pretende que nuestros puestos de trabajo compitan.

La otra pregunta, también por sí o por no, es la siguiente: la negociación que se lleva a cabo entre el Mercosur y la Unión Europea, ¿permitirá variar el índice del 57 por ciento que actualmente nosotros tenemos para ingresar, dado que lo que se manda es sólo materia prima? El 11 por ciento que ellos pagan para ingresar, casi en su totalidad corresponde a materia prima con agregado de valor y productos terminados de bienes de consumo y de capital. Éstas son las dos preguntas concretas que deseaba formular.

—Ocupa la Presidencia el señor presidente de la Honorable Cámara, doctor Emilio Monzó.

Sr. Daer. — Quiero hacer otra reflexión: el mismo día que el movimiento obrero estaba consagrando una unidad, el presidente volvió a repetir que se ponen palos en la rueda. Quiero decir al señor jefe de Gabinete que los trabajadores somos el eje de la rueda, los que hacemos mover la rueda de la economía; siempre tengan presente este concepto.

Por último, voy a pasar un aviso parroquial. Solicito al señor Basavilbaso, director de la ANSES, que se digne a atender el teléfono cuando algún diputado o persona que tenga cierta representatividad así lo requiera. (*Aplausos en las bancas.*)

Sr. Presidente (Monzó). — La Presidencia celebra y felicita al señor diputado Daer por haber asumido como titular del consejo directivo de la central de trabajadores. (*Aplausos en las bancas.*)

Sr. Daer. — Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos en las bancas.*)

Sr. Presidente (Monzó). — Tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

Sra. Tundis. — Señor presidente: agradezco la presencia del señor jefe de Gabinete de Ministros en el recinto.

El día que se aprobó la denominada ley de reparación histórica, en este recinto señalé que la norma no podía llevar ese título como algo grandioso, patriótico o grandilocuente. En realidad, cuando uno habla de “reparar” debe apuntar al todo y no sólo a una parte. Por ejemplo, si digo que voy a reparar mi casa, tengo que hacerlo en su totalidad; otra cosa es reparar una parte, como un baño o una cocina, lo cual ya es algo, pero no todo. La expresión “reparación histórica” generó ilusión en muchos jubilados por cobrar la jubilación.

El señor jefe de Gabinete dijo que 250.000 jubilados ya han percibido esa reparación histórica. Quisiera saber en qué se basa para afirmar esto, porque los que venimos del área de la previsión social sabemos que hay que tener el expediente en mano, el detalle de pagos y las remuneraciones. Entonces, ¿qué va a pasar con ese millón y medio de expedientes que desapareció cuando se quemó el archivo? ¿Cómo harán el cálculo de esas personas?

Por otro lado, no sé si sabe el señor jefe de Gabinete lo difícil que es para un jubilado obtener una clave de seguridad social, en el marco de este sistema tan tecnológico. Entendemos y creemos que está bien que vayamos hacia la tecnología, pero para obtener una clave de seguridad social es necesario cumplir con muchos pasos. Por ejemplo, en lugar de preguntar en qué empresa trabajó se pide el CUIT de la empresa, información que el jubilado desconoce. Entonces, terminan delegando estos trámites en gestores o profesionales, y a pesar de que la ANSES dice que el servicio es gratuito, ellos les cobran.

En algunas UDAI —estuve en Mar del Plata, Entre Ríos, Derqui, Devoto— mandan a los jubilados a tratar con abogados. En este sentido, el licenciado Basavilbaso dijo que en la ANSES hay listados de abogados. Sin embargo, no siempre aparecen. No sé si están enterados de lo que sucede cuando se solicita un turno por teléfono. Cuando estuve en Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, un señor me dijo: “Dígame usted, Mirta, yo pedí un turno y me atiende una máquina, no un operador. ¿Sabe dónde me mandó a sacar la clave de seguridad social? A La Tablada, partido de La Matanza”. O sea que este señor tiene que viajar de Entre Ríos a La Tablada. Esto quiero

decir, que no puede hablar con un operador para decirle: “No, señor; vivo en Entre Ríos”.

No sé si sabe que muchos de los haberes están saliendo con reajustes de 180, 200 o 500 pesos. Es decir, por el momento no se ve reflejada la gran reparación histórica, especialmente en los que se jubilaron en estos últimos años, que no ven modificado su haber por el fallo “Elliff”, cuyo índice tanto cuestioné.

Tampoco sé si el jefe de Gabinete de Ministros conoce que la moratoria, tal como dije en su momento, no permitirá nuevas jubilaciones, porque el artículo 22 dice que se ampliará el plazo, pero no el período, y la ley 26.970 establece que se aplicarán las condiciones allí previstas. Esto significa que reconoce desde el período 10/93 a diciembre de 2003.

¿Sabe que las mujeres que cumplieron años en mayo ya no tienen derecho a jubilarse? Ésta es una moratoria mentirosa. En los tres años de vigencia de esta ley de reparación histórica esas mujeres no se podrán jubilar porque no se modificó el período. Debería modificarse hasta 2007 para que puedan jubilarse con los treinta años de moratoria, salvo que hayan hecho aportes en estos últimos años.

Sr. Presidente (Monzó). – Señora diputada: le recuerdo que usted comparte su término con otra diputada, y ya está llegando a su límite.

Sra. Tundis. – Finalmente, pregunto si van a resolver el problema que existe en lo relativo a rentas vitalicias, jubilaciones anticipadas, moratoria y expedientes destruidos, o si harán un promedio general de las modificaciones.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada por San Juan.

Sra. Peñaloza Marianetti. – Señor jefe de Gabinete de Ministros: como representante de los trabajadores argentinos debo hacer una serie de preguntas referidas al sector. Creo que varios de mis colegas me van a acompañar. Algunas cuestiones han dejado de ser prioridad para el gobierno nacional, pero siguen siéndolo para nosotros.

Una de ellas es la eliminación del impuesto a las ganancias. Formulé la pregunta por escrito y, una vez más, me contestó que eso es parte de la herencia recibida. Creo que ya es hora de dejar de hablar de la herencia recibida y asu-

mir el rol correspondiente al cargo que estamos ocupando.

Tal como dijimos al gobierno anterior, no nos vamos a cansar de repetir que el salario del trabajador no es una ganancia; es la retribución por el esfuerzo realizado al llevar adelante su trabajo para su subsistencia y la de su familia.

En la actualidad, el impuesto a las ganancias se come el salario del trabajador, las horas extra, los aumentos pactados por paritarias, y también afecta a nuestros jubilados. Sin embargo, ¡oh, casualidad!, no grava la renta financiera, que sí es ganancia.

Estoy convencida de que los trabajadores argentinos no deben pagar el impuesto a las ganancias. También sabemos que el tema tiene que tratarse en este recinto, pero si no es una prioridad en la agenda del gobierno nacional no podemos hacer efectiva su discusión.

Mi pregunta sobre la eliminación de este impuesto no es absurda; viene a colación del *spot* publicitario del presidente de la Nación, en 2015, en el cual textualmente dice: “El Estado no tiene que quedarse con el fruto de tu trabajo. En mi gobierno, los trabajadores no van a pagar impuesto a las ganancias”. ¿Qué pasó? ¿Se olvidó? ¿Se arrepintió? ¿O será que en época de campaña todos los candidatos necesitan de los trabajadores para llegar al gobierno?

Otro tema que no quiero dejar de lado es el del desempleo. El jefe de Gabinete manifestó recién que, en realidad, el índice no indicaba que había más desempleo. El presidente de la Nación manifestó su preocupación acerca del asunto.

Quiero solicitar al presidente de la República que deje de preocuparse y empiece a ocuparse del tema. Considero que ocuparse hubiese sido no vetar la llamada ley antidespidos; ocuparse hubiese sido escuchar a los trabajadores que el 30 de abril concurrieron a plaza de Mayo junto con el sector sindical, que también concurrió al Congreso a manifestar la pérdida de fuentes de trabajo.

Pregunto al señor ministro cuáles son los datos que arroja la ANSES con respecto al trámite del Fondo de Desempleo. De todas maneras, debemos tener en cuenta que éste sólo puede ser tramitado por los trabajadores registrados. Quienes venimos del sector de los trabajadores

sabemos que siempre los primeros que resultan echados de sus empleos son aquellos que no están registrados. O sea que el dato que me pueda dar el señor jefe de Gabinete es menor que el real. Lamentablemente, con lo que he dicho nos vemos muy alejados de aquella meta de “pobreza cero”, en la que ustedes tienen depositadas muchas aspiraciones.

Señor jefe de Gabinete: quiero decirle que los trabajadores necesitamos ser prioridad del gobierno. Tal como ha dicho el compañero Daer, los trabajadores somos el eje de la columna vertebral de esta Argentina. Sin ellos, no hay empresa.

Vemos que se han tomado muchas medidas a favor de las empresas, pero sin la fuerza de trabajo de los argentinos éstas no van a funcionar. Necesitamos respuestas y políticas para este sector. Precisamos que las próximas medidas que tome el gobierno sean en beneficio de los trabajadores y no a favor del sector empresarial. (*Aplausos en las bancas.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada por Córdoba, quien comparará su término con el señor diputado Brügge.

Sra. Rossi. – Señor jefe de Gabinete: había preparado preguntas para la reunión a la que usted iba a venir en otra oportunidad. Una cuestión se relaciona con la política relativa a la industria cárnica: ¿existe un plan B en caso de que el blanqueo de capitales no sea tan exitoso para el pago a los jubilados? Otra inquietud se vincula con la reglamentación de la ley 26.485, de violencia de género. Había muchas preguntas más, entre ellas, una relacionada con el Código Procesal Penal de la Nación, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y demás.

Escuchándolo a usted atentamente en su introducción observé que habló de que estaban trabajando sobre distintos temas –educación y violencia de género, por ejemplo– con un abordaje integral, reuniéndose con todos los actores que se vinculan con las distintas problemáticas. ¿Sabe una cosa, señor jefe de Gabinete? La gente está cansada. Basta con ver la televisión o escuchar la radio y uno se da cuenta de que los ciudadanos están cansados de que les digamos que nos reunimos y que hacemos abordajes integrales, porque las soluciones no llegan. Ésas son las preocupaciones que la gen-

te tiene. Sabemos que tenemos una sociedad exitista. Tenemos que convencernos de ello, pero cuando la “exitofina” no circula por las venas de la sociedad comienzan los reclamos; se trata de los reclamos de quienes votaron por un cambio.

Cuando solicito que terminemos con las reuniones y vayamos a las soluciones, uno de los temas es el tarifazo. Puedo decir al señor jefe de Gabinete que el 40 por ciento de la gente del interior que no tiene gas natural depende del GLP –gas envasado, para decirlo comúnmente– y contamos con gravísimos problemas. Tuvimos el primer tarifazo en marzo de 2015, cuando el gobierno nacional llevó la garrafa de 16 a 76 pesos. En ese momento, hubo un montón de gente que no pudo utilizar las tres garrafas que usaba en el mes y debió reducir el consumo a dos. Muchas de las personas que cobraban el sueldo mínimo, vital y móvil no pudieron acceder a una garrafa social –en lo que luego se llamó plan Hogar–, por los datos que surgían de la ANSES.

Mi consulta apunta a saber qué medidas va a tomar el gobierno por intermedio del Ministerio de Energía y Minería respecto del precio del gas envasado. Se trata de una grave problemática en el interior del país. Incluso, existen lugares clandestinos donde se acopian garrafas. Además, el precio se escapa por las nubes. Para colmo, el gobierno puso un precio con centavos, y la gente se encuentra con que no tiene 15 centavos para pagar la garrafa; hubiera sido más conveniente colocar un valor redondo de 90 pesos, y no de 80 y pico con 15 centavos. ¿Qué control harán en relación con esto?

Otra consulta –aclaro que no deseo crear una nueva brecha, porque ya tenemos muchas– tiene que ver con los subsidios y las diferencias que tenemos entre el interior del país y la Capital Federal en relación con los que se otorgan al transporte de pasajeros. ¿Qué pasa? Yo sé que los componentes de los subsidios están relacionados con la ecuación entre cantidad de pasajeros y kilómetros; pero de todas maneras, en las ciudades dormitorio como Córdoba capital, a igual kilometraje pagamos cinco, seis o siete veces más que lo que se paga en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, ¿qué política se va a tomar respecto de los subsidios para mantener la equidad?

Con respecto al Fondo del Conurbano Bonaerense, que exige la gobernadora Vidal, quisiera saber si en algún punto eso perjudicará a las provincias en lo relativo a coparticipación.

Por último, deseo hacer una sugerencia, señor ministro. No sé si coincido con algunos diputados que dicen que usted contesta con chicanas. Yo creo que usted se “coquizó” o “capitanichizó”, porque realmente contesta poco, dice y no dice, y da tantos números como hacía Capitanich; pero a la gente le interesa el número que aparece cuando hace las cuentas a fin de mes y no le alcanza, o el que surge de la cuenta cuando una señora va al mercado, a la verdulería o a la carnicería, y en el monedero tiene muy poca plata. (*Aplausos en las bancas.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Córdoba.

Sr. Brügge. – Señor presidente: voy a ser muy breve.

Señor ministro: humildemente, me voy a permitir hacerle una sugerencia en función de su cargo y habida cuenta de lo que mencionaron las diputadas preopinantes sobre los dictámenes jurídicos de la administración pública nacional.

Efectivamente, tengo a la vista el expediente por medio del cual se estableció el tarifazo, y el dictamen jurídico contiene apenas dos hojas, de las cuales, dos tercios son antecedentes. Esto me recuerda a cuando alguna vez tuve acceso a los dictámenes jurídicos que desde la época militar hasta no hace mucho hicieron los abogados del Estado con referencia a la deuda externa. Consistían solamente en llenar un formulario en donde colocaban la leyenda: “No hay objeciones legales que hacer”.

Según mi humilde recomendación, creo que desde su función usted tendría que emitir alguna directiva o recomendación dirigida a los servicios jurídicos del Estado sobre el particular, porque realmente este pobre dictamen jurídico que tengo a la vista no evitó una crisis importante en la República Argentina sobre el aumento de las tarifas, que derivó en varios fallos y finalmente en la sentencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Así que creo que hay que trabajar en ese aspecto.

La pregunta concreta, señor ministro, es que queremos conocer el estado de avance, con la

provincia de Córdoba, en lo que respecta al arreglo del déficit de la caja de jubilaciones, ya que por imperio de la ley ómnibus que nosotros sancionamos en su oportunidad, hay un plazo establecido. Queremos saber si se están cumpliendo los plazos, cómo se materializará el acuerdo, y concretamente, si se sabe en qué tiempo se efectivizará la devolución de los importes dinerarios por el déficit que fue soportado por el Tesoro de la provincia de Córdoba.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada por Neuquén.

Sra. Villar Molina. – Señor ministro: la intervención del Movimiento Popular Neuquino obedece a nuestra insistencia en conocer los motivos por los que no se hace efectiva la liquidación de los bonos para el pago del resarcimiento a los ex ypefianos, dispuesto por la ley 27.133.

Digo insistencia porque en la correspondiente respuesta del informe 91 se señala que el Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas ya comenzó a enviar el pago a los beneficiarios. Sin embargo, cuatro meses después de ese informe no tenemos información sobre el avance producido ni de que se estén efectuando los pagos.

De acuerdo con aquella respuesta, de un universo de casi 33.000 casos, usted me informó que se habían presentado 20.000 con toda la documentación para el cobro. Entonces, ¿cuáles son los impedimentos o las trabas para que esos 20.000 beneficiarios puedan cobrar?

Por otra parte, tengo que hablar de un resarcimiento por el que los trabajadores involucrados pelearon durante casi veinticinco años. Además, estoy pensando en tomar una frase suya de hace un rato, cuando dijo que todo estaba abierto siempre a mejoras.

Así que por los otros 13.000 casos que todavía no han presentado la documentación, quisiera decirle que tengo algunas alternativas para trabajar con usted.

Debemos tener en cuenta los problemas que afrontan los ex ypefianos en cuanto al desistimiento que exige la ley. Por eso, la lentitud que se está teniendo en este procedimiento genera que los 13.000 casos que no se han presentado todavía estén dudando en presentarse o no.

Entonces, de acuerdo con lo que usted plantea sobre que todo se puede mejorar, me ofrezco a trabajar con ustedes en este sentido. Es importante tomar en cuenta que el requerimiento de pago que hicieron los extrabajadores de la empresa Yacimientos Petrolíferos Fiscales en el Banco de la Nación Argentina generó un compromiso por parte del Estado nacional. Para que éste cumpla con estos compromisos hay un plazo estipulado por la ley 27.133, y su reglamentación, la resolución 877. Estos plazos ya se cumplieron. Lo que quiero decirle, para que quede clara nuestra posición de colaboración, es que no se perciben avances en los procedimientos; no hay indicios de que se esté pagando.

Menciono esta cuestión porque el Programa de Propiedad Participada no se cumplió. Nosotros estamos hablando de cosas que pasaron en anteriores gobiernos. El PPP no se cumplió; pero en este momento me siento con el compromiso moral de decir lo que estoy diciendo, de reclamar lo que estoy reclamando, porque estamos aquí porque el pueblo nos eligió para hablar por él. De allí mi insistencia, señor ministro.

Soy de Cutral Có y Plaza Huinul, del lugar donde YPF tuvo un gran yacimiento; entonces, imagínense que conozco esta problemática, la situación de estos 33.000 casos. Yo sé que tanto usted como el gobierno que representa tienen voluntad de resolver este problema. No creo que quieran hacerse cargo de una nueva frustración, sé que no están pensando en eso.

Por ese motivo, y para finalizar, pido al señor ministro que se avance con todas las decisiones políticas que haya que tomar para que se haga efectivo el pago de estos bonos a todos aquellos que ya cumplieron todos los requisitos, de acuerdo con información que usted me suministró. Reitero: en el informe 91 usted me dijo que ya los habían cumplimentado, y en lo que falta –por supuesto– me ofrezco a trabajar con usted.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Alonso. – Señor jefe de Gabinete de Ministros: en primer lugar, quiero decirle que reconozco su habilidad para responder sin responder, y también quiero decirle que no comparto en absoluto la descripción que usted hizo

de un país en el que vivimos todos los que estamos en este recinto. Es más, asumiendo como un dato de la realidad que se encontraron con fuego cuando llegaron al gobierno, déjeme que le diga con el mayor de los respetos que se confundieron de instrumento. En vez de utilizar el matafuego utilizaron el lanzallamas. Por eso se agravaron todos los indicadores sociales.

En los últimos días, de manera reiterada, y en ocasiones, en forma irónica, varios funcionarios de la actual administración citaron a Perón, y casi sin excepción, mal. Perón decía: “Esto lo arreglamos entre todos o no lo arregla nadie”.

En ese sentido, muchos diputados preopinantes, tanto de mi bloque como de otras bancadas –y seguramente también lo harán los legisladores que todavía no se han expresado– han planteado con propiedad una cuestión que es central. Me refiero a la desocupación y a la capacidad adquisitiva del salario. Por ello, deseo saber si el fuero laboral será el encargado de amparar los intereses de los trabajadores o si, por el contrario, intentarán desjerarquizarlo y desprestigiarlo.

Por otra parte, para rectificar una decisión primero hay que asumir el error. Digo esto porque por el bien de los argentinos y del país es necesario que ustedes asuman los errores que han cometido y recuerden que esto lo arreglamos entre todos o no lo arregla nadie.

Por ello, señor ministro, ya que están comprometidos con la cultura del encuentro, le sugiero que considere la conveniencia de convocar al Consejo Económico y Social. Concretamente, quiero saber si el gobierno tiene previsto constituir ese consejo. (*Aplausos en las bancas.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor jefe de Gabinete de Ministros.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Señor presidente: no veo en este momento al señor diputado De Mendiguren; aquí me dicen que se tuvo que retirar. De todos modos, adelanto que estoy de acuerdo con muchas de las cosas que dijo, sobre todo respecto de la necesidad de avanzar en la aplicación de barreras pararancelarias previstas por la OMC, y generar mecanismos de negociaciones comerciales –por ejemplo, entre la Unión Europea y el

Mercosur— que contemplen la participación del sector privado y de los trabajadores.

Coincido también con que es necesario fortalecer las pymes y dotarlas de más herramientas, aunque estamos trabajando en ese sentido.

Además, frente a la preocupación que planteó el señor diputado Daer en el sentido de que estas cosas ya las vivimos, aclaro que ésta es otra película. Nosotros no estamos implementando el mismo libreto ideológico que aplicó el peronismo en la década del 90; por el contrario, venimos a plantear la necesidad de insertar la Argentina en el mundo de manera inteligente. Nuestro modelo no es una reiteración de las experiencias pasadas; sólo las tomamos en cuenta a modo de aprendizaje para trabajar hacia el futuro. Por ello, tratamos de ver, junto con el sector empresarial y el de los trabajadores, cuál es la mejor forma de cuidar las fuentes de trabajo sin perder de vista que queremos avanzar hacia una inserción inteligente y productiva de nuestro país en el mundo.

En lo atinente a la pregunta sobre las importaciones de carne de cerdo y de pollo, si bien ya dimos algunas explicaciones, les recuerdo que la importación de carne de cerdo representó el 3 por ciento del consumo doméstico. Entonces, si bien entiendo la preocupación, ese dato no es una señal de algo que ya nos tocó vivir.

En el caso de la carne de pollo, las importaciones representan el 4 por ciento del volumen que mueve el mercado local, con lo cual plantear esta preocupación en base a lo que significa el aumento porcentual da lugar a cierta confusión.

Por otra parte, cabe señalar que 43.000 pymes se registraron para hacer uso del beneficio del pago del IVA en forma trimestral. Ésta es una medida que se trabajó con las centrales empresarias que agrupan a las pymes. También estamos trabajando en la rápida implementación de las leyes pymes y de autopartes para ayudar al sector con más herramientas.

En lo que respecta a las inquietudes de la señora diputada Schwindt, les recuerdo que eso se trató en oportunidad de la visita a esta Cámara del señor ministro Aranguren. Obviamente, algunos pueden coincidir o no con esas opiniones. Sin embargo, les quería plantear algunas cuestiones, independientemente de

las respuestas. Nos encontramos en un período en el que estamos tratando de construir el mayor consenso posible respecto de lo que se viene en lo referente a un acuerdo energético que integre la tarifa con la producción, la inversión y la posibilidad de tener más energía. Pero debemos partir de la base de que tenemos un gran problema en materia energética, que es muy complejo y que no se resuelve solamente con una variable o con la voluntad del Estado. Esto, que fue producto de una serie de situaciones que nos llevaron hasta acá, se va a corregir con una visión integral y amplia. Claramente, lo que pretendemos con el proceso de la audiencia pública y con el consenso político previo es lograr algo genuino que sirva para que todos puedan hacer aportes.

En lo atinente específicamente a la audiencia pública, ésta que realizaremos no tiene antecedentes. Lo que sí tiene antecedentes es la RTI que haremos en octubre y que tiene su marco regulatorio. Pero con esta ley no ha habido una audiencia pública en ese sentido. Hay opiniones diversas en distintos aspectos: por ejemplo, acerca del valor en boca de pozo, si la discusión debe hacerse a nivel nacional o regional, en cuántas regiones, etcétera. Por eso, les pido que nos envíen una propuesta de lo que ustedes consideran la mejor forma de implementar esa audiencia pública. Si hay otras, bienvenidas sean.

Desde el fallo de la Corte hasta hoy nos encontramos en un nuevo terreno legal porque en la reglamentación argentina no estaba prevista la audiencia pública que nos pide el supremo tribunal. Estamos transitando una jurisprudencia nueva. De hecho, ésta es una oportunidad para trabajar en la discusión reglamentaria de este tema a nivel político, dentro de un esquema de acuerdo integral sobre la implicancia de una audiencia pública sobre estas cuestiones energéticas.

De cualquier manera, independientemente de todo —esto responde a una parte de lo que preocupaba al señor diputado—, le puedo asegurar que no sólo lo vamos a resolver vía Internet y vía *streaming* sino que también garantizamos que Canal 7 —la televisión pública— la transmitirá en vivo como otra forma de potenciar el acceso. No es lo único, pero claramente queremos que esto sirva. Reitero que además

de la audiencia pública, el diálogo tendrá lugar con las instituciones de consumidores y con la dirigencia política, social, sindical y empresarial.

En cuanto a algunas preguntas específicas, debemos ser conscientes de que la discusión central tiene que ver con los subsidios más que con las tarifas. ¿Creemos que debemos seguir sosteniendo eternamente un esquema de subsidios como el vigente o tenemos que ir saliendo de ese esquema de subsidios para dirigirnos cada vez más inteligentemente, a través de la tarifa social u otros mecanismos, a aquellos sectores que más lo necesitan? Si nos ponemos de acuerdo en esto, en todo caso lo que debemos discutir es cómo implementar el proceso de salida de ese régimen de subsidios y cómo dirigirnos hacia un esquema donde se promueva la inversión, que volvamos a tener autoabastecimiento energético en materia de gas, que tengamos un sistema más transparente, que haya más inversión de parte de las empresas de servicios públicos, que haya entes reguladores que funcionen, etcétera. Pero creo que esta discusión no puede llevarse a cabo de manera aislada.

Con respecto al señor diputado Daer, me sumo a la felicitación que ha expresado el señor presidente, no sólo por su designación sino por el gesto de búsqueda de la unidad. Siempre hemos dicho públicamente que consideramos que tal unidad es algo muy importante para ordenar y promover una mejor articulación de diálogo y de debate. A veces se podrá estar de acuerdo y otras no, pero eso enriquece.

Tal como siempre señalamos en las oportunidades en que nos hemos podido encontrar durante estos meses, valoramos mucho el diálogo con los representantes de los trabajadores y apreciamos mucho la tarea que ustedes pueden hacer. Creemos que en estos meses hemos aprendido juntos en lo que significa buscar puntos en común.

También hemos dicho varias veces que compartimos los objetivos perseguidos, y podremos discutir más adelante si las herramientas son las mejores o no. Ojalá que pronto podamos recibir formalmente a las nuevas autoridades y que el debate franco nos lleve a un lugar de mirada común a fin de determinar hacia dónde

vamos o, por lo menos, la manera de procesar esto cuando no estamos de acuerdo.

Entiendo y respeto lo que ha planteado el señor diputado en el sentido de que se trata de fantasías, pero no lo creo; porque justamente a veces tengo la sensación –me parece que éste es un debate legítimo– de que nos puede llegar a separar la velocidad o la profundidad del diagnóstico acerca de lo que se consideraba que estaba mal de la economía argentina.

Nuestra mirada es que la economía argentina tenía un grave problema estructural y nuestro desafío era trabajar en esa transformación previa a una gran crisis y con todos los instrumentos indicando que íbamos hacia ella.

Estabilizando la situación y con el objetivo de crecer lo más rápidamente posible, tratamos de trabajar sobre muchas medidas que nombré anteriormente a fin de proteger a los más débiles. Si comparamos situaciones de recesión, podemos concluir que muchos de los datos planteados por el señor diputado De Mendiguren y por otro señor legislador son síntomas de una situación de esas características. Algunos son mejores y otros peores que la recesión que tuvimos hace dos años.

Creemos –esto lo podemos seguir discutiendo en una promoción del diálogo– que estamos generando condiciones para salir más rápidamente y mejor de esa recesión que en el pasado. Eso nos dará la base para empezar a crecer, tener un índice de inflación más bajo y, a partir de allí, comenzar a trabajar en cada tema.

De ninguna manera queremos un modelo exportador de materias primas, importador de bienes de consumo y financiero. Un señor diputado ha planteado que esto ya lo hemos visto. En ese sentido, creo que a veces la Argentina está demasiado pendiente de ver la experiencia histórica que se está repitiendo. En consecuencia, me parece que nuestro desafío, aunque no tenemos garantías de lograrlo, es construir nuestra propia experiencia histórica. Probablemente, si la construcción se efectúa a partir del diálogo, podamos evitar la repetición de errores del pasado.

Tampoco queremos plantear la existencia de empleo más barato, sino cómo lograr algo que es muy complejo y que consiste en mantener un salario real competitivo y bueno que

otorgue a los trabajadores poder adquisitivo, promoviendo el mercado interno y al mismo tiempo formando parte de una economía en crecimiento.

No creemos que este dilema sea imposible de resolver. Si no se ha resuelto en el pasado, consideramos que muchas veces eso ha sido por la adopción de políticas de corto plazo, tanto para un lado como para el otro, saliéndose de una gran crisis con apertura de la economía y tipo de cambio fijo, como ocurrió en los años 90. Al final todo se va cerrando internamente, consolidándose un elevado índice de inflación y pensándose solamente en el mercado interno y no en la inversión.

La realidad es que gracias a las cosas que hemos hecho bajamos el costo del capital en la Argentina y lo seguiremos haciendo. Es muy importante poder efectuar esto para el financiamiento del trabajo argentino. Gracias a las medidas que hemos adoptado hoy ha crecido, por ejemplo, la industria metalmecánica en todo lo relacionado con la maquinaria agrícola, entre otros sectores. Resulta claro que otras áreas están sufriendo como consecuencia de la situación de Brasil, pero no se trata de que todo es de color negro, sino que hay algunas situaciones mejores y otras peores. Asimismo, gracias a las medidas que hemos tomado se ha podido mejorar el impacto de esta transición económica, con lo cual hoy tenemos en forma neta la misma cantidad de empleo registrado que había hace un año.

Esto no quita que todo aquello que está relacionado con el empleo precario y en negro constituye un problema estructural de la Argentina, donde solamente el 41 por ciento de las personas están trabajando. Ésta es una cuestión que tenemos que resolver.

Tampoco creo –éste es nuestro punto de vista y el señor presidente de la Nación siempre se lo ha planteado al movimiento obrero– que las soluciones del pasado sean las de la apertura irrestricta de la economía o la de encerrarnos en nosotros mismos. Debemos pensar juntos en cómo trabajar sobre una agenda de apertura, en una discusión franca, para lograr a partir de allí la protección no solamente del empleo formal, que hoy está muy tutelado, sino también la de aquellos sectores que desde hace muchos años no tienen trabajo. Inclusive, en algunos

casos no se tiene empleo por segunda o tercera generación.

En relación con este tema también se debe recordar que muchos mecanismos, como por ejemplo el del programa Argentina Trabaja, se computan como ocupación. Resulta claro que ésa puede ser una herramienta de transición, ¿pero puede ser una herramienta estructural de empleo formal hacia el futuro? Me parece que en algunas ocasiones se consolidaron hacia el futuro herramientas que han sido transitorias.

Creo que todo este debate será más rico si no hay prejuicios ni descalificaciones. Me parece que en estos nueve meses hemos dado bastantes señales en lo relativo al respeto que tenemos por el movimiento obrero. Asimismo, creo que no me equivoco si digo que sentimos el mismo respeto de parte de los señores legisladores. No obstante, considero que todavía hay un enorme terreno al que se le deben dedicar muchas horas, sentándose a la mesa los representantes de los distintos sectores para pensar desde un punto de vista macroeconómico hacia dónde queremos ir.

En relación con las dos preguntas que se formularon por sí o por no, quiero señalar que en lo relativo a las negociaciones en el Mercosur recién se planteó un intercambio de ofertas que es pobre y general. Hemos estado reunidos con los principales jefes de Estado de la Unión Europea. En ese sentido, queremos que haya un debate real, pero no solamente en términos de qué entra y de qué sale sino cómo hacemos para realizar integración de cadenas productivas y para que las pymes europeas vengan a invertir en la Argentina a fin de generar trabajo, asociarse con pymes locales y que los productos del Mercosur lleguen allí. Todavía ni siquiera estamos cerca de esa discusión, que tardará un tiempo y no será fácil. De hecho, tenemos problemas en el Mercosur...

Sr. Daer. – Abrir la discusión significa tener la posibilidad de modificar los estándares de hoy.

Sr. jefe de Gabinete de Ministros. – A eso me refiero, señor diputado. También ése es el desafío con respecto al G20, como dije antes, y en la discusión con la OMC.

Claramente, desde nuestros países tenemos que aportar una visión en relación con el es-

quema comercial del mundo y cómo lograr un tratamiento más justo. Debemos saber que eso no se hace de un día para otro y tenemos que hacer los deberes dentro del Mercosur porque en muchísimos temas todavía no se ha logrado avanzar en una verdadera integración, en un momento muy complejo del mundo. Existe tendencia a abrirse y no a cerrarse, porque al acceder a más mercados tendremos más posibilidades de aumentar las exportaciones y de crear trabajo de calidad.

Con respecto a China y su reconocimiento como economía de mercado –aquí no tengo el dato preciso–, puedo decir que en 2004 se firmó un memorándum de entendimiento reconociendo a China como economía de mercado, pero faltaba la implementación de esa discusión. Tanto el Ministerio de Producción como la Cancillería están siguiendo esas conversaciones; en general, hemos intentado reordenar una relación que sin duda es estratégica para la Argentina pero que se ha vuelto profundamente deficitaria en los últimos años.

Los acuerdos con China, muy celebrados por el anterior gobierno, hoy arrojan un déficit comercial cada vez más fuerte. Hemos planteado esta situación a los chinos y vamos a ser duros –a pesar de la amistad que tenemos– para mejorar esos términos de intercambio. Desde ya que voy a hablar con Basavilbaso para transmitir el mensaje que el señor diputado Daer ha expresado, porque tiene toda la razón.

Con respecto a lo expresado por la señora diputada Tundis en cuanto al término “reparación histórica”, personalmente considero que es un poco injusta la calificación de blanco o negro. La reparación histórica, gracias a este Congreso, no constituye la resolución del ciento por ciento de los problemas, pero es un enorme paso adelante. Creemos que es un paso adelante muy importante el hecho de que 2,4 millones de jubilados tengan una mejora, que se pueda resolver una enorme cantidad de juicios, desarmando la industria del juicio, con el enorme daño al país que implicaba la señal de no respetar los fallos de la Corte que automáticamente enmendaban esta situación.

Con respecto a los temas específicos de aplicación, llamados telefónicos y otras cosas, pedimos colaboración en ese sentido. No tenemos intención de dificultar algo que promo-

vimos nosotros. Está claro que es un desafío organizacional enorme para la ANSES procesar esta reparación. Entonces, sabiendo de su experiencia y de su relación con el tema, pedimos tener una línea directa permanente, que seguramente ya tiene con Basavilbaso...

Sra. Tundis. – Apenas asumí pedí una audiencia y nunca me la concedió.

Sr. jefe de Gabinete de Ministros. – Entonces, promoveremos una reunión. Mario Quintana, que ha estado trabajando en este tema, va a organizar una reunión entre los tres para revisar este y otros aportes que se puedan hacer.

Nosotros no tenemos la cifra que se menciona de más de un millón de expedientes quemados, sino que sabemos que la mayoría de ellos está digitalizada. Los trámites se pueden hacer por Internet y también se puede ir sin turno. Además, en estos nueve meses, estamos mejorando el *call center* porque recibimos una ANSES con serios problemas en la atención al público.

Estamos abiertos a hacer cualquier mejora específica a partir de un caso concreto. De hecho, también el programa “El Estado en tu Barrio” tiene esa misma lógica, es decir, la posibilidad de llegar con la ANSES a los barrios humildes, junto al PAMI, a través de la atención telefónica y en los distintos locales. Debe haber una capacitación cruzada para que el PAMI y la ANSES puedan atender mejor al público, y de acá a algunos años llegar a que el Estado sea uno, independientemente de la ventanilla a la que uno se dirija. Esto es algo que queremos mejorar.

Con respecto a la moratoria, reitero que la ley fue aprobada por el Congreso Nacional. Hubo un gran debate, y aunque siempre se puede seguir discutiendo, somos respetuosos de eso.

La gestión anterior quitó las jubilaciones anticipadas, pero estamos analizando alternativas. Reitero que lo más importante es nuestro compromiso de generar un ámbito de trabajo para la implementación de esta reparación histórica que queremos sea lo más rápida y justa posible. Sabemos que en muchos casos se trata de una pequeña mejora del haber, pero en más de un millón de casos son montos muchos más im-

portantes. Está claro que a partir de septiembre empezaremos a ir resolviendo estos fallos.

Es conocida la complejidad del trabajo que tuvo que hacer la Justicia para poder generar el expediente digital y la homologación de cada uno de los acuerdos. Insisto, lo más importante es generar un ámbito de trabajo permanente que nos pueda ayudar en todos aquellos temas que surjan en la implementación y el diseño.

Con respecto a la pregunta de la señora diputada Peñaloza Marianetti sobre el impuesto a las ganancias, este año ya se han devuelto 50.000 millones de pesos a los trabajadores argentinos. Este dato es muy importante y no lo podemos obviar. Ha habido una mejora relevante en este tema, aunque sabemos que falta. Por eso queremos que, de ser posible, a partir de septiembre se discuta una propuesta del Poder Ejecutivo que considere este tema a largo plazo, y al mismo tiempo que este debate se dé pensando en el futuro, es decir, teniendo en cuenta una reforma integral impositiva que tendremos que efectuar.

También resulta claro que ya estamos hablando de un porcentaje muy reducido de trabajadores que pagan este impuesto. De todas formas, ese debate se tiene que dar en este ámbito; en todo caso, la discusión será sobre la velocidad en la implementación acorde a los costos fiscales para ir generando escalas más justas y un mínimo no imponible que posibilite que el trabajador no vaya perdiendo poder adquisitivo con la inflación.

Con respecto al fondo de desempleo, lo actualizamos luego de muchos años en los que no se lo ha hecho, y tenemos 77.338 beneficiarios. Pero insistimos en que, en comparación con otros años de recesión, la conflictividad laboral y las cifras de desocupación no muestran una variación mayor. No estamos ante una situación estructural de destrucción del empleo ni mucho menos. Creemos que estamos viviendo una recesión, pero que están empezando a darse las primeras señales de salida, puesto que cada mes algunas variables están menos mal. De hecho, la encuesta sobre indicadores laborales de julio por primera vez arroja un aumento del 0,1 por ciento luego de varios meses de reducción. Si nos remitimos al SIPA, hace varios meses que viene en reducción, aunque el margen sigue siendo muy reducido.

Todas las medidas que estamos tomando en el plano económico tienen que ver con la vocación de que crezca el empleo. Esto es lo que hemos planteado, es nuestra mirada, pero estamos abiertos a mejorar las ideas.

En cuanto a la pregunta de la señora diputada Rossi con respecto a las medidas para el control del precio de la garrafa social, se viene trabajando con convenios, pero esto también es parte de un programa integral. Trataré de no hablar de cifras para que no se moleste.

Estamos intentando explicar una situación muy compleja en materia energética. Somos conscientes de la tarifa social. Cuando discutimos la ampliación del monto del subsidio a la garrafa social, estamos ante un problema de mercado muy grande, porque hay pocos productores y escasa transparencia. Y no se trata solamente de control, hay un problema más estructural que debemos resolver en el marco de una política integral, porque en algún punto todo está conectado con la política energética del gas. De todas formas, podemos enviar información más precisa sobre los controles.

Respecto de lo relacionado con defensa del consumidor y el Ministerio de Energía y Minería, estamos abiertos a analizar junto con las gobernaciones y los municipios dónde están los casos de abusos y los problemas puntuales. Sin embargo, debemos tener presente que éste es un problema estructural.

En cuanto a los subsidios al transporte en el interior del país, este año el porcentaje mejoró mucho, y esperamos que el problema se vaya corrigiendo. Las compensaciones al transporte público en el interior aumentaron un 37 por ciento, mejorando dicha proporción. Sabemos que todavía falta mucho por hacer, pero compartimos el objetivo de ir hacia un sistema más equitativo a nivel federal, sobre todo en lo relacionado con el transporte público. Estamos avanzando en muchos lugares con la instalación del sistema de Metrobus, no sólo en el conurbano bonaerense; también hemos comenzado a implementarlo en lugares como Rosario y Córdoba para mejorar la política del transporte público urbano.

En lo referido al Fondo del Conurbano Bonaerense, no creemos que el reclamo tenga que afectar a las provincias. Es una paradoja irónica que la provincia de Buenos Aires sea la que

recibe menos recursos provenientes del fondo del conurbano. Todas las fuerzas políticas están de acuerdo con esto. Hay que encontrar una solución que permita reparar esa situación, que centralmente es responsabilidad del Estado nacional.

Tomo en cuenta y comparto el punto planteado por el señor diputado Brügge. En este ejercicio de aprendizaje de consolidación de un esquema más institucional debemos ser exhaustivos en cuidar las formas y también el fondo. Cabe aclarar que los requisitos legales no son trámites que puedan obviarse, sino que están por algo y ayudan a que el proceso sea más sólido e institucional.

En relación con la negociación por el déficit de la caja de jubilaciones, justamente hoy hablé con el gobernador y el titular de la ANSES. En estos días se están llevando a cabo diversas reuniones; pasada la auditoría, esperamos que pueda lograrse un acuerdo lo antes posible, con la voluntad de ambas partes. Esto es importante para avanzar en muchas cuestiones.

Respecto de lo planteado por la señora diputada Villar Molina, le propongo hacer una reunión con el equipo de trabajo del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas para analizar este tema de manera integral y no sólo por escrito.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada por Neuquén.

Sra. Villar Molina. – Señor presidente: ya tuve varias conversaciones con la gente del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas; sólo faltaría ampliar lo relacionado con el área de Justicia. Aclaro esto para aportar más información.

Sr. jefe de Gabinete de Ministros. – Nos ocuparemos de eso, señora diputada.

En cuanto a lo manifestado por el señor diputado Alonso, no haré ninguna mención de su introducción porque claramente no compartimos los mismos espacios políticos; cada uno tiene una trayectoria y ha defendido sus ideas.

El fuero laboral debe defender a los trabajadores, pero haciendo justicia; no debe trabajar para la industria del juicio, ya que ésta termina perjudicando a los trabajadores, a los productores y al Estado. Hemos tenido muchísimas conversaciones con representantes del movi-

miento obrero, y todos estamos de acuerdo en que la industria del juicio que hoy existe en el ámbito laboral no necesariamente es en beneficio de los trabajadores; muchas veces es en beneficio de otros sectores. Ojalá podamos trabajar para mejorar esta situación. El derecho laboral argentino es muy importante y tiene una larga trayectoria. No pretendemos modificar el espíritu de que se respeten los derechos de los trabajadores. Hay un enorme espacio donde podemos trabajar, y ello no debe ser en detrimento de los abusos o la picardía de ciertos beneficiados.

El Consejo Económico y Social siempre es una herramienta viable, aunque no existe el marco normativo. En este tiempo hemos priorizado la idea de generar distintos ámbitos –y no uno solo– por sectores o temas. No obstante, si existe consenso respecto de cómo puede integrarse, dada la gran fragmentación que aún existe en muchos sectores sociales y empresariales –seguramente, menor en el sector obrero–, estamos abiertos a escuchar distintas propuestas.

Sr. Presidente (Monzó). – Para dar comienzo a las preguntas del interbloque Justicialista, tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Romero. – Señor presidente, señor jefe de Gabinete de Ministros: desde su creación, este bloque ha tratado de ofrecer una posición razonable, constructiva, y ayudar a la gobernabilidad generando propuestas. Para citar algunas, podemos mencionar la ley antidespidos –vetada por el Poder Ejecutivo–, la ley de autopartes y la ley de pymes, ambas aún sin reglamentar.

La verdad es que lo comprendo, señor jefe de Gabinete de Ministros, cuando pretende describirnos una realidad que para nosotros no existe. Para hacerlo hay que estar convencido, y lo admiro por ese convencimiento.

La realidad que nosotros vislumbramos –usted nos conoce, sabe que lo hacemos con el ánimo de aportar y no queriendo sacar algún beneficio de esta situación– dista mucho de la que hoy usted está describiendo.

Llevan nueve meses de gobierno, y la mayoría de las políticas que hasta ahora han venido aplicando han generado desocupación, pobre-

za, desigualdad, inflación e incertidumbre. En algunos casos, vemos cierto grado de improvisación.

Han reconocido que cometen errores. Aunque es bueno reconocerlo, mejor sería no cometer tantos errores. Preocupa un poco cuando se habla del eterno aprendizaje en la gestión que están realizando.

Creo que estamos en medio del mar, en un barco que está empezando a hacer agua; no vemos los salvavidas y observamos que hoy usted nos está describiendo el agua. Eso nos preocupa.

Digo esto –también lo manifesté la primera vez que usted concurrió a este recinto– porque la mayoría de los diputados queremos saber hacia dónde vamos, qué políticas se implementarán para resolver los problemas que acabo de enunciar, que realmente están pegando muy fuerte en la sociedad.

Concretamente, queremos saber si este barco corregirá el rumbo e incluirá a todos los argentinos. Este barco es la patria y en él se debería incluir a los más humildes, a los que hoy la están pasando mal, a los trabajadores y a las pymes. En muchas de las políticas que se han venido implementando hay un grado de improvisación y de desacierto que está afectando a los sectores más vulnerables.

Por último, para ceder la palabra a mis compañeros de bloque que tienen preguntas muy específicas para formular, debo decir que nosotros concebimos un Estado realmente activo, que se comprometa a resolver la problemática que estamos describiendo. No podemos dejar todo al libre juego de la oferta y la demanda. Debemos tener un Estado que se comprometa a resolver los problemas a aquellos que la están pasando mal.

Con la mayor sinceridad, quiero decir al señor jefe de Gabinete de Ministros que hay mucha gente que la está pasando mal; necesitamos corregir el rumbo.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Salta.

Sr. Kosiner. – Señor presidente: formularé dos preguntas puntuales. La primera, está vinculada con el Plan Belgrano, y la segunda, con las tarifas y las pymes.

Con respecto al Plan Belgrano, le evitaré que después me lea la lista de obras, porque accedí a un informe público que figura en www.argentina.gob.ar/jefatura/informealcongreso. Se trata de la pregunta número 244, del informe 98, que va de la página 284 a 302. Allí está detallado el listado de obras de lo que sería el Plan Belgrano. Tomaré las de la provincia de Salta para formular una pregunta.

Se habla del Plan Belgrano, pero voy a dar otros ejemplos: Colegio Polimodal Las Palmas, crédito BID, 92,82 por ciento de ejecución de obra; Escuela La Caldera –que se entregó el otro día– con crédito de la CAF, que en el informe figuraba con el 84 por ciento; una escuela en La Candelaria, con una ejecución del 91 por ciento; el hotel en Huachipa, de la Federación de Conductores de Taxis de la Capital Federal; la construcción de vestuarios de la pileta municipal en Pichanal, con un 89 por ciento de inversión.

Después, figuran las autopistas, como la de Pichanal-Orán, que es una obra que estaba demorada y todavía está en construcción; la pavimentación de la ruta 51, que viene desarrollándose en algunos tramos, y la ruta 16, que va de Chaco a Salta, cuya repavimentación se ha venido efectuando.

Luego, se habla de obras de 2016 que se van a iniciar, como ocurre en el caso del aeropuerto internacional de Salta. Sin embargo, la obra todavía no se inició, al igual que la del aeropuerto de Tartagal.

Me parece que debemos replantear la discusión del Plan Belgrano. Éste no es un planteo personal. Si el señor jefe de Gabinete sigue el razonamiento de algunos diputados, como el que expresaba el señor diputado por Misiones, esto está planteado como una planilla Excel donde se van incorporando obras. En el caso de Salta, el ciento por ciento ya se venía ejecutando, pero no se identifica con algún programa o un sitio donde podamos ver cuál es la estrategia.

Nos entusiasmos con el Plan Belgrano que planteó el presidente porque iba a significar un cambio en el paradigma de competitividad de la provincia; pero la verdad es que con el listado de obras que tengo –algunas cité– no creo que haya un cambio de paradigma de competitividad. Lógicamente, un jardín de infantes

o una escuela son obras importantes, al igual que los vestuarios de una pileta de natación, ya que tienen que ver con la contención social. De ninguna manera cambiamos la competitividad de la región.

En esta lista no figura una obra altamente reclamada, la autopista de la ruta 9/34, que une Metán con Rosario de la Frontera. Por eso, nos preocupa la falta de coordinación en los planes.

Hoy me llegó una respuesta del coordinador general de Vialidad Nacional en relación con mi consulta por la autopista 9/34. Según los lineamientos establecidos por la gerencia de obras, la construcción de dicha autopista se iniciará en el último trimestre del corriente año. El problema es que esa obra todavía no se licitó. Entonces, es muy difícil pensar que se va a ejecutar, salvo que uno entienda que empezará a construirse desde la zona sur, y vaya uno a saber cuándo nos tocará. Esto no está aclarado. Por eso, en relación con el Plan Belgrano planteamos trabajar mucho más a fondo en lo que se refiere a dar mensajes concretos. Digo esto porque ayer los diputados nacionales de mi provincia estuvimos con los intendentes, quienes nos dicen que mandan carpetas y se las rechazan, pidiéndoles que cambien el proyecto.

En cuanto a mi provincia, sé que existe un buen diálogo con el Poder Ejecutivo nacional, pero en estos ocho meses de gestión no se ha licitado ni una sola obra nueva del Plan Belgrano. Por eso, quiero saber si a esta altura el Plan Belgrano está registrado como una herramienta integral para recomponer la competitividad y la brecha de desarrollo. ¿En qué lugar podemos encontrar esto? ¿Cuál es el ámbito? Formulo dicha pregunta porque en la página web del Plan Belgrano dice “en construcción”.

Hasta ahora nos venimos manejando con supuestos y listados de obras, pero no existe una definición estratégica que diga que el Plan Belgrano tiene los siguientes objetivos, que todos suponemos cuáles son, y que se concreta a través de tales obras. Pero que no sea la sumatoria de obras que ya venían ejecutándose, porque de acuerdo con los informes que ustedes plantean más del 90 por ciento de las obras ya tienen ejecución, pero ni siquiera fueron iniciadas en esta gestión.

Por eso, tenemos que rediscutir el sentido del Plan Belgrano. El decreto de necesidad y urgencia número 797 fue rechazado por la comisión bicameral porque vemos que hay urgencia para transferir casi 100.000 millones de pesos para obras en la ciudad de Buenos Aires y el conurbano, pero no para definir el comienzo de las obras en el NOA y el NEA, que teóricamente se han definido como estratégicas y urgentes. Nos parece que hay una diferencia de velocidad para definir las prioridades.

Hacemos este aporte desde un punto de vista positivo porque queremos ayudar. Es hora de visualizar el Plan Belgrano desde el punto de vista de estos fines.

Como presidente de la Comisión de Pequeñas y Medianas Empresas quiero plantear que las pymes necesitan políticas diferenciales y una tarifa específica. Ponemos a disposición del señor jefe de Gabinete de Ministros el proyecto presentado, registrado bajo expediente 4.786-D.-2016, sobre tarifas diferenciales.

La pregunta que deseo formular es la siguiente: luego de la audiencia pública, ¿el gobierno nacional va a plantear específicamente una política diferencial para las pequeñas y medianas empresas que les permita recomponer competitividad ante una situación en la que todas las organizaciones de las pymes dicen que están perdiendo empleo y que se ven perjudicadas por la apertura de las importaciones, el aumento de los costos de producción y lo que se ha definido como tarifazo?

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por el Chaco.

Sr. Martínez Campos. – Señor jefe de Gabinete de Ministros: agradezco su presencia, y realmente quiero felicitarlo porque es portador de una gran capacidad dialéctica para construir un excelente relato de la gestión de estos siete meses que lleva nuestro presidente de la República, acompañado por el equipo que ha conformado esta nueva fuerza política nacional.

Nosotros acompañamos decididamente la política macrofinanciera del presidente, porque entendimos que había que poner en práctica aquello que nos enseñó nuestro líder y conductor: primero está la patria. En función de eso, queríamos que la Argentina saliera del *default*, con una ley que creara condiciones y

obligaciones, entre ellas, que el señor ministro de Hacienda y Finanzas Públicas de la Nación periódicamente rindiera un informe a esta Cámara, lo que hasta ahora estamos esperando.

Esta espera es con mucha alarma y preocupación, porque a pesar de que la autorización de toma de créditos internacionales para salir del *default* era por 12.500 millones de dólares, nos hemos enterado de que progresivamente, para distintas acciones, se han tomado casi 50.000 millones de dólares. Necesitamos la información fehaciente por parte del responsable, por lo cual el bloque justicialista solicita la presencia del señor ministro de Hacienda y Finanzas Públicas.

Es cierto que nos preocupa la política de transporte, que usted ha mencionado en su informe ante preguntas que nosotros le formularíamos. Entendemos que la Argentina necesita un transporte multimodal bioceánico que pueda garantizar el desarrollo de las economías regionales. En ese aspecto aliento el rol y la responsabilidad del Plan Belgrano. Con un grupo de legisladores me puse a disposición de los funcionarios del Plan Belgrano porque entendía la responsabilidad del desarrollo y la planificación de una política integral. Realmente creía eso, pero por circunstancias de la gestión no hemos tenido la construcción que deseábamos para nuestro norte postergado.

Estamos profundamente preocupados porque la política textil ha generado una caída de la superficie de producción en la provincia del Chaco. De 300.000 hectáreas sembradas, hoy tenemos nada más que 175.000 de algodón, fruto de la caída de los valores, lo que también acarrea un problema en la actividad de las dos industrias radicadas en Puerto Tirol. Seguramente, esto forma parte del Plan Belgrano.

Creo que es fundamental la reactivación de la obra del ramal C3 que estaba en ejecución, en el tramo comprendido entre Barranqueras y Avia Terai, y además, las de los ramales C15 y C18, que en otros tiempos nos aseguraban el transporte a Potosí, a Avia Terai y a Joaquín V. González. Transportábamos material del Mutún, que hoy sale por Puerto Suárez en buques de otra bandera.

Por eso, es importante tener en cuenta el papel y el rol del Plan Belgrano. Adhiero al pedido del compañero Pablo Kosiner. Quisiéramos

que el Plan Belgrano contemplara la posibilidad de incorporar equipos de legisladores de distintas provincias para potenciar y discutir las políticas públicas a llevar adelante.

En cuanto a la reforma política, solicito que sus destinatarios no seamos solamente los dirigentes políticos. Quienes creemos en la periodicidad de los mandatos estamos totalmente de acuerdo, pero la periodicidad de los mandatos también tiene que llegar a la denominada “patria judicial”.

Hemos elaborado un proyecto de periodicidad de los mandatos para funcionarios del Poder Judicial que quisiéramos se incorpore a la agenda de la discusión de la reforma política más decidida y profunda que hoy tiene que vivir la Argentina.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Bossio. – Señor jefe de Gabinete de Ministros: quiero agradecer su visita, aunque es un mandato constitucional, y viene a dar cuenta de la administración del gobierno. No creo que venga a charlar.

En la Convención Constituyente se discutió mucho el rol del jefe de Gabinete de Ministros, entre otras cosas, cómo tenía que venir a dar cuentas al Congreso de la Nación. Esta visita tiene una naturaleza jurídica y un objetivo político: servir a la sociedad, pero esto no se cumple si hacemos monólogos y solamente nos quedamos con las diferencias. Las diferencias están claras, tienen que ver con los orígenes, con la historia.

Está claro que hay que debatir, y que el ámbito es el Congreso. Cuando remitimos preguntas a la Jefatura de Gabinete, a diferencia de otras oportunidades, contestan la totalidad, pero no creo que usted –y me parece atinado– lea las respuestas, porque hay algunas que no conllevan el respeto que merece el Parlamento. Preguntamos una cosa y contestan otra, y eso no hace al espíritu constitucional ni del jefe de Gabinete de Ministros ni de este tipo de sesiones.

Quiero hacer bien productiva la reunión, tengo muchas cosas para decir. Como presidente de nuestro bloque, el señor diputado Oscar Romero trazó un marco general, pero quiero

formular preguntas concretas para ver de qué manera podemos resolver cuestiones urgentes.

Respecto a los jubilados, la movilidad jubilatoria tiene siete años y catorce aumentos. Es la primera vez que anualmente –pasó semestralmente, en el año 2014– da muy por debajo de cualquier índice de inflación. No quiero discutir la regularización del INDEC, de la que ya se habló, pero se ubica entre 13 y 14 puntos por debajo de la inflación, como quieran medirla.

¿Existe una respuesta concreta para recomponer el haber a los jubilados? Lo cierto es que hay 45 puntos de inflación y 31 puntos de aumento para los jubilados, aunque me van a decir: “No tenemos recursos”.

Recientemente, hicimos una propuesta con respecto al cobro del impuesto a las ganancias, extraordinario y por única vez, a dólar futuro. Si hay una cuestión judicial, que lo resuelva la Justicia. Tenemos una opinión formada al respecto, pero no somos el Poder Judicial.

Hubo una discusión muy fuerte con respecto a las compatibilidades y a si había que seguir o no los contratos. Creemos que los contratos deben continuar y que se puede cobrar un impuesto adicional que significaría 11.500 millones de pesos. Me van a decir: “No se puede”. Les pido que lean el fallo reciente de la Corte sobre el caso “Candy Sociedad Anónima contra AFIP”, del 3 de julio de 2009, en el que muchos integrantes de la actual Corte firmaron la confiscatoriedad a favor del Estado.

En cuanto a la retroactividad, sugiero que lean el fallo “Georgalos”, también contra la AFIP –en este caso ganó la Administración Federal de Ingresos Públicos–, porque entendemos que constituye un muy buen antecedente jurídico para cobrar un impuesto. Pocas personas especularon –la actividad financiera tiene especulación– y eso es legítimo. Las actuales autoridades del Banco Central entendieron que el contrato tenía que continuar –recuerdo alguna discusión al respecto– y el Estado puede cobrar el impuesto a las ganancias. Fundamentalmente, se trata de recursos asociados a los bancos, e incluso podríamos tener muchos más para hacer frente a las demandas.

El tema de los jubilados nos preocupa mucho. Hago más las palabras de la diputada Mirta Tundis, aunque podría decir muchísimo

más –incluso del *call center*–, pero espero que las licitaciones que se pusieron en marcha sean adjudicadas para poder tener más puestos de atención. Nosotros teníamos doscientos cuarenta; ahora, hay una licitación para tener seiscientos puestos, extensibles a mil. Entendemos que está bien, ojalá la puedan llevar adelante.

En cuanto al Procrear, tengo la obligación de decir que no les interesa; lo contestaron ustedes. Nosotros llegamos a dar 5.500 créditos por mes y terminamos otorgando aproximadamente 4.000. En enero dieron 2.300, y en el último mes, 680. Esta es una respuesta de ustedes, no nuestra. No vamos a resolver la cuestión de la vivienda con 600 créditos por mes ni tampoco con 5.000, pues se requerirían 20 mil. Ahora bien, la tendencia es que la situación se agrava.

Existen desarrollos urbanísticos terminados –esto lo contestan ustedes– con 96, 98 y 100 por ciento de avance de obra. Ya están sorteadas las viviendas, pero no las entregaron. ¿Qué están esperando? Sabemos que los primeros tres meses son difíciles, pero ya pasaron ocho meses.

El escribano general de la Nación firmó el acta de escribanía pública en línea con lo que ustedes están planteando de las transiciones. Había 14.052 millones de pesos de liquidez en el fideicomiso Procrear, existían recursos. Además, hay una continuidad jurídica del Estado.

¿Cómo van a asignar las viviendas? No quieren el sorteo. Nosotros entendíamos que esa era una manera transparente de asignarlas, pero ustedes quieren otro mecanismo. Nos dicen que van a hacer un *scoring*, o sea un sistema de puntaje. Después de ocho meses, les preguntamos qué sistema piensan implementar y nos contestan que todavía lo están diseñando.

Creo que es hora de que terminemos las cosas y empecemos a resolver los problemas. Estoy haciendo más las preguntas ya no de un legislador sino de miles y miles de familias.

En cuanto a las tarifas y las audiencias públicas, desde nuestro bloque hemos hecho propuestas concretas. Incluso, se las hemos acercado a otros legisladores para que las analicen, pero no sólo no tuvimos respuesta, sino que hubo un fallo de la Corte: había que hacer las audiencias públicas.

Una diputada preopinante habló acerca de las cuestiones regionales. Cuando vino el ministro Aranguren nos dio una respuesta de conveniencia, pero no contestó nuestras inquietudes. No entendimos qué respondió; en realidad sí lo comprendimos: no quiso responder.

Cuando se firmó la resolución pertinente, el valor del gas en boca de pozo en los Estados Unidos era de 1,89; en la Argentina lo llevaron a 4,50 o 5, en promedio. A cambio de eso, ¿el Estado pidió algo? ¿Solicitó un mayor nivel de inversión, que se perforaran más pozos, etcétera? A nivel internacional el valor hoy se encuentra en 2,70. Por supuesto que no digo que lo ubiquen en 1,90, pero tengamos en cuenta que a Bolivia se le está pagando 3,20.

Lo que debemos definir es si se van a aplicar o no políticas de mercado. Planteo esta inquietud porque las decisiones que se adopten en ese sentido no sólo influyen sobre el valor del gas sino también sobre el de la energía eléctrica, toda vez que en la Argentina el 40 por ciento de esa energía se genera a partir de la utilización del gas.

Por lo tanto, deseo saber si tiene algún sentido ese nivel de transferencia a la producción de gas. ¿Les vamos a pedir que inviertan y perforen más? ¿Se les va a solicitar algo a cambio? ¿Acaso la lógica es ir hacia un valor distinto al de mercado? Formulo estas preguntas porque un aumento en las tarifas afecta la competitividad de la industria y de las pymes en particular.

Por otro lado, la resolución 31 del Ministerio de Energía...

Sr. Presidente (Monzó). – Señor diputado: le pido que finalice su exposición.

Sr. Bossio. – Ya termino, señor presidente, aunque le recuerdo que todos los oradores se extendieron más allá del tiempo del que disponían.

El gobierno dijo que se iban a realizar audiencias públicas con el plan tarifario integral. ¿Está listo ese plan? ¿Lo van a poner en consideración ahora o harán algo de manera transitoria? En ese caso, ¿en octubre van a tener que convocar a otra audiencia para tratar el verdadero plan integral de tarifas que tiene que elaborar el Enargas? Estas preguntas no son menores; si vamos a tener una, dos o tres audiencias, lo tenemos que saber.

A continuación, me voy a referir a un tema vinculado con la base de datos de la ANSES. Sinceramente, no encontramos ningún motivo para que la Jefatura de Gabinete de Ministros disponga de esos datos. En algún momento, el señor ministro dijo que durante mi gestión habíamos suscrito algo con empresas privadas. Personalmente revisé todo lo que había firmado y no encontré nada de eso. Por lo tanto, si encontró algo le pido que me pase el dato, porque –como acabo de señalar– no he firmado nada con ninguna empresa privada.

Ese es un tema que nos preocupa, porque ustedes ya tienen antecedentes en materia de utilización de datos; podríamos decir que vienen con inventario. Justamente, estoy leyendo un libro muy interesante, *Mundo Pro*, que últimamente es muy nombrado. En él explican los objetivos que persigue la utilización de este tipo de bases de datos. La verdad es que lo felicito por la capacidad que tienen para utilizar esa información en términos partidarios. No digo que en este caso los vayan a usar con ese fin, pero les recuerdo que las personas que dejaron sus datos lo hicieron a los fines presenciales de la ANSES. Por supuesto que está bien que la ANSES comunique sus políticas, pero esos datos no pueden ser transferidos si ello no es para el cumplimiento de las políticas propias del organismo.

Sr. Presidente (Monzó). – Señor diputado: nuevamente le solicito que finalice su exposición.

Sr. Bossio. – Señor presidente: reitero que todos los diputados se extendieron más allá del tiempo del que disponían para hacer uso de la palabra.

Sr. Presidente (Monzó). – Usted también, señor diputado; ya se excedió en ocho minutos.

Sr. Bossio. – Ya finalizo, señor presidente.

La Comisión de Reforma Fiscal tampoco se reglamentó, pero el señor jefe de Gabinete de Ministros mencionó en tres oportunidades la necesidad de esa reforma. Entonces, ¿por qué no nos ponemos a trabajar sobre el tema? Convóquennos, así trabajamos. De lo contrario, deberemos presentar una iniciativa a nivel parlamentario. No tenemos mucho tiempo más para esperar.

Por otro lado, quisiera saber cuál es el fundamento por el cual se dispuso un aumento en los montos del decreto 690/16. Recordemos que antes de esa modificación hasta 200.000 pesos se podía contratar sin licitación; ahora ese monto pasó a 6 millones de pesos. Creo que éste es un incremento importante como para que el Estado contrate sin control de ninguna naturaleza.

Finalmente, el presidente dijo que le ponían palos en la rueda. Como representante del gobierno –no le voy a formular esta pregunta al presidente, pero sí se la puedo hacer a usted– quiero que me diga quiénes le ponen palos en la rueda. Queremos que nos lo diga con nombre y apellido.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor jefe de Gabinete de Ministros.

Sr. jefe de Gabinete de Ministros. – Quiero aclarar al señor diputado Romero que yo no describí una realidad sin problemas. No voy a repetir todo lo que dije, que fue mucho. Tenemos grandes problemas que creemos que fueron dejados estructuralmente por malas políticas, por muchos años de falta de planificación, criterios correctos, transparencia –es decir, un montón de situaciones que los argentinos hemos vivido–, pero también debidos a falta de calidad democrática, de diálogo, de institucionalidad, y por improvisación y corrupción. No llegamos hace nueve meses a Finlandia, sino a la Argentina que recibimos el 10 de diciembre.

Hemos encarado muchos desafíos que se nos han planteado, hemos mejorado situaciones y reformado algunas cosas. De hecho, hace cuatro meses aquí se habló muchísimo sobre la inflación; planteaban que no bajaba y hoy saben que claramente está disminuyendo. Ese es un punto positivo. Dijimos que íbamos a bajar la inflación, lo estamos haciendo y va a seguir disminuyendo.

De la misma manera, vamos hacia un Estado activo, que sea capaz de ponerse a trabajar con los sectores productivos para mejorar la planificación, vincularnos con el mundo y lograr corregir la situación de los sectores más vulnerables.

No voy a reiterar todas las medidas –en muchos casos, nuevas– que fuimos tomando para cuidar a los más necesitados. Cuando recorre-

mos los barrios –de la misma manera que seguramente lo hacen ustedes–, algunos nos dicen que están un poco peor –puede estar un poco peor la coyuntura–, pero muchos nos dicen que desde hace quince, veinte o treinta años están esperando las cloacas, el asfalto, mayor seguridad, mejores escuelas, etcétera. Esto lo sabemos todos.

Entonces, si sabemos de dónde arrancamos, sabremos hacia dónde vamos. Si quieren repetimos las cincuenta cosas que se discutieron en la campaña electoral, lo que dijimos y lo que hicimos. Hemos cumplido con nuestra palabra y tenemos la convicción de que la Argentina va a estar mejor porque tiene todo para ello. Probablemente, en los futuros informes tendremos oportunidad de discutir si se cumple o no. Estaremos atentos a todas las señales y alarmas, pero sin prejuicios.

En cuanto a lo expresado por los señores diputados Kosiner y Martínez Campos, tenemos una mirada diferente con respecto al Plan Belgrano. Obviamente creemos que hay algunas obras estructurales, como en el caso del Belgrano Cargas, que son muy importantes y constituyen una transformación estructural que no se puede hacer de un día para el otro. Esto lo sabemos y lo hemos conversado muchas veces con el gobernador.

De todas formas, considero que es una buena idea realizar una reunión con los diputados de las provincias del Plan Belgrano –aclaro que me acompaña José Cano– y con los ministros que tienen que ver con las obras más importantes, para poder ir a los papeles y pensar hacia dónde vamos tanto en lo productivo como en lo logístico, social, político y energético. Si hay algunas cuestiones que no hemos tenido en cuenta, se podrán incorporar para lograr también que la aplicación del Plan Belgrano en cada una de sus provincias sea parte de un documento consensuado. Ese ha sido el objetivo propuesto.

Hace poco estuve en Salta conversando con los integrantes del Consejo Económico y Social local, el gobernador y los intendentes. Cano recorre permanentemente la región. Creemos que hay mucho para seguir construyendo. En todo caso, construyamos un espacio de seguimiento que incluso puede ser bicameral –los senadores formularon varias preguntas–, y también con

representantes del Poder Ejecutivo provincial para avanzar en ese sentido.

Con respecto a las tarifas diferenciales para pymes, me parece que es el momento adecuado para recopilar todas las ideas que estén dando vueltas para el acuerdo federal energético, siguiendo con el espíritu que estamos planteando. No es igual la situación de las pymes. En otras palabras, la situación no es la misma en cada lugar del país, así como tampoco la de quienes producen. Somos conscientes de eso.

Asimismo, estamos trabajando en la situación de las empresas electrodependientes y de las que utilizan el riego intensivo, así como también respecto de las provincias que tienen acceso al gas natural y de las que no lo poseen. Debemos plantear la discusión porque no queremos pensar que hay una solución única y sencilla para resolver este tema.

Nuevamente la discusión se refiere a quién subsidiamos y a cómo pagamos ese subsidio en la Argentina. Eso incluye el debate sobre a quién dejamos de subsidiar. Si la discusión consiste en no dejar de subsidiar a nadie y reforzar el subsidio a aquellos que ya lo tienen, entonces tenemos un problema, que se verá agravado si queremos efectuar inversiones.

En relación con la inquietud planteada por el señor diputado Martínez Campos, quiero decirle que el ministro Prat-Gay vendrá en septiembre a esta Honorable Cámara a fin de presentar el proyecto de ley de presupuesto para el año próximo. Como le dije anteriormente al señor diputado Kicillof, esa será una ocasión muy importante para discutir todos los números de la economía y los aspectos que hacen al presupuesto de 2017. Luego de muchos años estamos ante un desafío histórico en el sentido de tener un presupuesto transparente que se cumpla y prevea metas concretas que puedan lograrse.

No voy a referirme a la discusión sobre la reforma judicial, que en todo caso tiene un carácter más legislativo. Eso también tendrá sus complicaciones.

Coincidimos en lo relativo a la reactivación de la hidrovía en el ramal C3. Esto lo hemos hablado con el gobernador, acordando priorizar otras obras. Mientras tanto, para lograr la conectividad y mejorar la competitividad

económica hay que rearmar el diseño del área correspondiente al puerto. En otras palabras, primero hay que mejorar la situación del puerto antes de que llegue el tren. De lo contrario, vamos a llegar con el tren, pero no tendremos el puerto. Eso es lo que coordinamos y acordamos hace pocos días cuando estuvimos en el Chaco.

También quiero pedir tranquilidad respecto de la cuestión textil y del algodón. Tenemos una mirada y estamos efectuando un seguimiento de ese tema. Obviamente, la industria textil siempre constituye un desafío, pero tenemos el compromiso de trabajar juntos para que no se vea afectada estructuralmente.

En relación con lo expresado por el señor diputado Bossio, podemos hablar de la reparación histórica y del pago extra efectuado en dos veces al 70 por ciento de los beneficiarios que perciben la jubilación mínima. Asimismo, podemos referirnos a la devolución del IVA a esos beneficiarios –esto se ha aplicado muy fuertemente– y a la tarifa social. Creemos que muchas de esas cuestiones, combinadas con el presupuesto y los números de la actualización jubilatoria correspondiente a los años en que no teníamos un INDEC confiable, son por lo menos discutibles. De todos modos, pensamos que justamente el índice de inflación en los próximos seis meses va a estar por debajo... (*Manifestaciones en las bancas.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Por favor, continúe, señor jefe de Gabinete de Ministros.

Sr. jefe de Gabinete de Ministros. – Quiero decir al señor diputado Bossio que sé que se trata de un índice más complejo, por lo que me corrijo respecto de esa parte. De todas formas, creemos que el ajuste por movilidad del 14,6 por ciento va a ser inferior al índice de inflación de ese semestre. A nuestro juicio, ese es el dato más importante. Si logramos que el índice de inflación disminuya en forma combinada con la adopción de todas estas medidas, justamente se empezará a recuperar en términos reales. Esto se potenciará aún más sabiendo que ese índice no solamente responde a una cuestión inflacionaria.

En lo concerniente al menor ajuste de este año, quiero decir que eso también se explica por el menor crecimiento de la recaudación del impuesto a las ganancias, que justamente

sufrió la distorsión de las retenciones por el denominado “dólar ahorro”, la devolución del gasto con tarjetas de crédito que tuvimos que efectuar este año y la elevación del mínimo no imponible de dicho tributo, lo cual –como dije– implicó un costo fiscal de 50.000 millones de pesos.

Creemos que esto se recuperará el año próximo a partir de las medidas que hemos planteado y en forma combinada con la fuerte inyección de recursos que tendrá lugar desde septiembre mediante pagos de juicios y las posibilidades de recomposición de los haberes en muchos segmentos.

Una vez que hayan transcurrido esos seis meses podremos efectuar una evaluación más específica de todos los datos, pero a nuestro juicio eso está previsto.

Quiero aportar un dato importante referido a la ganancia del denominado “dólar a futuro”. Precisamente en el acuerdo que se estableció se retuvo el 35 por ciento, por lo que ya hay una tributación en ese sentido.

Respecto del plan Procrear, el crédito hipotecario y la vivienda en general –no voy a discutir con usted, que claramente viene trabajando y diseñando la cuestión–, quiero aclarar que de ninguna manera está interrumpido y que justamente hemos lanzado el plan Procrear II. Podemos estar de acuerdo o no sobre la ejecución, pero se va a plantear. Creemos que el puntaje es mejor que el sorteo porque genera la posibilidad de priorizar a quienes más lo necesitan.

La posibilidad de bajar el costo de capital y la inflación es central en la política de vivienda. En ese sentido, la línea de créditos hipotecarios del Banco Nación es muy importante y es bastante unánime su reconocimiento.

Por otra parte, considero sumamente importante la posibilidad de aprobar lo antes posible el programa sobre créditos hipotecarios UVI para incorporar otro mecanismo a fin de promover el ahorro y obtener financiación del crédito. De este modo, muchos sectores de clase media podrán ver dinamizada la posibilidad de obtener créditos baratos por parte del sistema financiero, tanto público como privado.

Este programa bajará mucho la presión, porque a la comparación de los números le

falta esa parte. Claramente, antes había menos oferta de crédito hipotecario, con lo cual la demanda sobre el plan Procrear era superior porque prácticamente se convertía en la única posibilidad fuerte para solucionar la crisis habitacional.

De todas formas, tomo los puntos que usted plantea para poder trabajarlos con la ANSES y con Mario Quintana. Creo que no es justa la idea de que no se le está dando prioridad al tema de la vivienda, cuando de hecho es uno de nuestros compromisos de campaña.

En cuanto a las audiencias públicas, tarifas, boca de pozo, plan integral y demás, me cuesta saber si hay algunos puntos en los que puede faltar información o si se trata de una discusión política. En todo caso, sería interesante que los diputados nos dijeran dónde podemos comprar gas al precio al que nos vende Bolivia o los Estados Unidos. Con mucho gusto podremos importarlo a ese valor en la Argentina, pero la realidad es que no existe.

Pueden mandarnos propuestas de cómo conseguir gas más barato, con un esquema que hoy es deficitario en la Argentina ya que exportábamos a Chile a través del gasoducto y hoy desde allí lo importamos. Entonces, la composición del precio en boca de pozo tiene que ver con esa situación. El gas no es un producto como otros y no existe posibilidad de “stockearlo” fuera de temporada ni de conseguir ilimitadamente más cantidad; hoy no tenemos esa capacidad instalada. Podemos estar de acuerdo o no, pero esa es nuestra mirada y tenemos una diferencia de visión.

Concretamente, si hay posibilidades de conseguir el gas más barato, en primer lugar, hubiera sido bueno hacerlo antes, y en segundo término, estamos abiertos a propuestas. No hemos visto la propuesta que ustedes tienen con respecto a las audiencias públicas, pero nos encantaría recibirla partiendo de la base de que no ha habido antecedentes para lo que nos pide la Corte.

Puedo afirmar que hay RTI prevista para octubre tanto en luz como en gas. Mientras tanto –reitero– queremos trabajar todas las ideas para lograr un acuerdo federal energético de largo plazo con una mirada integral. En este punto hay que analizar cuáles son los mecanismos de participación, los caminos de salida, el

tiempo, el costo fiscal y las salvaguardas que debemos tener. Podemos asegurar que estamos dispuestos a trabajar.

En cuanto a la base de datos de la ANSES, no nos vamos a poner de acuerdo. Les mandamos todos los convenios con Banelco y con otras entidades. No sé si los firmó usted o no, diputado, pero lo hizo su gobierno. Entre 2008 y 2015 se firmaron muchos convenios.

De todas formas, acá lo más importante es lo siguiente: primero, tener la tranquilidad de que todo esto está en el marco de la ley de protección de datos personales; segundo, que no hay datos sensibles, y tercero, que no hay ninguna posibilidad de utilización política o partidaria de esos datos porque están en el marco de la ley de protección de datos personales, que antes no se usaba o no se reglamentaba en la Argentina, pero nosotros sí estamos trabajando en ese sentido.

No quiero entrar en la polémica –pero podríamos hacerlo– sobre el uso de los fondos publicitarios de la ANSES y su utilización política. En todo caso, eso está en el archivo histórico. No es una polémica. Lo que sí quiero decir con esto es que estamos absolutamente tranquilos. (*Manifestaciones en las bancas.*)

Lo dije; ya lo hemos dicho hasta el hartazgo. No creo que sea el objeto. Creemos que la publicidad de la ANSES se usaba para fines políticos. No es un problema; podemos estar de acuerdo o no. Lo digo claramente, y creo que los *spots* y demás lo reflejan. Pero no voy a entrar en esa polémica. Lo que digo es que el proceso está judicializado, y nosotros estamos presentándonos en la Justicia. Estamos trabajando con los mejores juristas en este tema.

La protección de datos personales hoy funciona, cosa que antes no sucedía. Estamos consolidando una política de base de datos integral del Estado. El Estado es uno, y usted bien lo sabe, señor diputado. Entonces, lo que no se puede hacer es separar el Estado ni que uno cumpla el rol que tiene que cumplir otro. La Secretaría de Comunicación Pública tiene como fin comunicar al Estado con la ciudadanía, y viceversa. Por lo tanto, creemos que la posibilidad de trabajar en conjunto con las áreas del Estado es absolutamente legal.

La Comisión de Análisis para la Reforma Tributaria fue creada por la resolución 191/16 del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas; en todo caso, después podemos mandarles más detalles. Ya se están reuniendo. Esto está en el plano del Ejecutivo. Esa comisión comenzó el 15 de junio de 2016. (*Manifestaciones en las bancas.*)

Esa es otra comisión. La comisión que se creó mediante la ley de reparación histórica es otra discusión.

Sr. Bossio. – Es la misma ley.

Sr. Presidente (Monzó). – La Presidencia solicita que no dialoguen.

Continúe, señor ministro.

Sr. jefe de Gabinete de Ministros. – En todo caso, el espíritu es trabajarlo, con lo cual, si no están integrados, claramente serán más que invitados a hacerlo. Creemos en esos mecanismos de diálogo.

Con respecto a la posibilidad de contratar sin licitación hasta la cantidad de 6 millones de pesos, o sin controles, como señaló el señor diputado, usted bien sabe que el Estado tiene controles previstos para eso. Creemos que ese es un mecanismo para agilizar la gestión. En todo caso, todas estas contrataciones irán a Gobierno Abierto y estarán en la política de transparencia del Estado, con lo cual tendrán el control de la SIGEN y de la AGN, y también el control ciudadano.

En cuanto a lo señalado por el señor presidente de la Nación acerca de los palos en la rueda, no creo que esto sea una interpelación judicial. Cada uno se hará responsable de la forma que considera las distintas actitudes. Si ustedes consideran que en la Argentina nadie pone palos en la rueda, está muy bien; es la opinión de ustedes. El presidente ha expresado su opinión en el sentido de que puede haber sectores que ponen palos en la rueda. La interpretación quedará para los ciudadanos.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada por Santa Fe.

Sra. Ciciliani. – Señor presidente: una vez más, en esta sesión hace uso de la palabra una santafesina. Ha sido una tarde muy santafesina. Parece que los santafesinos estamos muy activos en el Congreso de la Nación.

Obviamente, queremos expresar al señor ministro nuestra vocación y nuestra trayectoria de diálogo y de consensos. Creemos absolutamente que una democracia se construye con diálogos y consensos, pero luego de un debate de ideas plural, institucional y un diálogo productivo. Creemos que esas son las condiciones sine qua non, junto con el equilibrio en cuestiones institucionales y en los que se sientan a la mesa.

Debemos hacer un gran aprendizaje; estamos con mucha vocación, pero los resultados todavía no los vemos. Coincido con lo dicho por el señor jefe de Gabinete de que los problemas estructurales no pueden solucionarse en poco tiempo. El cuadro tarifario de los servicios públicos así lo demuestra. Creo que debemos tomarnos el tiempo suficiente para analizar el tema y lograr los consensos necesarios.

Hoy queremos remarcar lo que dice Jorge Todesca. Es evidente que estamos ante una situación grave y estructural en el mercado de trabajo. Los datos de ayer de la Encuesta Permanente de Hogares del INDEC es un avance sustantivo; nos muestra la foto. Lamentablemente, por la política del gobierno anterior perdimos la película, pero partimos de una foto, que es muy grave.

Entendemos que hay que poner foco y prioridad en la mirada sobre el empleo y desde ahí empezar a tomar medidas macroeconómicas y coyunturales para transitar por los objetivos maravillosos que todas las fuerzas políticas prometemos a los ciudadanos cada dos años, cuando hay elecciones. Todos vamos a estar de acuerdo en los objetivos, pero debemos discutir los temas y detenernos en el “cómo”.

Escuché hablar del plan productivo, de las economías regionales, pero muy poco sobre el empleo. Evidentemente, debemos plantear un objetivo a largo plazo. Estoy segura de que hay enormes posibilidades de que el año que viene sea de crecimiento económico. Ello es propio del sistema capitalista. Si uno analiza las reglas de funcionamiento del sistema capitalista, lo más probable es que luego de un brutal ajuste empecemos a crecer, pero no se crea empleo. El crecimiento de la economía en los primeros meses del primer período genera mucha inversión en capital intensivo y empleo en el desarrollo tecnológico del siglo XXI. Esto

lo reconocen todos los países: más inversión, más crecimiento, más producción de bienes y servicios, más productividad y menos empleo.

Me gustaría empezar a debatir acerca de cómo compartimos el empleo en el sector de la economía de alta productividad de estas sociedades duales de América Latina, de la que la Argentina forma parte. Debemos analizar cómo hacemos para que ese tercio de la población que trabaja en el empleo informal de baja productividad pueda acceder al blanqueo. Mencionamos este aspecto cuando discutimos el proyecto sobre blanqueo.

—Ocupa la Presidencia el señor vicepresidente 1º de la Honorable Cámara, ingeniero José Luis Gioja.

Sra. Ciciliani. — Además de reconocer el empleo o el trabajo y los ingresos, hay que destacar el refugio que a muchos argentinos da el crimen organizado, situación que está asociada a la violencia de las grandes urbes. Tal como lo expresaron los señores diputados por Santa Fe pertenecientes al bloque Cambiemos, esto ocurre en Rosario y en otras las grandes urbes de la Argentina. Si coincidimos en el diagnóstico y no erramos, podemos empezar a acordar.

Creo que el REPRO es un instrumento de corto plazo que ha probado ser una herramienta indispensable para sostener el empleo. Cuando discutimos la ley antidespidos creíamos que ayudaría a sostener la paz social y el crecimiento económico. Ahora, debemos hablar del REPRO; queremos darle transparencia. Repito: es necesario garantizar la transparencia en la asignación del REPRO. Digo esto porque vengo de trabajar en provincias en momentos de crisis y sé lo que eso significa. Estoy al tanto de los gestores que hay en las calles, que se acercan a los empresarios para ofrecerles sus servicios ante el gobierno federal.

Concretamente, quisiera saber cuál es actualmente el monto del REPRO. Me dijeron que hay empresas que cobran 11.000 pesos por trabajador, y otras, 4.000. Entonces, ¿con qué criterio se asigna el monto del REPRO? ¿Cuáles son las prioridades y la transparencia en su asignación?

La última pregunta que quería formular —para no abusar del tiempo de mi compañera— es cuán-

do se piensa hacer público el contrato de YPF con Chevron.

Sr. Presidente (Gioja). – Tiene la palabra la señora diputada por Mendoza.

Sra. Cousinet. – Señor presidente: ayer, en la reunión conjunta de las comisiones de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano y de Relaciones Exteriores y Culto se aprobó la ratificación del Acuerdo de París sobre Cambio Climático, ya aprobado en el Senado, que una vez que llegue a este recinto tendrá rango constitucional.

Más allá de la constitución del Gabinete de Cambio Climático que usted ha comentado, me gustaría saber cuáles son las líneas principales, las áreas prioritarias y el cronograma tentativo.

Esta preocupación está motivada por el hecho de que la problemática medioambiental está prácticamente ausente de la agenda política de nuestro país. Durante el tiempo que estuve presente no escuché ninguna pregunta referida a este tema.

La Argentina es uno de los países que ocupan los escalones más bajos en lo que se refiere a cuidado y preservación del medio ambiente, fruto de un modelo económico extractivista que impulsó y alentó el kirchnerismo, que destruyó y sigue destruyendo los glaciares, que desmonta a un ritmo que también nos sitúa entre los cinco países que más lo hacen en el mundo. Se trata de un país que utiliza el glifosato en forma indiscriminada, causando un enorme aumento de las enfermedades, tal como han denunciado los médicos de pueblos fumigados.

Esta defensa del medio ambiente no significa simplemente enternecernos frente a un osito panda, sino que estamos hablando de preservar la salud pública y la calidad de vida de la población. Muchas veces la excusa para implementar estos modelos depredadores es que se trata de la única forma de crecer o de distribuir las riquezas. Sin embargo, este modelo nos dejó un 30 por ciento de pobres y un 40 por ciento de empleo informal, datos que han ido empeorando en estos últimos meses.

Nos preocupa que en este período el gobierno tampoco ha dado muestras de querer revertir este modelo. Por el contrario, ha eliminado las retenciones a la minería y no está aplicando la ley de glaciares ni la de bosques.

Como último ejemplo, hace poco se aprobó un proyecto de ley del kirchnerismo sobre disposición de envases de agrotóxicos –nosotros presentamos un dictamen de minoría– que parece hecho a la medida de Monsanto.

Brevemente, haré referencia a otros dos asuntos. El ministro Aranguren habló de 20.000 millones de dólares para explotaciones mineras. Mi pregunta es si estas industrias se empezarán a instalar antes de que tengamos el inventario de los glaciares, si ello se hará con o sin impacto ambiental y si se respetará la necesidad de realizar audiencias públicas.

Quisiera saber si en este plan de viviendas se ha contemplado algún incentivo especial para la eficiencia energética, ya que sabemos que el 25 por ciento del consumo energético es domiciliario. Frente a la gran crisis energética que padecemos es muy importante tener esto presente.

Para finalizar, el desarrollo sustentable es un ejemplo de que se puede ser un país avanzado y, a su vez, socialmente justo.

Sr. Presidente (Gioja). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Carlotto. – Señor presidente: trataré de ser breve con respecto a los temas que quiero abarcar y también en relación con las preguntas. Muchas ya han sido planteadas; no necesariamente han sido contestadas.

Obviamente, tenemos una enorme preocupación por lo que significó el tarifazo. Definimos el proceso económico que se implementó a partir del 10 de diciembre del año pasado con la asunción del gobierno de Macri como un gobierno que no está generando un proceso de ajuste sino de transferencia de recursos del conjunto de la población hacia los sectores más concentrados de la economía argentina. Cada una de las medidas que se tomaron fue en ese sentido. El tarifazo es un proceso que también va en esa dirección.

Nos parece que la convocatoria a una audiencia por el fallo de la Corte incumple el propio fallo, porque no incluye la discusión de los precios en boca de pozo ni la renta cruzada. Además, no se trata de una convocatoria de carácter federal ni se plantea que las audiencias sean regionales.

Voy a insistir en algo porque nunca obtuvimos respuesta, ni siquiera de parte del ministro Aranguren, respecto de quien tenemos un pedido de juicio político porque creemos que existe un conflicto de intereses. Además, él ha hablado de su idoneidad en relación con la función que ocupa. Nosotros creemos que no es así. Lo que queremos conocer es el acuerdo firmado entre el Estado y la productora de gas: a qué precio, a qué moneda y con qué justificación se llevó a cabo. Se trata de un pedido que para nosotros es muy simple, pero que ha sido parte de una negativa constante del Poder Ejecutivo nacional.

El otro aspecto que es motivo de nuestra preocupación surge del relevamiento que ha efectuado el INDEC en relación con el aumento de la desocupación en el último semestre, en más de 3 puntos. Esto significa que en el proceso de discusión y conversación que hemos tenido en el día de hoy la pérdida de puestos de trabajo es exponencial. No creemos que existan políticas para solucionar esta cuestión, salvo el concepto del derrame. Se habla de 450.000 nuevos desocupados. Al respecto, debo decir que nosotros hicimos un esfuerzo en el Congreso de la Nación para que se apruebe una ley de emergencia laboral que luego fue vetada.

Diputadas y diputados de distintos bloques que nos encontramos en este recinto acabamos de participar de un encuentro con los referentes de las organizaciones de la economía popular para trabajar en una agenda legislativa vinculada con la emergencia social. Digo esto porque por cada uno de los puestos de trabajo que se pierde –a pesar de este porcentaje del 9,3 que nos dan– existen 3,5 puestos de trabajo que se pierden en la economía informal. Esto es parte de la tragedia social que se está construyendo en la Argentina, ante cuyas consecuencias no existe una respuesta activa del Estado, salvo con actos de carácter represivo.

Esto lo vimos hoy con lo que ocurrió en la autopista La Plata-Buenos Aires o lo que pasó los otros días en el puente Pueyrredón. Observamos que ante cada demanda social se está comenzando a implementar el protocolo de seguridad, que es inconstitucional desde todo punto de vista. Debe existir una clarificación del Poder Ejecutivo en cuanto a su implemen-

tación y una declaración de inconstitucionalidad por parte del Congreso, y obviamente, de la Justicia.

Debemos hacer un esfuerzo para que el Congreso de la Nación sancione una ley de emergencia social que no tenga el mismo destino que la ley antidespidos, que fue vetada por el presidente Macri. Observamos que los números siguen corriendo en perjuicio de los sectores populares de la Argentina.

El tercer punto al que quiero referirme –estos son temas de profunda sensibilidad– es que en dos oportunidades en la Cámara de Diputados hemos declarado por unanimidad que los juicios por crímenes de lesa humanidad son una política de Estado, iniciativa que fue firmada por la totalidad de los bloques y aprobada, primero, en 2010, en el marco del Bicentenario, y después, en noviembre del año pasado, también firmada por la totalidad de los bloques de la Cámara.

Consideramos que la política de memoria, verdad y justicia es una política de Estado y que no es una discusión menor lo que simbólicamente representan los 30.000 desaparecidos. Esta no es una discusión formal, sino que los propios documentos que recibió el gobierno nacional, desclasificados a pedido de organismos de derechos humanos, muestran que ya en el año 1978 la dictadura cívico-militar informaba sobre la existencia de más de 20.000 personas que habían sido secuestradas por la acción criminal del Estado.

Entonces, a nosotros nos preocupa empezar a tener una mirada que vaya minimizando, en términos simbólicos, lo que significa una de las mayores tragedias –sino la mayor– que padeció la Argentina y también lo que representan algunas acciones reales.

Hemos recibido a representantes de organismos de derechos humanos que han planteado una gran preocupación –esto también es parte de la pregunta– con respecto a la finalización de los acuerdos para la financiación de los abogados querellantes en las causas de crímenes de lesa humanidad, representantes de los organismos de derechos humanos. Para poner un ejemplo, es el caso de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, a la que el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos no le ha

renovado el convenio, lo cual debilita a la que-rella y a las víctimas en el proceso judicial.

También quiero preguntar si la actitud de la Secretaría de Derechos Humanos como que-rellante en nombre del Estado, como una continuidad jurídica de lo que se llevó adelante durante el gobierno anterior, va a ser la misma, porque no hay un acto de prescindencia sino una responsabilidad directa y un compromiso del Estado nacional de acompañar el juzgamiento de los responsables y ser parte activa en los procesos judiciales.

Por eso, ha causado preocupación en los últimos días la actitud de plantear que hay una cuestión humanitaria con respecto a muchos de los responsables de crímenes de lesa humanidad, que todavía tienen capacidad de daño, posibilidades de fuga o de articular políticas que vayan a horadar los procesos judiciales en marcha.

Para nosotros estos son temas de fundamental importancia, porque no solamente está el compromiso que hemos asumido en este Parlamento en dos oportunidades sino también la responsabilidad que tiene la Argentina ante la comunidad internacional por los pactos y tratados de derechos humanos que ha suscrito.

Esperamos una respuesta favorable en el sentido de reafirmar el compromiso de no ser funcionales a la construcción, nuevamente en la Argentina, de la teoría de los dos demonios, con justificaciones en términos que nos remiten a conceptos vinculados al negacionismo de lo que pasó en la Argentina o a relativizar lo que sucedió, cuando en realidad debe existir el máximo nivel de preocupación por parte del Estado porque no sólo es una reparación para quienes fueron víctimas directas sino que tiene que ver con la consolidación permanente del sistema democrático en nuestro país.

Entonces, frente a estos tres temas debemos recibir una respuesta clarificadora. Es importante el sostenimiento del diálogo, pero sin ninguna duda hay dos miradas de país distintas: una quiere construir un país sobre la base de la garantía de los derechos y otra quiere construirlo sobre la base de los intereses y negocios vinculados al mercado.

Sr. Presidente (Gioja). – Tiene la palabra el señor diputado por San Luis.

Sr. Lusquiños. – Señor jefe de Gabinete de Ministros: quiero pasar tres avisos parroquiales, para distender un poco la reunión, y formular dos preguntas.

En esta fecha, hace 117 años, nacía Jorge Luis Borges. Me parece que la estatura del mejor escritor que ha tenido la República Argentina amerita que se le rinda un homenaje.

Segundo aviso parroquial: mañana, 25 de agosto, la provincia de San Luis, el Estado de San Luis, cumple 422 años. Es uno de los más antiguos de la República Argentina, lo cual nos llena de orgullo.

En tercer lugar –esto lo digo en nombre del bloque al que represento–, quiero ratificar nuestro compromiso de acompañar la elevación del cupo femenino al 50 por ciento, tomado esto como un derecho, y de esta manera es un piso, no un techo.

Mi primera pregunta es relativa al convenio con Chevron, que según un mandato judicial de la Corte debe hacerse público. Esto viene desde noviembre del año pasado; estamos en agosto de este año –con idas, venidas y chicanas políticas mediante– y aún no se hizo público. ¿El gobierno tiene la intención de hacerlo público?

Respecto de la segunda pregunta sabemos que la Corte ha fallado a favor de San Luis, Córdoba y Santa Fe; es el famoso fallo de la restitución del 15 por ciento, que tiene dos facetas: una, el 15 por ciento hacia adelante, y otra, el retroactivo.

El gobierno nacional, en cumplimiento del fallo de la Corte, está abonando como corresponde el 15 por ciento a partir del día del fallo. En cuanto al retroactivo la Corte dijo que se debían poner de acuerdo provincias y Nación, lo cual fue una pícara manera de resolver el problema porque la Nación no iba a estar de acuerdo con el número que se presentara. Pero, de todas maneras, la provincia ha presentado en el primer juicio una rendición de 9.020 millones, y la Nación, una contrapropuesta de 7.222 millones, siempre a números de febrero.

En el segundo juicio la provincia presentó una rendición de 2.370 millones, y la Nación propuso 1.858 millones. Si sumamos los números, hay un reclamo de la provincia por

11.390 millones y una contrapropuesta de 9.080 millones por parte de la Nación.

Obviamente, la provincia ha presentado en la Corte que acepta el número de la Nación. Después, la provincia sabrá qué tiene que hacer con la diferencia, si reclamará o no. De cualquier manera, pregunto si el gobierno tiene voluntad de pagar o no.

Sr. Presidente (Gioja). – Tiene la palabra el señor diputado por Salta.

Sr. López. – Señor jefe de Gabinete de Ministros: en primer lugar, quiero denunciar en este recinto que, así como hoy se ha reprimido en la autopista Buenos Aires - La Plata, hace pocas horas hubo una brutal represión contra los trabajadores del ingenio Tabacal en Salta, mi provincia. Los trabajadores están denunciando que hay cuatro compañeros heridos, internados, y que por lo menos uno de ellos estaría herido de una bala de plomo.

Esta represión se ha llevado adelante contra los trabajadores por cuenta y orden de la empresa Tabacal, que quiere imponer una reforma laboral y mantiene un *lock out* desde hace setenta días. Se trata de una reforma laboral que implica una caída del 40 por ciento del salario. El aumento de los ritmos de producción para cada uno de los trabajadores está enmarcado en la reforma laboral que usted, señor jefe de Gabinete, ha reivindicado aquí, y está expresada en el proyecto de ley de primer empleo para ir hacia la flexibilización y precarización del trabajo, tal como están haciendo las empresas petroleras en el sur de nuestro país. Al mismo tiempo, están contrariando incluso los convenios colectivos de las empresas.

Por ejemplo, hoy en Las Heras acaban de despedir a cincuenta trabajadores. Estamos atravesando una etapa de despidos tanto en el norte de mi provincia como en el sur del país, mientras que el INDEC acaba de anunciar datos que muestran un aumento de la desocupación y de la subocupación.

Se ha reivindicado la ley de autopartes que aprobó este Congreso, pero sin embargo, la industria automotriz, beneficiaria de esta iniciativa, está suspendiendo masivamente a sus trabajadores.

Es claro que hay una política de Estado para descargar la crisis sobre las espaldas de los tra-

bajadores. Esto ha llevado a que en el día de hoy se lleve a cabo un paro nacional docente en reclamo de la reapertura de las paritarias. Es claro que ese ajuste se expresa también en lo que el jefe de Gabinete ha dicho acá en el sentido de que en septiembre llegará al Congreso el proyecto sobre modificación del impuesto a las ganancias, es decir que esta iniciativa se discutirá recién el año que viene. Al respecto, nosotros pensamos que hay que eliminar de los salarios el impuesto a las ganancias.

La represión que ha ocurrido en el día de hoy se enmarca en una política de impunidad impulsada por el gobierno a través de la prisión domiciliaria con la cual se está beneficiando a los genocidas. Así, desde febrero se ha beneficiado a cincuenta personas –entre ellas, Etchecolatz, que acaba de recibir este beneficio–, justamente cuando estamos cerca del décimo aniversario de la segunda desaparición de Jorge Julio López.

Este accionar ha sido defendido por el ministro Garavano. Se trata de una política integral de unidad que se expresó el 9 de julio pasado, pero en ese festejo no hubo alegría porque desfilaron los genocidas.

Días atrás se ha liberado a uno de los asesinos de nuestro compañero Mariano Ferreyra. Se quiere dar continuidad a la política de la injerencia de las Fuerzas Armadas en cuestiones internas que vienen de la época de Milani.

El ajuste también se expresa en la reforma jubilatoria que se está anunciando. Algunos funcionarios ya han planteado la idea de elevar la edad jubilatoria. ¿Van a hacerlo realmente en esta reforma, tal como ya sucedió en Tierra del Fuego, con la gobernadora Bertone, o en Formosa, con Insfrán, donde ya lo hicieron?

¿Cuándo habrá un aumento de emergencia para los jubilados frente al hundimiento de su haber y el crecimiento de la inflación?

Este ajuste también se ha expresado en el tarifazo, que ha tenido en vilo al país; la Corte lo suspendió, pero habilitó la posibilidad de otro tarifazo a futuro. Además, se convocará a audiencias públicas, que entiendo deberían realizarse en todas las provincias para que todos los trabajadores puedan expresarse y preguntar qué hicieron las empresas con los más

de 30.000 millones de dólares que recibieron de subsidios.

Cabe destacar que el ministro Aranguren no contestó las preguntas que se le formularon ni cómo hizo Mindlin para comprar Petrobras mientras extorsiona al pueblo con cortes de luz, si es que no hay un tarifazo.

Señor jefe de Gabinete: ¿no cree que son estas empresas las responsables de la crisis energética, y no los usuarios? Como dije anteriormente, mientras las empresas petroleras despiden a trabajadores, están recibiendo un precio sostén para el gas y el petróleo.

Por último, informo al señor jefe de Gabinete de Ministros que vamos a insistir en un tema que para nosotros es muy importante. Justamente, ayer planteamos en la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto de esta Cámara la necesidad de que usted y la canciller Malcorra sean convocados a una interpelación a efectos de que den explicaciones por las denuncias que pesan sobre la canciller por el papel que le cupo en el encubrimiento de crímenes de guerra que habrían perpetrado las tropas de la ONU en la República Centroafricana.

Sr. Presidente (Gioja). – Tiene la palabra el señor diputado por Misiones.

Sr. Franco. – Señor presidente: adelanto que voy a compartir el término del que dispone nuestro bloque con el señor diputado Closs.

Voy a plantear algunas cosas que ya se trataron en esta sesión, porque no fue clara la respuesta del señor jefe de Gabinete. Me refiero a la cuestión de las asimetrías que muy bien planteó el compañero Di Stefano. El hecho es que, desde el mes de mayo, en Posadas, se dejaron de vender 4,5 millones de litros de combustible como consecuencia de que es mucho más barato comprarlo del otro lado de la frontera. Evidentemente, algunas de las medidas macroeconómicas que ha impulsado el gobierno nacional no nos están beneficiando.

En Posadas, también se ha registrado el cierre de muchos negocios, y el comercio está en crisis. Incluso, la gente hace colas durante horas para ir a comprar al hermano país del Paraguay. No digo que eso esté mal, porque la gente defiende su bolsillo.

Los misioneros, que nos sentimos en el medio del Mercosur, creemos que el mercado

común es una ventaja. Para los misioneros, el Mercosur siempre fue sinónimo de riqueza y de crecimiento.

Por otro lado, sé que, amén de ser el jefe de Gabinete, el ministro es una persona de bien. Por lo tanto, no creo que venga a esta Cámara a decir cosas que no se ajusten a la realidad. Sin embargo, me veo en la obligación de aclararle que muchas de las obras a las que hizo referencia cuando habló del Plan Belgrano ya estaban en ejecución. Es más, la obra de Oberá, que ya está terminada, se realizó durante la gestión anterior e, incluso, contó con el aporte de recursos provinciales.

Por supuesto que nos alegramos, aplaudimos y celebramos amablemente que se pueda concretar la realización de la autopista Paso de los Libres-San José. Éste es un anhelo de los hermanos correntinos y de nosotros, los misioneros.

El señor jefe de Gabinete se refirió también a la crisis del sector maderero. En mi opinión, es bueno que se incentive la actividad y se mueva la industria maderera, porque es generadora de fuentes de trabajo. Tan así es que en Misiones es la tercera pata de nuestra economía. El problema es que los madereros no venden porque la actual política macroeconómica, lejos de ayudarlos, ha provocado el cierre de los pequeños aserraderos como consecuencia de la caída en las ventas. Además, los grandes aserraderos, que antes exportaban, se han visto obligados a vender en el mercado interno, lo cual también afectó a los más pequeños.

Por lo tanto, sería bueno que se replantearan algunas cosas. Creo que hay buena fe y que todos tienen buenas intenciones, pero tengo la sensación de que esas medidas no nos están ayudando.

Sr. Presidente (Gioja). – Tiene la palabra el señor diputado por Misiones.

Sr. Closs. – Señor presidente: voy a hablar en la misma línea que el señor diputado preopinante y que el señor diputado De Mendiguren, porque se trata de una preocupación.

Quiénes vivimos en la frontera vemos estas señales de alarma que muestran un país que no es competitivo. Esa falta de competitividad tiene como denominador común un tipo de cambio que no condice, básicamente, con la carga

tributaria que tiene la República Argentina, por responsabilidad de todas las órbitas –nacional, provinciales y municipales– y también por las políticas salariales de nuestro país, donde la mayoría de la gente intenta trabajar con cobertura social y en blanco, como corresponde. Eso no ocurre enfrente, en Encarnación, y tal vez tampoco en Foz de Iguazú. Por eso, queremos saber si efectivamente se está haciendo algo al respecto.

–Ocupa la Presidencia el señor presidente de la Honorable Cámara, doctor Emilio Monzó.

Sr. Closs. – Se sancionó una ley para beneficio de las pymes. Después de mucho tiempo logramos que existiera un artículo –creo que se trata del 10– por el que se delega en el Poder Ejecutivo la facultad de establecer políticas concretas. Es monstruoso el volumen de recursos que se está yendo en todas las áreas de frontera de la República Argentina, mucho más en Misiones, donde nos unen puentes. Por allí no se pasa rápido; probablemente hoy es más fácil recorrer los 500 kilómetros que separan a Mendoza de algunos de los pueblos más cercanos de Chile que cruzar nuestro puente, lo cual a veces nos lleva cinco o seis horas.

En este sentido, pido al ministro que presten atención. Ésas son señales de alarma que ocurren en la Argentina. Ésa es la muestra de pérdida de competitividad. Permítame decirle que se trata de señales de alarma que deben ser consideradas. Quiero saber si la ley que aprobamos aquí hace menos de sesenta días está siendo reglamentada y puesta en práctica por el Poder Ejecutivo nacional.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Tucumán.

Sr. Casañas. – Señor presidente: a pesar de la hora, doy la bienvenida al señor jefe de Gabinete. Tengo varios temas por considerar. Uno de ellos tiene que ver con el HLB. El 17 de mayo remitimos una nota al señor ministro de Agroindustria, Ricardo Buryaile, al ministro de Hacienda y Finanzas Públicas, Alfonso Prat-Gay, y a la Jefatura de Gabinete, en la que manifestamos la preocupación y angustia de los productores con motivo del HLB. En particular, pedíamos que se modificaran las partidas presupuestarias.

En este sentido, celebramos que el 5 de julio pasado la Jefatura de Gabinete haya tomado la decisión administrativa 655, por la que se modifican las partidas presupuestarias del año 2016.

La pregunta que quiero formular es cuándo van a estar disponibles esos 60 millones que se necesitaban para la creación del programa previsto en la ley 26.888. Hay algunos rumores de que ese dinero no se entregará o que se hará con partidas de 10 millones. También quiero saber cuándo empieza la construcción de barreras sanitarias, para poder transmitir tranquilidad a la citricultura argentina.

En cuanto al tema de las adicciones, me gustaría que el señor jefe de Gabinete nos especifique cuál es la política de Estado prevista para enfrentar este flagelo. Me refiero a los chicos que ya tienen el problema. En el norte de Tucumán, sobre todo el paco, constituye un problema gravísimo. Desde hace años venimos peleando en pos de su solución, con el gobierno tanto nacional como provincial, pero lamentablemente ningún tipo de mejora hemos logrado.

Queremos saber si se girarán los fondos para terminar un CEPLA en la costanera de la provincia de Tucumán. La obra tendría que haberse terminado en 2014, según lo anunciado por la ex presidenta Fernández. Allí había una inversión de 12 millones de pesos, pero hoy la obra se encuentra paralizada y nunca se terminó.

En Tucumán, hoy tenemos solamente una institución que atiende a las personas con problemas de adicciones, que es el Hospital del Carmen. Se trata de un psiquiátrico que toma a los chicos como si fuesen intoxicados; o sea que los desintoxican y liberan. No existe una política de Estado para contenerlos y afrontar esta problemática tan grave. Los chicos que consumen paco terminan suicidándose a los seis u ocho meses. En ese sentido, quiero señalar que he presentado el proyecto de ley contenido en el expediente 693-D.-2016, por el que se propicia la transferencia de un inmueble de propiedad del Estado nacional que está abandonado, a fin de poner en funcionamiento un centro para el tratamiento de las adicciones. Hay muchas organizaciones no gubernamentales interesadas en esto, y las propias madres

de estos chicos estarían dispuestas a trabajar en forma gratuita. En consecuencia, sería bueno que vean esa iniciativa a fin de que podamos dar algún tipo de respuesta a estos chicos.

En lo relativo al tema de la lechería, mediante el proyecto de ley contenido en el expediente 4.618-D.-2016, se propicia la declaración de la emergencia económico-financiera del sector. Entendemos que hay una situación global y estructural, pero también una coyuntura por la que se encuentran en riesgo 85.000 puestos de trabajo, lo que sería grave para nosotros.

Por otra parte, se promueve la creación de un Registro Único de Propietarios Lecheros Daminificados, y se libera al Ministerio de Agroindustria para que pueda utilizar un cúmulo de herramientas, por ejemplo, subsidios directos e indirectos, líneas de créditos especiales con tasas bonificadas y compensaciones fiscales.

Asimismo, se prevé la posibilidad de la suspensión del inicio de juicios o procedimientos administrativos por el cobro de acreencias.

Me gustaría que el señor jefe de Gabinete de Ministros analizara el proyecto de ley contenido en el expediente 4.618-D.-2016, a fin de que se pueda dar algún tipo de respuesta al sector lechero, por el término de un año.

Tengo dos temas pendientes para plantear. El primero es el del desempleo. El índice de desocupación del 9,3 suministrado por el INDEC es muy preocupante. Estamos hablando de empleo genuino. Entendemos que éste es un largo proceso, en el que tiene que haber inversiones y demás. No obstante, al respecto hemos presentado el proyecto de ley registrado bajo expediente 4.435-D.-2016, que si bien está referido a la región norte, me parece que puede ser mejorado y aplicado en todo el país a fin de efectuar un aporte para que las empresas puedan tomar una mayor cantidad de mano de obra y brindar algún tipo de solución a casi un millón y medio de argentinos sin trabajo.

El segundo tema se refiere a las retenciones al agro. De acuerdo con una versión periodística que está circulando, la disminución de las retenciones se demoraría. En ese sentido, no hubo una comunicación oficial, o por lo menos no me ha llegado. Por eso, me gustaría que el señor jefe de Gabinete de Ministros ratificara o rectificara esa versión y, si hubiera alguna pró-

rroga o demora en cuanto a la disminución de las retenciones, nos dijera en qué consistiría. Si efectivamente el sector agropecuario fuera a sufrir este tipo de modificaciones, desearía conocer también si las retenciones aplicables a la minería tendrían el mismo efecto.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

Sra. Bregman. – Señor presidente: en primer término, quiero solidarizarme con los docentes que en el día de hoy han llevado adelante una medida de fuerza y con los que fueron reprimidos en la autopista Buenos Aires-La Plata y en la zona de El Tabacal, en la provincia de Salta.

En segundo lugar, deseo efectuar una consideración de carácter general. El 18 de septiembre se van a cumplir diez años de la desaparición de Jorge Julio López, de quien fui una de sus abogadas. El actual gobierno promovió un proyecto de ley sobre acceso a la información pública, que cuenta con la correspondiente sanción de esta Honorable Cámara. En consecuencia, quisiera preguntar al señor jefe de Gabinete de Ministros si el gobierno está dispuesto a entregarnos todos los archivos que poseen la ex SIDE y demás organismos de inteligencia y seguridad del Estado sobre Jorge Julio López. Por el hecho de haber sido su abogada, me consta que en el expediente judicial la ex SIDE solo blanqueaba una parte de la información que tenía. Incluso, nos respondía con datos sacados de la guía telefónica. Me refiero a Stiuso, es decir, el mismo personaje que sigue dando vueltas.

Sabemos que el Estado tiene esa información, por lo que hemos presentado un proyecto en esta Honorable Cámara. No obstante, si se promociona la ley de acceso a la información pública, los querellantes y todos los que seguimos luchando por la memoria, la verdad y la justicia tenemos derecho a saber qué pasó con Jorge Julio López. Por eso, aprovechamos esta oportunidad para hacer ese planteo.

La segunda cuestión, en un país que tiene un 10 por ciento de desocupación y un millón y medio de nuevos pobres, en los últimos meses, se relaciona con un privilegio que nos resulta indignante. En el listado de preguntas que enviamos al señor ministro nos referimos a las jubilaciones de privilegio que cobran ex

presidentes, vicepresidentes, ex ministros de la Corte Suprema, obispos, arzobispos y prelados castrenses. En ese momento, recibimos una respuesta burocrática. Nos dijeron que había datos que no nos podían dar sobre el servicio exterior, porque tenían que mirar expediente por expediente. Es decir, nos dieron una respuesta absolutamente burocrática sobre un tema que nos indigna muchísimo, porque es chocante hablar de jubilaciones de 150.000 o 200.000 pesos, cuando las comparamos con lo que hoy percibe un jubilado. Digo que esto es indignante porque a los jubilados se les niega el 82 por ciento móvil, mientras estos funcionarios reciben montos exorbitantes.

Incluso, hace poco tiempo trascendió en distintos medios que la ex presidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, cobraba su jubilación y estaba tramitando la de su marido, pero podemos hablar de otros casos. Por ejemplo, Amado Boudou podría acceder a este beneficio teniendo numerosas causas por corrupción. También podemos hablar de De la Rúa, que se fue en helicóptero dejando más de treinta muertos, o de Federico Pinedo, que fue presidente por un rato y podría acceder a este privilegio gracias a una ley vigente de la dictadura. Y ni hablar de los funcionarios de la dictadura, que se siguen beneficiando con las leyes de privilegio que ellos mismos dictaron.

Por este motivo, reiteramos la pregunta, que esta vez esperamos nos responda: ¿cuál es la postura de su gobierno sobre estos privilegios? Además, solicitamos que nos entregue la nómina correspondiente, porque tenemos derecho a saber quiénes se benefician con estas sumas de miles y miles de pesos en virtud de un privilegio que consideramos inaceptable.

Para finalizar, queremos preguntar sobre las tarifas; es verdad que mucho se habló sobre el tema, pero queremos saber por qué las audiencias se realizan solo en la ciudad de Buenos Aires.

Desde el PTS y el Frente de Izquierda, junto a nuestros compañeros legisladores de Mendoza, Córdoba, Neuquén y Tucumán, en los últimos días hemos presentado amparos exigiendo algo que es elementalmente democrático, es decir que estas audiencias se realicen en todas las provincias, para que todos puedan participar de ellas a fin de discutir las tarifas

que afectan el bolsillo de todas las familias trabajadoras del país.

Aunque creemos que la verdadera audiencia ya se hizo en la calle con los cacerolazos y las manifestaciones, porque el pueblo rechazó estas tarifas, preguntamos por qué las audiencias se realizan solo en la ciudad de Buenos Aires.

Por otro lado, adelantamos que la izquierda se va a movilizar el 16 de septiembre. Esperamos que las centrales sindicales rompan la tregua y llamen a un paro con movilización para derrotar el tarifazo y el ajuste.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sra. Argumedo. – Señor presidente: pido disculpas al jefe de Gabinete, pero voy a insistir con el tema de las bases norteamericanas en la Triple Frontera y en Tierra del Fuego, porque supone un serio problema para la soberanía.

En ese sentido, usted respondió que no hay ninguna disposición que suponga la presencia militar de Estados Unidos en la provincia de Misiones. Sin embargo, es importante que desmienta la información periodística, porque si vemos el mapa de la Argentina y tomamos en consideración que hace una semana se hicieron maniobras militares de Estados Unidos y de Chile en la frontera con Bolivia, que en realidad es nuestra frontera noroeste, nos vamos a encontrar con otro ejército norteamericano en nuestra frontera sudeste. Además, si están en Tierra del Fuego, tenemos otra base norteamericana en el Sur, y a eso agregamos la base de la NATO en Malvinas y la base china satelital. Al respecto, usted dice que el apoyo logístico en la Antártida se desarrolla respetando las cláusulas del Tratado Antártico, que prohíbe actividades militares, pero no así las científicas.

En ese sentido, creo que la base china sí es una pesada herencia del gobierno anterior, porque –como usted sabe– las tecnologías de avanzada, especialmente en el campo satelital, son de carácter dual, es decir, civil y militar. Además, en el caso de la base china, depende del Departamento General de Armamentos y de la Comisión Central Militar del Ejército Popular de Liberación de China. Esto quiere decir que en el caso de que no se desmintieran o se

habilitaran estas bases, estaríamos rodeados por fuerzas armadas extranjeras.

A esto se une una preocupación que me han trasladado algunos referentes de villas miseria que han observado que están recorriéndolas miembros de las fuerzas armadas, no de Gendarmería ni de la Policía, sino de las fuerzas armadas militares, acompañados –según ellos– de algunas personas que hablan inglés. Esto sería altamente preocupante, porque de alguna manera el entusiasmo con que se intenta entrar en la Alianza del Pacífico debe tener como espejo la experiencia de México en los últimos veinte años, después del NAFTA, que fue la prueba piloto de la Alianza del Pacífico, que es la forma de entrar en el Acuerdo Transpacífico.

En ese sentido, a partir de 2004, como parte de ese acuerdo de libre comercio, en México se establece un protocolo de seguridad en la lucha contra el narcotráfico, que llevó a incrementar exponencialmente la violencia en ese país. En estos diez años el resultado fue el siguiente: 150.000 asesinatos y 30.000 desaparecidos. Esta violencia se está utilizando como una forma de disciplinamiento social, porque en eso se incluyen los 43 alumnos de Ayotzinapa, que en realidad fueron reprimidos y perseguidos por la policía y las fuerzas armadas del estado de Iguala.

Por eso, como les decía, es importante que evaluemos en profundidad este entusiasmo por entrar a la Alianza del Pacífico y pensemos si efectivamente ésa es una política inteligente. Estamos viendo que, en realidad, la crisis mundial es consecuencia de veinticinco años de globalización neoliberal que llevó a un crecimiento exponencial de la pobreza y a la polarización de la riqueza. ¿Cómo no va a haber crisis mundial si 66 grupos familiares tienen la misma riqueza que 3.500 millones de familias en el mundo?

En cuanto al peligro para la soberanía, debemos tener en cuenta que el polo mundial liderado por Estados Unidos –con la NATO– y China –en su alianza con Rusia– está llevando adelante, de manera directa o indirecta, cinco guerras en el mundo árabe y siete en el África negra. Esto debe ser un llamado de atención para no jugar con fuego en lo relativo a presencia militar.

Por otra parte, con respecto a esta idea de que en realidad se va a apoyar a las pymes, quiero señalar que este libre comercio a ultranza, unido a la concentración y polarización de la riqueza, en México hizo desaparecer a esas empresas. En este momento, las pequeñas y medianas empresas, que concentran un 70 por ciento del empleo nacional, están acosadas por la inflación interna, por el costo financiero, por la recesión del mercado, por el peso impositivo, por un dólar planchado, por el tarifazo y porque pagan un ciento por ciento más los combustibles respecto de Estados Unidos.

Pensar que en estas condiciones pueden competir con las grandes corporaciones es una muestra de ingenuidad. En este sentido, esto está preparando el ingreso de la Argentina al Tratado Transpacífico. Me temo que habría que reconsiderar las consecuencias de este libre comercio a ultranza.

Usted, señor jefe de Gabinete, debe saber que las consecuencias de este libre comercio a ultranza pegaron fuertemente, incluso, en la sociedad norteamericana. Quienes están replanteando la necesidad de cuestionar severamente el Tratado Transpacífico, al que se pretende entrar alegremente, son la izquierda del Partido Demócrata de Bernie Sanders; la AFL-CIO, que es la CGT norteamericana, y Donald Trump, de la ultraderecha republicana. ¿Saben una cosa? Los últimos pasos fueron dados por la propia Hillary Clinton, que, junto con Obama, en los últimos cuatro años fueron entusiastas impulsores del Tratado Transpacífico. Sin embargo, en estos momentos, y dadas las consecuencias y los impactos que esto tuvo, incluso en la sociedad norteamericana, se están cuestionando el ingreso a dicho tratado.

De modo que no sé si es tan inteligente la política de inserción, sobre todo porque algo similar está sucediendo en Europa, donde el Brexit es la respuesta a la crisis generada por veinticinco años de globalización neoliberal.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Salta.

Sr. Olmedo. – Señor presidente: doy la bienvenida al señor jefe de Gabinete.

Represento a un lugar en el que –para nosotros– empieza el país y no termina. La proble-

mática que existe en la zona de frontera es de público conocimiento.

En relación con el tema del ingenio Tabacal, pediría encarecidamente la intervención del Estado nacional, ya que el estado provincial no lo ha hecho. Hay 1.700 trabajadores que hace sesenta o setenta días están parados, se está perdiendo la cosecha, la zafra, la riqueza de la Argentina. Lamentablemente, hoy hubo una represalia en la ruta, pero la realidad es que con estas cosas perdemos todos: los trabajadores y el país.

Desgraciadamente, en el Norte la salida laboral termina siendo el narcotráfico, y de esto quiero hablar, sobre todo, de lo que ocurre en las zonas de frontera. En este sentido, uno de los ejes de mi campaña fue apoyar la ley de derribo. También vería con agrado que mandaran a la frontera no sólo las fuerzas armadas, sino también las de inteligencia, porque el narcotráfico ya “se ha llevado puestos” a los jueces, los policías y parte de las fuerzas armadas, del sector político y de la sociedad.

Por otra parte, hay un tema extremadamente serio: el consumo de drogas. En la provincia de Salta, el problema empieza entre los 6 y 10 años, y la droga se vende en las escuelas, delante de las maestras. No hay un protocolo que indique qué tiene que hacer una maestra cuando ve a un alumno que está vendiendo o consumiendo droga. Desgraciadamente, se consume drogas a lo largo y a lo ancho del país, y hay una sociedad que se va quebrando, lógicamente, fruto de las adicciones.

He propuesto la creación de una cárcel para narcotraficantes en la Puna, para que estén alejados totalmente de la sociedad, porque están matando a nuestros hijos. Me gustaría saber cuál es la política de Estado en materia de atención a los chicos con problemas de adicción, sobre todo, los que no tienen dinero para recuperarse. No hay lugares donde poder hacerlo ni tampoco un plan de prevención. Este tema es moneda corriente.

Agradezco la presencia del doctor Cano. Debo decir que el Norte de nuestro país se desarrolló gracias a los ferrocarriles, que abrieron las puertas de Salta, Tucumán y Jujuy. Sin embargo, hoy esas puertas se están cerrando, y los pueblos, desapareciendo. Quisiera que me dijeran si dentro de tres, diez o veinte años voy

a ver pasar nuevamente la locomotora para ser testigo de un progreso como el que existió en estas provincias en otra época. Venimos esperando esto desde hace treinta años; se trata de una decisión política. El ferrocarril trajo el progreso y la cultura del trabajo a nuestros pueblos, sobre todo, de mucha gente del Sur.

Por otra parte, me gustaría que se implementara un plan de ayuda muy fuerte hacia la cultura del trabajo, para que vuelvan a inaugurarse las escuelas técnicas, donde se enseñen oficios a los jóvenes. La mitad de los jóvenes no terminan la escuela secundaria. ¿Qué plan hay para ellos? No irán a la universidad y, lamentablemente, muchos terminarán en adicciones, como la drogadicción. A un joven de 16, 17 o 18 años habría que enseñarle a trabajar, de forma tal que pueda estar capacitado para enfrentar la vida cotidiana. No ir a la universidad no tiene que significar un fracaso de por vida. Por el contrario, en este momento el país presenta una demanda laboral en oficios, que no puede ser satisfecha. Muchas veces las empresas pedimos mano de obra y no la encontramos porque, lamentablemente, la gente perdió la cultura del trabajo.

A mi modo de ver, un país se recupera no con el fomento de la vagancia, sino con la cultura del trabajo. En las economías regionales es muy bueno fomentar a los productores, sean estos pequeños, medianos o grandes, para que esa gente no se quede sin trabajo en las provincias y no tenga que venir al conurbano bonaerense o a las villas de la ciudad de Buenos Aires.

En cuanto al problema del narcotráfico, sugiero que los presidentes, tanto de la Argentina como de los otros países que integran el Mercosur, y del resto de los países que padecen este flagelo, se sienten a una mesa para decidir qué hacer con este tema. Digo esto porque por más que usted ponga una muralla en la frontera, si el otro país decide seguir enviando droga, lamentablemente continuaremos teniéndola y seguirá corrompiendo todas las entidades.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor jefe de Gabinete de Ministros.

Sr. jefe de Gabinete de Ministros. – Voy a comenzar contestando las preguntas de la señora diputada Ciciliani.

En cuanto a la situación general de empleo, hemos dicho muchas veces que coincidimos con Jorge Todesca. Creemos que ésta no es una situación nueva y hemos promovido muchas medidas al respecto.

Como dije anteriormente, así como presentamos a los gobernadores el eje central del plan productivo, sería interesante poder hacerlo también en las distintas instancias. Esto se relaciona con ocho ejes de trabajo que buscan un acuerdo estructural como país acerca de qué tienen que hacer al respecto el Estado, las empresas y los sindicatos. Sabemos que, si no aspiramos a construir millones de puestos de trabajo y sólo tenemos una actitud defensiva de cómo mantener los puestos existentes, estaremos engañándonos, porque nuestra población continuará creciendo y seguiremos teniendo cada vez más problemas.

Con respecto a los REPRO, los montos varían entre 2.500, 3.000, 4.500 y hasta 6.000 pesos. El criterio de su asignación surge del análisis de los estados contables y financieros de la empresa.

Desde la cartera laboral coinciden también en la apuesta por la mayor transparencia. Por ejemplo, para poder acceder al beneficio, las empresas deben demostrar que tienen tres balances negativos consecutivos, justamente para que no se genere una distorsión. También se requiere un análisis contable, cumplimiento de los requisitos legales previstos por la normativa, que la empresa no produzca despidos y que no se encuentre en el REPSAL. Además, se requiere dictamen del cuerpo jurídico asesor de la jurisdicción y termina siendo aprobado por una resolución ministerial.

El Ministerio de Trabajo este año ha tenido una presencia muy activa; el ministro Triaca y todo su equipo han hecho un gran trabajo creando ámbitos de contención y de diálogo ante cada situación que pudiera generar una situación de despido y trabajando para transitar esta situación de recesión de la mejor forma posible. De todas formas, creemos que más allá de ir teniendo muchos mecanismos de diálogo y presencia, cada puesto de trabajo que se destruye es muy difícil de recomponer, sobre todo en las pymes, y ni qué hablar del desafío similar planteado con respecto al crimen organizado y las otras ofertas laborales que

muchas veces tienen, sobre todo, los chicos en los barrios.

En lo que se refiere al convenio YPF-Chevron, en su momento algo habíamos hablado. YPF interpuso un recurso extraordinario federal contra la sentencia dictada por la cámara nacional en lo contencioso administrativo, nuevamente alegando la posibilidad de que el juez pudiera ver alguna de esas cláusulas que refieren a cuestiones de inversión, pero que si se difundían públicamente se podía generar un daño a la empresa. Esto seguirá la vía judicial.

Sobre la consulta efectuada por la señora diputada Cousinet sobre el cambio climático, comparto el desafío de tomar conciencia de este tema como sociedad. No está presente en el debate público. De hecho, el otro día, en la reunión del Gabinete Nacional de Cambio Climático ampliado, participó la sociedad civil.

Nos dimos cuenta de que en el debate energético está prácticamente ausente el tema de la agenda verde, cuando justamente es una de las áreas prioritarias para trabajar hacia adelante. No sólo hablo de las energías renovables, porque estamos a pasos de un avance muy significativo con la licitación y subasta que se está produciendo, sino también de la eficiencia energética. Se ha promovido la idea de que el consumo irrestricto y gratuito de energía –en algunos casos, muy barato– termina atentando contra el clima y el planeta. Es así como luego tenemos inundaciones o cambios bruscos de temperatura.

Estamos en el año que en el planeta se han producido las más altas temperaturas de las que se tenga registro. Por eso, debemos tomar conciencia de que todo lo que he dicho debe formar parte de las políticas de Estado.

El Gabinete Nacional de Cambio Climático está compuesto por diez ministerios. Está trabajando en la mejora y revisión de nuestras metas.

En París –aunque fue en la mitad de la cumbre– asumimos el compromiso de mejorar la oferta, pero consideramos que se puede mejorar aún más para reducir la cantidad de carbono que provoca el calentamiento de la Tierra. El objetivo es presentar todas estas propuestas en la próxima cumbre de noviembre. Esto ha sido reconocido como un cambio de actitud de una

Argentina que se asociaba muchas veces a los que negaban el problema del cambio climático. Ahora, pasamos a ser un país que quiere liderar esta cuestión.

El tema de las áreas programáticas y el cronograma puede ser profundizado con el Gabinete Nacional de Cambio Climático, porque el ministro Bergman siempre ha estado dispuesto a trabajar. Por acá veo al señor diputado Villalonga, que tuvo una intervención importante en la delegación argentina. Es uno de los responsables en esta cuestión.

En cuanto a las explotaciones mineras, es algo parecido a lo que conversábamos sobre la industria celulósica. Por supuesto que creemos que deben existir todos los procesos de cuidado ambiental y de apoyo social con el objetivo de trabajar con la comunidad, para que nos demos cuenta de que estas cosas se pueden hacer —como ha ocurrido con otros países— sin dañar el ambiente. Se puede discutir de manera transparente y, en este sentido, estamos avanzando con la realización del inventario de glaciares, junto al Ianigla. De esta forma, vamos a obtener mejores resultados para seguir trabajando.

Lo mismo debo decir en cuanto a vivienda y eficiencia energética. El propio presidente instaló en la quinta de Olivos un calefón solar con el objeto de que la gente tome conciencia de esta cuestión. Éste es un trabajo que se está haciendo con la Secretaría de Vivienda, que queremos trasladar a los municipios para que los códigos de edificación tengan en cuenta la eficiencia energética. Mucho de lo que nos pasa con el consumo de gas se podría mejorar con estándares de eficiencia energética en la construcción, que ayudarían mucho a reducir el consumo. Lo mismo pasa con la electricidad.

También estamos buscando que se avance en una ley de presupuestos mínimos para una evaluación ambiental estratégica para áreas protegidas. Debemos dar mucha prioridad a esta cuestión, como a la creación de parques nacionales. En Tierra del Fuego dimos un paso muy importante, pero también tenemos proyectos en muchas otras provincias. Creo que en este día se estaba votando en Corrientes la posible creación del Parque Nacional Iberá; está pendiente de resolución judicial la creación del Parque Nacional El Impenetrable, en Chaco, y también está en carpeta un proyecto

para crear en Tucumán un parque nacional en el Aconquija.

Es decir que es mucho lo que se puede hacer en materia de áreas protegidas, así como leyes sobre envases, educación ambiental, biodiversidad, estrategia nacional de cambio climático, manejo de bosques con ganadería integrada. En este sentido, dentro del plan ganadero estamos trabajando para ver cómo integrar en las provincias del Norte —estuvimos en el Chaco y en el Chaco salteño— la producción ganadera, que además genere empleo, y que es perfectamente compatible con el espíritu de la ley de bosques.

También se puede trabajar en una modificación del Código Penal mediante la incorporación de tipos segmentados, una nueva ley de residuos peligrosos y otra de residuos especiales de generación universal.

Estos son temas sobre los que se puede seguir trabajando y en los que claramente se puede avanzar mucho. Lo mismo ocurre con el control de agroquímicos y otras cuestiones en las que está trabajando el ministerio competente para que se puedan incorporar estos elementos de sustentabilidad a la producción agropecuaria.

En cuanto a las preguntas del señor diputado Carlotto, no voy a opinar sobre nuestras diferencias de visión política, que han sido claras y cada uno ha expresado la suya. Sí me parece importante poder objetivar la verdad sobre ciertos datos.

El dato que ayer dio el INDEC no expresa que haya una equis cantidad de nuevos desocupados, sino que se modificó la cantidad de gente que busca empleo. Nosotros creemos que esa modificación responde a un sinceramiento de datos, que ya varias veces habían sido objetados en los últimos años. Si uno mide la cantidad de empleos registrados que da el INDEC de un año a otro, es exactamente el mismo número. Entonces, ahora que tenemos un INDEC que no es cuestionado por nadie, podemos dar la discusión en ese marco.

Con respecto al acuerdo con productores de gas, todo lo relacionado con el gas y demás lo plantearémos hacia adelante, hacia la audiencia pública y en esta búsqueda de diálogo con to-

dos los sectores políticos, productivos y sociales que mencioné antes.

Con respecto a la emergencia social, si bien venimos hablando con varios sectores desde hace un tiempo en el ámbito del Ministerio de Desarrollo Social, hoy por hoy no estamos viendo tan claro que ésa sea la herramienta. Hemos implementado casi diez medidas fuertes en materia de apoyo social a sectores más vulnerables, y siempre estaremos abiertos a escuchar propuestas.

En materia de juicios por crímenes de lesa humanidad, hemos ratificado desde el primer día la política de memoria, verdad y justicia. En los juicios de lesa humanidad en los que el Estado es querellante, lo seguimos siendo, y ninguna posibilidad hay de cambiar en ese sentido. Hoy estamos presentes con nuestros abogados en Santiago del Estero y esta semana también vamos a estar en el juicio de La Perla.

En todo caso, la postura con respecto a los convenios no creo que tenga que ver con un cambio de políticas, sino con una decisión del gobierno respecto de cuál es la mejor manera de implementar esa política. Podremos dar más detalles por escrito por medio de la Secretaría de Derechos Humanos.

En cuanto al tema de la prisión domiciliaria, respondiendo al planteo de varios señores diputados, hemos dicho que consideramos, primero –y es bueno ser claros–, que ya había una enorme cantidad de presos con prisión domiciliaria, porque el gobierno anterior solamente apeló el 5 por ciento de los casos, en situaciones muy puntuales. Lo que hoy estamos diciendo es que haya una continuidad de lo que se había hecho hasta ahora. Éste es un tema judicial, y en todo caso, si se quiere dar la discusión acerca de si hay que modificar la ley o implementar una política distinta, ello tiene que ser en el marco legislativo. Pero en este tema, más allá de las consignas políticas, no hay un cambio de postura, salvo haber planteado que creemos que es bueno debatir si las leyes están para ser cumplidas o no. En todo caso, si ha habido una vocación de plantear una excepcionalidad de leyes, esto se puede discutir en el marco adecuado.

Con respecto a las preguntas del señor diputado Lusquiños, por supuesto que nosotros siempre plantearemos el cumplimiento

de los fallos judiciales. Lo que hay que hacer, tal como usted planteó, es ponerse de acuerdo en la cifra, y también plantearse cuáles son las modalidades posibles para esa resolución.

Obviamente, conocemos la delicada situación fiscal de nuestro país y no debe haber pretensión de nadie de que eso sea resuelto de un día para el otro. Tal como hemos hecho con aquello que no tenía fallo judicial, reconociendo el dato, nuestra vocación es ir cumpliendo con estas deudas históricas. Hay que encontrar las formas, los plazos y la manera de poder hacerlo. Respecto del convenio con Chevron, ya hice las aclaraciones del caso.

Señor diputado Pablo López: más allá de consideraciones políticas, nosotros no hemos planteado un aumento de la edad jubilatoria. La ministra Malcorra ha sostenido claramente que lo que se ha planteado no es ningún encubrimiento; ha mandado información por escrito, y no tenemos problema en seguir presentándola, más allá de que, por supuesto, tendremos diferentes visiones sobre la situación del país y lo que va ocurriendo, y es parte de la realidad en la que estamos.

Respecto del tema del ingenio Tabacal, que se planteó dos veces con perspectivas distintas, sabemos que ese conflicto existe y es muy importante que la provincia se haga cargo de esa situación. Nosotros estaremos atentos a mirarlo, tanto a través del titular del Plan Belgrano como del Ministerio de la Producción, y se verá si podemos ser parte de una solución o no.

Está claro que al final del día hoy estamos en una situación que perjudica a los trabajadores, la producción y a todos.

Señores diputados Franco y Closs: hemos discutido muchas veces con el propio gobernador Passalacqua, con todo el equipo de Misiones y con el Ministerio de Energía y Minería para ver si se puede encontrar una solución. Se sigue buscando la manera, somos conscientes de la situación.

También hemos hablado con el propio gobierno de Paraguay, porque esta misma situación se produjo durante un tiempo a la inversa, y esta posibilidad de integración en la zona de fronteras es un tema que tenemos que mirar más allá de la coyuntura que debemos atender; o sea, cómo lograr una integración productiva

y comercial dentro de las reglas de juego del Mercosur.

Hay mucho trabajo para hacer en ese sentido, y vamos a seguir poniendo en esto nuestro foco de atención. En los próximos días probablemente estaremos yendo a Misiones y esperamos profundizar la cuestión un poco más con el gobernador y su equipo, para ver si se pueden encontrar mecanismos puntuales a fin de resolver la asimetría del precio de la nafta, centralmente, porque sabemos que ésa es la preocupación más grande.

Después, voy a volver sobre el tema de la competitividad y el tipo de cambio. Respecto del Plan Belgrano, por supuesto que hay obras del gobierno anterior, y muchas obras que están previstas fueron diseñadas hace diez, veinte, treinta o cuarenta años. Justamente, lo que planteamos es que en la Argentina a veces no falta planificación, sino ejecución.

También reconocemos, y lo hemos dicho sin problemas en muchas provincias del Norte, que en algunas se ha avanzado más que en otras. No estamos arrancando de cero. Lo que en todo caso tenemos que plantear es cómo generar una resolución lo más rápidamente posible respecto de lo que se estaba ejecutando –pero lleva mucho tiempo hacerlo–, y una planificación compartida de lo que hay que hacer hacia adelante. Centralmente, allí hay un montón de oportunidades, como en el caso de la madera, del turismo, del aprovechamiento de los recursos hídricos, la pesca, la yerba y todo lo que tiene que ver con la producción específica de la provincia.

Mucho de lo que ustedes plantean como problemas se enmarca en el contexto de una recesión. Vuelvo al punto: estamos en el contexto de una recesión y no es la primera vez que la sufrimos en los últimos años; esperamos que sea más corta y menos profunda que las anteriores, y que en materia de crecimiento podamos ir dando las mejores soluciones posibles a estas necesidades, principalmente en la industria maderera.

La ley de pymes es una herramienta a la que le tenemos mucha fe y le estamos dando prioridad para su reglamentación. Ya hay 45.000 pymes que se acogieron al régimen de pago de IVA a noventa días, y también estamos pensando en otras medidas junto al Banco Nación,

para que, tomando herramientas de financiamiento, podamos bajar el costo de capital para ir aliviando algunas variables de esta transición económica.

La discusión del tipo de cambio constituye un desafío. Estamos tratando de encontrar un tipo de cambio que nos asegure competitividad. Si hacemos una comparación con otro momento de crecimiento, notaremos que estamos muy atrasados, pero también hemos ido a un tipo de cambio flotante que permite tener un sistema más ordenado y sustentable a futuro. Ahora, con la baja de la inflación, podremos ir incorporando más herramientas y posibilidades para trabajar con el tipo de cambio.

Diputado Casañas: quiero ser muy específico en las respuestas a sus preguntas. Este viernes se reunirá el Comité Regional Sanitario del NOA –está invitado a concurrir– para definir las estrategias de las barreras sanitarias.

Asimismo, se ha declarado la emergencia en Misiones y en el norte de Corrientes, que entrará en cuarentena, y se está trabajando para poder planificar el año próximo. Sabemos que ésta fue una situación de emergencia y hay que seguir trabajando en esa dirección.

Respecto al tema de las adicciones, la semana próxima estamos prontos a lanzar un acuerdo federal en relación con el narcotráfico y las adicciones. Estamos trabajando tanto en la reducción de la oferta y la demanda como en el combate al narcotráfico. También apuntamos a mejorar la política de asistencia y prevención de las adicciones. En este sentido, tomo lo que se ha dicho con respecto a Tucumán para poder analizarlo con más detalle.

Lo que sí está claro es que tenemos que llevar a cabo un abordaje integral que nos permita de alguna manera –como ha sobrevolado en relación con todo este tema– establecer que hay una política de Estado que aumenta el costo de la droga en la Argentina. Esto ya se nota en los últimos meses, donde ha habido un claro cambio de tendencia y una reducción de la oferta.

Teniendo en cuenta lo que ha planteado el diputado Olmedo, creemos que esto ayudará a que se vaya clarificando la cuestión del paco, que particularmente fue abordada durante nuestra campaña. Su consumo ha disminuido

durante este año en términos de presencia, pero todavía hay mucho que hacer para erradicarlo.

En cuanto al tema de lechería, se está trabajando muy fuerte. Se han tomado medidas tendientes a la ampliación de los cupos de exportación. La ley pymes también afecta este segmento. La escala de facturación micro abarca al 42 por ciento de los tambos del país, y la pequeña, el 55 por ciento. También se han tomado medidas relativas al impuesto a débitos y créditos bancarios computado a cuenta del impuesto a las ganancias, eliminación de la ganancia mínima presunta a partir del 1° de enero de 2018, inversiones del crédito fiscal por IVA para micro y pequeñas empresas y un estudio de competencia integral de la cadena láctea para identificar posibles abusos de poder o cartelización. Este tema nos preocupa, al igual que a los productores.

Se ha creado el Observatorio Lácteo y se ha planteado la recuperación de la estadística de publicación de la página del ministerio, los costos de producción del INTA, la generación de mesas de seguimiento, el monitoreo de la producción y el relevamiento a operadores lácteos.

Yendo a lo más coyuntural, quiero referirme a pagos de compensaciones adeudadas entre junio y julio, por 91 millones de pesos, al pago de compensaciones a los productores por 40 centavos para los primeros 3.000 litros en los meses de octubre, noviembre y diciembre, al pago de compensaciones para los productores por 50 centavos para los primeros 3.000 litros en los meses de febrero y marzo, y siguen las medidas. Si lo desean, se las puedo pasar por escrito.

Creemos que estas iniciativas ayudan a acomodar esta situación de emergencia y a planificar el panorama a largo plazo.

No queremos que se provoque un daño estructural a ninguna de nuestras cadenas productivas más simbólicas y potentes, ni tampoco a la ganadería, que da identidad a nuestro campo.

Respecto al desempleo, ya hemos hablado bastante de las medidas, y en lo que hace a la baja de las retenciones, por ahora no hay una decisión para tomar o comunicar. A medida que avance el año, si hay alguna novedad la

informaremos, pero ahora nada tenemos para decir al respecto.

En cuanto a las inquietudes planteadas por la señora diputada Bregman, le informo que tomaré en forma personal el tema de los archivos sobre Julio López para analizarlos junto con el ministro de Justicia y el titular de la AFI. Tal como lo hemos hecho con las cuestiones vinculadas al atentado a la AMIA y a la muerte del fiscal Nisman, nos vamos a manejar con total transparencia. Por lo tanto, reitero que tomo nota del planteo e intentaremos enviarle una respuesta a la brevedad sobre toda aquella información que esté en poder del Estado en relación con el tema. Sin duda, ésta es una herida que aún permanece abierta en nuestra democracia, porque ha pasado mucho tiempo y todavía no sabemos qué ocurrió.

En cuanto a la pregunta sobre las jubilaciones de privilegio, como todos saben es un tema legal, y éste es el ámbito más adecuado para discutirlo.

En lo atinente a la divulgación de las listas, más allá de la respuesta que hemos dado, vamos a averiguar qué normativas existen al respecto.

En lo que se refiere a las tarifas y las audiencias públicas, sabemos que no hay una respuesta única. Las provincias son muy grandes, y el hecho de que haya audiencias en unas y no en otras no garantiza un mayor o menor acceso a la información. Lo importante es que las audiencias se realicen con transparencia y que luego haya una amplia difusión de lo que ahí se haya tratado, pero obviamente que si alguien nos plantea otras alternativas para garantizar un mayor grado de representación, lo vamos a analizar.

Por otro lado, tengo que desmentir categóricamente la inquietud planteada por la señora diputada Argumedo, porque no existe ningún plan de instalación de una base militar de Estados Unidos; esto no es algo que se haya conversado. Sí hemos avanzado con el gobierno chino en una declaración de certeza sobre la utilización científica de las instalaciones que se están construyendo en Neuquén.

Tampoco cuento con reportes sobre posibles actividades de fuerzas armadas o de gente que hable inglés transitando por las villas.

Por otra parte, la Argentina no ha hecho ningún planteo sobre un posible ingreso a la Alianza del Pacífico. Simplemente nos hemos referido a la necesidad de que el Mercosur pueda converger con esa alianza en el abordaje de políticas de integración de nuestro continente con el resto del mundo. Sin duda, esto es todo un desafío.

Además, no es bueno para la región que haya países vecinos que cuenten con acuerdos para acceder a muchísimos mercados, y otros tengamos muy pocos. Esto produce asimetrías que pueden generar complicaciones a la competitividad.

Como compartimos mucho de lo que aquí se dijo sobre la competitividad de nuestras pymes, siempre hablamos del plan productivo como una forma de hacer un abordaje integral y de largo plazo que nos permita definir hacia dónde queremos ir con nuestro tejido productivo.

Por último, tomo nota de los planteos que hizo el señor diputado Olmedo. El tema del narcotráfico ya lo hemos tocado: la ministra estuvo en la zona fronteriza, se está trabajando

en la radarización y en la implementación de mayores controles para superar la situación de permeabilidad que hoy tenemos. También queremos avanzar en un acuerdo federal en materia de narcotráfico.

Además, el Plan Belgrano es un objetivo estratégico para nuestro gobierno, para que las cargas del Norte no tengan que hacer frente al pago de una tarifa diferencial.

Desde ya que les agradezco mucho la atención, el respeto y el tiempo que me han dispensado. Ojalá podamos seguir aprovechando este espacio, y si hubo algo que aún no hemos contestado, les pido que me lo hagan saber.

Sr. Presidente (Monzó). – Agradeciendo la presencia del señor jefe de Gabinete de Ministros y de sus colaboradores, doy por concluido el informe previsto en el artículo 101 de la Constitución Nacional.

Queda levantada la sesión informativa.

–Es la hora 21.

GUILLERMO A. CASTELLANO.

Director del Cuerpo de Taquígrafos.

